

• Ma. Herlinda Suárez Zozaya

• *Introducción* • El Estado me-

xicano: elementos para un

juicio político

• Relación

elementos pa-

sobre el

mento de

Herlinda

educa-

el sistema

los de ju-

educa-

para el pa-

mercado

revisión

Suárez /

• El Esta-

sistema

y sus goberna-

mientos: sujetos de juicio

político • Relación educa-

ción-empleo:

elementos para el juicio

• Presión sobre el mercado la-

boral: elemento de tensión social

• Ma. Herlinda

Suárez /

• Introducción

a El Estado me-

• Relación educa-

ción-empleo:

elementos para el

juicio político

• Presión sobre el

mercado la-

boral: elemento de tensión social

• Ma. Herlinda Suárez Zozaya

• Introducción a El Estado me-

# Educación-empleo en México: elementos para un juicio político

Ma. Herlinda Suárez Zozaya



Centro Regional  
de Investigaciones  
Multidisciplinarias  
Instituto de  
Investigaciones  
Sociales



IDRC

---

Títulos de la colección  
**Problemas educativos de México**

---

- JORGE BARTOLUCCI INCICO *Desigualdad social, educación superior y sociología en México.*
- GONZALO VARELA PETITO *Después del 68. Respuestas de la política educativa a la crisis universitaria.*
- MA. HERLINDA SUÁREZ ZOZAYA *Educación-empleo en México: elementos para un juicio político.*
- ÁNGEL DÍAZ BARRIGA *Empleadores de universitarios. Un estudio de sus opiniones.*
- MARÍA DE IBARROLA NICOLÍN *Escuela y trabajo en el sector agropecuario en México.*
- MANUEL MARTÍNEZ  
ROSA MARÍA SECO  
Y KARIN WRIEDT *Futuros de la universidad: UNAM 2025.*
- JUAN JOSÉ SALDAÑA (Coordinador) *Historia social de las ciencias en América Latina.*
- DANIEL C. LEVY *La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público.*
- TERESA PACHECO MÉNDEZ *La organización de la actividad científica en la UNAM. Un análisis sociocultural.*
- HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA *Los valores educativos y el empleo en México.*
- RAFAEL CORDERA CAMPOS  
DAVID PANTOJA MORÁN (Coordinadores) *Políticas de financiamiento a la educación superior en México.*
-

ALICIA DE ALBA *Posmodernidad y educación.*  
(Compiladora)

LOURDES ALVARADO *Tradición y reforma en la*  
(Coordinadora) *Universidad de México.*  
*Trabajos de historia y sociología.*

ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ *Universidad contemporánea.*  
HUGO CASANOVA CARDIEL *Racionalidad política y*  
(Coordinadores) *vinculación social.*

### Los clásicos

ANTONIO SANTONI RUGIU *Nostalgia del maestro artesano.*

**E**ducación-empleo  
en México:  
elementos para  
un juicio político

# **E**ducación-empleo en México: *elementos para un juicio político*

---

Ma. Herlinda Suárez Zozaya

---



Centro Regional  
de Investigaciones  
Multidisciplinarias  
Instituto de  
Investigaciones  
Sociales

IDRC



---

MÉXICO

MCIXCVI

Primera edición, diciembre de 1996

La presente investigación se llevó a cabo  
con el apoyo de un fondo del  
International Development Research Centre,  
Ottawa, Canadá.

© 1996, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM  
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES  
MULTIDISCIPLINARIAS, UNAM

© 1996, por características tipográficas  
MIGUEL ÁNGEL PORRúa, LIBRERO-EDITOR

ISBN 968-842-636-9

Derechos reservados conforme a la ley  
IMPRESO EN MÉXICO • PRINTED IN MEXICO

Portada: Rocío Cervantes García

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM  
Ciudad Universitaria, México, D.F.  
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES  
MULTIDISCIPLINARIAS, UNAM, Cuernavaca, Mor.

GRUPO EDITORIAL  
MIGUEL ÁNGEL PORRúa  
Amarigüita-4, San Ángel  
01000 México, D.F.

## *Introducción*

CUANDO desde el ámbito académico se toca el tema de la relación entre el empleo y la educación resulta obligado definir, de entrada, la posición teórica desde la cual se pretende abordar el análisis. Sobre todo cuando, como sucede en este trabajo, se trata de vincular el comportamiento de esta relación con las determinaciones que la ligan al contexto económico, social y político en la que se encuentra.

La base teórica que fundamenta la problematización y el análisis que se realizan en el presente trabajo proviene de los postulados de la sociología crítica. Se considera a la relación educación-empleo como un resultado y expresión temporal de un proceso histórico de lucha, de contradicciones y conflictos entre los intereses de grupos y clases sociales.

Dentro de este marco teórico, la relación educación-empleo se concibe como una relación social que se *produce* a partir de modelos culturales, de acumulación, éticos y políticos, que están a su vez vinculados con un estado de la producción y, más precisamente, con un nivel de historicidad. Esta conceptualización es la que permite convertir el análisis de la relación educación-empleo en un elemento capaz de dar cuenta de la realidad “modificable” *construida* y vinculada con las acciones de los sujetos sociales.

Lo anterior significa vincular el análisis de la relación educación-empleo con el problema de la realidad histórica y con el conocimiento histórico-político, en el que no se puede hablar de objetividad sin tomar en cuenta al sujeto y sus prácticas sociales.

Desde esta perspectiva, en un momento dado, el comportamiento de la relación en estudio se interpreta como *producto* de las acciones del pasado y, al mismo tiempo, como una base para la *construcción* de una opción de futuro definida como posible.

En la actualidad, las perspectivas y las opciones de futuro que se le presentan a la sociedad mexicana son varias. Desde ya hace más de una década México vive un intenso y conflictivo período de cambios que no pueden imputarse sólo al ámbito económico. Incluye las formas de vida social y las percepciones y expectativas que definen el carácter de una época. En este contexto, han surgido concepciones y proposiciones, por parte de la sociedad, que buscan imprimirle direccionalidad al cambio.

Hasta ahora, el proyecto "neoliberal" ha contado con hegemonía en la gestión estatal. Sin embargo, su viabilidad, como estrategia para lograr el bienestar de la población y el progreso integral del país, se encuentra en entredicho. En un contexto de desempleo creciente, el incremento del número de pobres, el evidente deterioro de las condiciones de vida de muchos mexicanos y el episodio devaluatorio de diciembre de 1994, entre otras cosas, han implicado pérdida de cohesión en torno a la pertinencia del proyecto hegemónico. Además, el régimen político ha perdido legitimidad ya que es indiscutible que ha tendido a privilegiar sus propios intereses por encima de cualquier otro objetivo.

Así, en la sociedad mexicana ha surgido un creciente descontento y desconfianza hacia el régimen político vigente y su proyecto para el cambio. Las experiencias del pasado y las vivencias del presente, desafían la apatía y el conformismo políticos y apuntan la necesidad de fortalecer a la sociedad frente al Estado. En las circunstancias mexicanas de mediados de los años noventa, esto significa, entre otras cosas, reactivar la curiosidad y el interés de la sociedad por los asuntos públicos. Precisamente, éste es el objetivo de este trabajo.

Por años, las acciones de política educativa de los gobiernos han servido, entre otras cosas, como instrumentos de legitimación o pugna ante los diversos sectores de la sociedad. Desde hace ya

varias décadas, las cúpulas empresariales han insistido en la necesidad de ordenar esta política en función de las necesidades del sistema productivo. A la fecha, ante las necesidades de la nueva época, esta insistencia ha tomado nueva y mayor fuerza. Se parte del supuesto de que a través de la funcionalidad de esta relación se pueden reactivar el desarrollo industrial y el crecimiento económico. También el proceso de movilidad social.

Sin que por lo pronto se ponga en duda la validez de lo anterior, conviene recordar que en el pasado ya se han hecho esfuerzos en este sentido y que, sin embargo, a la fecha, se puede considerar que existe consenso acerca de que el sistema educativo no cumple con las necesidades y expectativas de los mexicanos. No sólo de los empresarios que se quejan de no contar con una oferta de trabajo con la calificación adecuada a sus necesidades, sino también de la población en general que percibe que los esfuerzos educativos que realiza no rinden los frutos esperados en el mercado de trabajo. Se ha llegado incluso a cuestionar el papel de la educación para el logro del bienestar de la población y el progreso del país.

De aquí que resulte interesante revisar la política educativa y las acciones emprendidas por los gobiernos en el marco del mandato constitucional que señala que la educación que imparte el Estado debe regirse por un criterio "democrático, considerando a la democracia no sólo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".<sup>1</sup> El primer capítulo de este trabajo se aboca a esta tarea.

En efecto, el capítulo titulado "El Estado mexicano, el sistema y sus gobiernos: sujetos de juicio político", comienza por presentar un apartado en el que se explica la lógica de utilizar el análisis de la relación educación-empleo para realizar el juicio político al Estado educador. De acuerdo con esta lógica, en los apartados siguientes, del mismo capítulo, se presenta una síntesis histórica de las acciones de política educativa emprendidas por los gobiernos

<sup>1</sup> Máximo Gámez P., *Constitución Política...*, p. 14.

sexenales "de la Revolución mexicana". Se resaltan las acciones erráticas que contribuyeron a que el sistema educativo mexicano perdiera capacidad para cumplir las funciones que le habían sido atribuidas como estrategia indispensable para lograr los objetivos revolucionarios. Por cierto, éstos se situaban bastante más allá de las necesidades del mercado de trabajo y de la producción.

Por su parte, en el capítulo 2 se presenta información referente a las condiciones de empleo de la población, según género y edad, para el año 1987. Tiene como objetivo señalar el "valor" de la educación en el mercado de trabajo en un momento en el que la crisis económica había mostrado su carácter estructural y sus repercusiones sociales eran evidentes. El gobierno en turno había puesto en marcha el "proceso de transformación" hacia un nuevo modelo de desarrollo y se anuncianaban cambios en las formas políticas heredadas del pasado. Las organizaciones empresariales habían ganado espacio político y sus intereses se habían convertido en la parte sustantiva del proyecto hegemónico que habría de implantarse para orientar el desarrollo futuro del país.

Así pues, en el segundo capítulo, los sujetos de juicio son principalmente la economía y los empresarios mexicanos. Al poner en evidencia los resultados que, en 1987, obtenían los individuos educados en el mercado de trabajo, se muestra de manera empírica el verdadero valor, que en ese momento, se otorgaba a la educación como insumo productivo. Por su parte, la permanencia de mecanismos discriminatorios de la población, según condición social, género y edad, en el mercado laboral dan cuenta de las trabas de origen cultural y social que ha encontrado el proyecto de desarrollo de un México moderno en el que la educación debe cumplir un papel transformador.

En el capítulo 3 el análisis que se lleva a cabo se sitúa también en el año 1987. Trata de la presión que ejerce la población que busca empleo –ya sea por no tenerlo o porque no le es satisfactorio el que tiene–, sobre el mercado de trabajo. Ilustra el problema haciendo alusión a indicadores complejos que lo dimensionan y a estimaciones sobre el volumen y características educativas

de la población que ejerce presión sobre el mercado laboral. Se señala esta problemática como uno de los elementos que contribuyeron a que en el proceso electoral de 1988 la continuidad del régimen político se viera sensiblemente amenazada. Se apunta, por ello, que la problemática de la relación educación-empleo constituye un elemento objetivo de frustración social, desde el cual la población lleva a cabo enjuiciamientos y que, en un momento dado, puede llevar hasta la formación de un movimiento social.

Columna vertebral de un estudio que pretende relacionarse con la acción de los sujetos y con el juicio político es la consideración de la heterogeneidad económica, cultural y social del país que se expresa, entre otras formas, en el papel que juega la escolaridad de los trabajadores en los mercados de trabajo y sus interrelaciones con el género y la edad. Por ello, a lo largo del segundo y tercer capítulos, el análisis de los indicadores distingue comportamientos en 16 ciudades mexicanas. Lamentablemente, profundizar en el tema de la heterogeneidad regional y de las especificidades encontradas en cada una de las ciudades implica una labor de análisis muy minucioso que va más allá de los objetivos del presente estudio. Sin embargo, los cuadros que se incluyen permiten observar detalladamente las diferencias. El análisis realizado sólo las exemplifica.

En la última parte del trabajo, a manera de conclusión, se entrega una serie de reflexiones sobre los resultados del análisis y se promueve la idea de repetirlo con datos de la misma encuesta de años posteriores, para dar seguimiento a la problemática y convertirla en un elemento para el juicio político. De aquí que el anexo contenga la descripción detallada de la metodología empleada para analizar la relación educación-empleo en 1987 y para problematizarla. Se explicita la postura teórica de partida y se hace mención a las principales corrientes de análisis de la relación educación-empleo, dentro del campo de la Investigación Educativa. Los detalles acerca de las técnicas y métodos estadísticos utilizados resultan de gran importancia debido a que uno de los objetivos de este trabajo es el de entregar una metodología que

permite observar la evolución del comportamiento de la relación educación-empleo, a partir del año 1987.

Por otra parte se debe mencionar que este trabajo fue elaborado dentro del marco analítico del programa de investigación "Educación y empleo en México", que se desarrolla en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM (CRIM), en Cuernavaca, Morelos. Por ello, si bien lo aquí escrito es responsabilidad de la autora, los resultados fueron obtenidos gracias al trabajo colectivo que se realiza en este espacio académico. Quiero dar mi agradecimiento explícito al doctor Humberto Muñoz García, compañero entrañable y amigo. Al maestro Adalberto Saldaña por su importante apoyo y estímulo. A Ricardo Zárate y a Olga Serrano por la ayuda que me brindaron.

También quiero dar las gracias al doctor Pablo Latapi, al doctor Juan Carlos Geneyro, al doctor Alejandro Dabat, a la doctora Mercedes Pedrero que revisaron el documento, me sugirieron cambios e hicieron comentarios que contribuyeron a mejorarlo. En especial mi agradecimiento al doctor Carlos García que con su paciencia y trabajo me dejó su recuerdo que ahora me sirve de ejemplo para mejorar mi labor académica.

Finalmente, quiero dar las gracias al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) por proporcionar la información requerida para realizar el estudio. A la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM (DGAPA) que otorgó apoyo financiero para la realización de la primera parte de este trabajo y al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID-IDRC), en especial al doctor Mario Torres, por su interés en promover la investigación en ciencias sociales en México. El apoyo económico que brindaron estas dependencias resultó fundamental para la obtención de resultados.

## Capítulo 1

### *El Estado mexicano, el sistema y sus gobiernos: sujetos de juicio político*

#### LA LÓGICA PARA EL JUICIO

DESDE mediados de la década de los ochenta, en el ámbito económico, como en muchos otros, México ha estado viviendo un proceso de refuncionalización y cambio. Este proceso ha implicado costos sociales muy altos para los grupos más pobres y para los sectores medios urbanos que han visto empeorar sus condiciones de vida. Como consecuencia de esto, y dadas las evidencias del profundo deterioro del sistema político mexicano, en términos no sólo de eficacia decisional sino de legitimidad y credibilidad y, hasta de honestidad de sus funcionarios, se ha generado un aumento considerable de la contestación y participación políticas.

En este sentido, las elecciones de 1988 representaron un paragüas en la historia reciente del país. El candidato del "partido oficial" obtuvo la presidencia en un contexto fuertemente cuestionado y, aunque durante su gestión se dieron síntomas de recuperación de la legitimidad del régimen, no cabe duda que la situación de pobreza y marginalidad, y las condiciones de descontento político de la población, se incrementaron. Ahora, estando presentes ya los albores del nuevo siglo, está claro que los cambios emprendidos bajo el esquema del "cambio estructural" han venido a profundizar la pobreza y la diferenciación social, y a consolidar una democracia limitada que ha servido de base para afianzar la continuidad del sistema político.

En este escenario, es de interés de este trabajo apoyar la contestación y la crítica políticas. Se busca fortalecer a la sociedad mexicana frente al Estado, por medio de la construcción del debate político. Para ello se alude al ejercicio del derecho de juicio político. No se trata de llevar a cabo un juicio legal estricto, sino de vincular el análisis de la relación educación-empleo con el derecho constitucional que tienen los mexicanos de reclamar el enjuiciamiento de servidores públicos y funcionarios cuyas acciones redunden en "perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho".

En efecto, la Constitución mexicana, en los artículos comprendidos en su título cuarto, otorga los lineamientos para denunciar y sancionar a los servidores públicos que "en el ejercicio de sus funciones incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho". El juicio político es el mecanismo conforme al cual se hacen procedentes las denuncias y las sanciones.

La posibilidad de recurrir a este mecanismo se refiere directamente a las conductas de servidores públicos del Estado y, por lo tanto, contempla solamente el enjuiciamiento de personas concretas, conforme al cumplimiento de sus responsabilidades durante el desempeño de su empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal.

Sin embargo, la historia política del país, las condiciones de pobreza y descontento que hoy se palpan y el proceso de cambio estructural que se vive exigen extender la posibilidad de juicio político al sistema y sus gobiernos que, por más de cincuenta años, han estado encabezados por "servidores públicos" pertenecientes a un solo partido. De esta forma, este partido y su técnica de poder pasan a ser los verdaderos sujetos de juicio.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Esta forma de proceder encuentra sustento teórico en el pensamiento jurídico de Hans Kelsen. Este autor afirma que: "La imputación a la persona del Estado convierte a la imputación de hecho imputada en acto del Estado y califica como órgano de Estado al hombre que realiza el hecho. La persona jurídica del Estado muestra, por tanto, el mismo carácter que cualquier otra persona jurídica" (Kelsen, 1981, p. 161).

En este trabajo se otorgan elementos para enjuiciar al Estado mexicano. La denuncia que se hace es que las acciones de política educativa que se han emprendido (y siguen emprendiéndose) han otorgado prioridad a sus propios intereses que se han articulado a los del sector económico. De hecho, el incumplimiento de la universalización de la enseñanza básica, la masificación de las escuelas y universidades y la pérdida de calidad de las instituciones educativas, que han sido producto de la operación de la política educativa y que hoy constituyen problemas graves para el país, han resultado funcionales a la economía.

Para demostrar la procedencia de esta denuncia y emprender el proceso de juicio político, en este trabajo se recurre al análisis de las condiciones de empleo de la población, según niveles educativos. Con ello, se quiere señalar el incumplimiento de los preceptos constitucionales sobre educación y empleo y dar cuenta del volumen y características de la población excluida del disfrute de estas garantías individuales. También se busca poner en evidencia los "efectos perversos" que acarrea ordenar el sistema educativo con base en los requerimientos de la economía, ubicando su valor instrumental en el mercado de trabajo, por encima de su valor como instrumento para el cambio. El resultado de esta forma de proceder ha sido que los sistemas educativo y productivo no respondan a las necesidades de la época y que, en cambio, tiendan a acentuar las condiciones de desigualdad que privan en el país.

#### LAS ACCIONES DE POLÍTICA EDUCATIVA: HISTORIA DE UNA CONSPIRACIÓN

En México, la concepción de la educación como elemento de integración nacional, de desarrollo social y económico ha sido una constante desde mediados del siglo XIX. Hasta poco antes del movimiento armado de 1910, las ideas liberales y el proceso de consolidación del Estado nacional enfatizaron la necesidad de una acción educativa orientada a incorporar a todos los individuos dentro

de los marcos y códigos culturales comunes para formar ciudadanos que pudieran ejercer sus derechos cívicos elementales.<sup>2</sup>

Con el triunfo de la Revolución, el Estado adquirió el compromiso de participar en el desarrollo de la nación y de sus pobladores, así como en la promoción de una sociedad más justa. La acción educativa sufrió importantes modificaciones sin que por ello se alterara la esencia de la concepción liberal.<sup>3</sup>

*El proyecto educativo surgido de la Revolución se insertaba en un proyecto de desarrollo integral que establecía las bases para organizar la economía del país con amplio sentido social. Representó el compromiso del Estado ante la sociedad mexicana por un mejor futuro.*

A la escuela se le atribuyó la responsabilidad de resolver las grandes diferencias sociales existentes. Esta institución, además de enseñar a leer, escribir y contar, debía transmitir al educando el sentimiento de pertenencia a una comunidad nacional y coadyuvar a resolver la desarticulación interna de la sociedad causada por las enormes diferencias sociales, culturales y económicas que primaban en ese momento.

Estaba claro que para alcanzar los objetivos revolucionarios las condiciones educativas que imperaban debían ser superadas. Erradicar el analfabetismo y expandir la enseñanza básica a grandes sectores de la población, sin restricciones por razones geográficas, de clase o de condición económica, resultaban tareas fundamentales que debía cumplir el Estado. Además, era necesario impulsar la instrucción media y superior, y atender la enseñanza técnica. El compromiso educativo incluía cumplir las expectativas generales por un mejor futuro. Se requería, por un lado, satisfacer ciertas aspiraciones sociales y, por otro, responder a las necesidades de personal calificado que tenían la industria naciente, la agricultura y los servicios proporcionados por el nuevo Estado.

<sup>2</sup>Cámara de Diputados, XLVI Legislatura del Congreso de la Unión, "Los derechos de los mexicanos".

<sup>3</sup>Muñiz y Suárez, "El sistema educativo mexicano: una visión al largo plazo", p. 34.

El papel fundamental que se le atribuyó a la educación para el logro de un mejor futuro convirtió a la política educativa en un elemento importantísimo de acuerdos y conflictos sociales y de legitimación política. Los discursos, los programas de gobierno y muchas de sus acciones se ubicaron en el terreno de la educación.<sup>4</sup> De esta manera, la legitimación original del poder político, enraizada, hasta entonces, en el triunfo militar se inclinó hacia la resolución de la tensión entre los intereses de "cada uno" y el interés de todos. Desde entonces, *la política educativa y sus acciones han reflejado los conflictos y acuerdos existentes entre los intereses de los grupos sociales y, consecuentemente, el equilibrio (o desequilibrios) en el interior de la sociedad mexicana.*

En un principio, no se requería en verdad un diseño muy acabado y orgánico de la política educacional para que pudiese cumplir sus fines; bastaba con promover programas de alfabetismo y expandir la infraestructura para que cumpliera con su papel en los proyectos de desarrollo. La propia dinámica del país permitía establecer una correlación de factores igualmente dinámicos y coincidentes sin que esto respondiera necesariamente a lo que hoy se llamaría una "planificación global del desarrollo".

La política educativa, en ese momento, parecía responder adecuadamente a la dinámica del país. No cabe duda que tuvo una gran influencia en el remodelamiento de la estructura social, en los cambios en el volumen y magnitud de las clases sociales, y en los elevados índices de movilidad vertical. Además, es innegable que la fuerza de trabajo calificada, surgida de las aulas mexicanas, tuvo un aporte muy sustancial en el crecimiento económico que tuvo el país. Las evidencias permitían afirmar que entre las acciones emprendidas por el Estado en materia educativa y el progreso nacional había una relación directa.<sup>5</sup>

No obstante lo anterior, los resultados obtenidos en esa época deben interpretarse en su justa dimensión. Si la tarea educativa re-

<sup>4</sup>El libro de Soledad Loera, *Clases medias y política en México* ..., presenta un panorama muy completo sobre la actuación del Estado mexicano en el terreno de la educación.

<sup>5</sup>Muñiz y Suárez, *op. cit.*, p. 19.

sultó favorable al desarrollo general del país no fue precisamente porque el Estado haya integrado el proyecto educativo a un proyecto nacional enmarcado en una estrategia de desarrollo general de largo plazo.

Con excepción del periodo de Lázaro Cárdenas, cuando la política educativa parece haber estado orientada a apoyar simultáneamente las necesidades inmediatas del desarrollo y las perspectivas de un proyecto integral de transformación y búsqueda de un mejor futuro, los gobiernos "revolucionarios" optaron, preferentemente, por utilizar el sistema educativo para reforzar sus posiciones de poder. Los compromisos contraídos con la sociedad se subordinaron a las prioridades de la industrialización y el desarrollo de corto plazo. En estas condiciones el sistema educativo mexicano quedó atrapado en una peculiar dialéctica de consenso y control, que respondía a las necesidades de legitimidad y manipulación del poder político.

El hecho es que, con esta perspectiva, la responsabilidad educativa del Estado se incorporó a un cuadro de una política social que debía sacrificarse en beneficio de un concepto de desarrollo económico que únicamente contemplaba como importantes a las grandes obras de infraestructura y al proceso de industrialización incipiente, basado cada vez más en la iniciativa privada. De esta manera, como lo menciona López Cámara:

...no sólo dejaron de operar los criterios innovadores e imaginativos que habían remodelado a la estructura educacional entre 1920 y 1940... sino que, desde entonces, la educación de los mexicanos tuvo que recorrer un camino sinuoso, a ras-tras siempre, en lo que respecta a su atención financiera... acompañada de llamados angustiosos a la iniciativa privada para lograr su apoyo (López Cámara, 1971, pp. 174 y 176).

Es cierto que en varias ocasiones se planteó la necesidad de "mejorar el sistema educativo".<sup>7</sup> Se diseñaron y llevaron a cabo

<sup>7</sup>Secretaría de la Presidencia, *Méjico a través de los informes presidenciales*.

acciones, planes, reformas y proyectos modernizadores y se utilizó un discurso que otorgaba excesiva confianza a la educación. Se le presentó como clave para resolver los problemas nacionales e internacionales; se le adjudicó la posibilidad de producir, por si sola, una cultura homogénea, el cambio de mentalidades y nivelar el desarrollo, asegurando ocupación y ascenso social a todos los mexicanos. En fin, educación era igual a desarrollo y el subdesarrollo se definió como "falta de educación".<sup>8</sup>

En esta perspectiva, una opción para frenar los cuestionamientos al proyecto "desarrollista" —que desde mediados de los años sesenta mostraba signos de agotamiento—, y para obtener estabilidad y legitimidad políticas fue la ampliación de las oportunidades educativas. Con escaso criterio previsor y sin considerar las rigideces de los sistemas político y económico, se utilizó la política educativa para intentar tapar las fisuras abiertas en el modelo económico-social operante.

El crecimiento demográfico fue considerado como un motivo de alarma. La estabilidad y la legitimación políticas exigían la absorción de las tensiones provocadas por el aumento de la demanda escolar, que creció enormemente, no sólo de acuerdo con su propia dinámica sino por la utilización que se dio al sistema educativo para disminuir la presión sobre el mercado de trabajo.

El crecimiento del sistema educativo se convirtió en un elemento de conflicto entre gobierno y los grupos cupulares. En realidad, éstos nunca consideraron conveniente que las "clases populares" avanzaran en el sistema educativo más allá de la primaria. Si aceptaron que el Estado incrementara la oferta fue sólo como una forma de control de las tensiones sociales. Por otra parte, tampoco éste implantó políticas decididas para que el sistema educativo proveyera un conjunto sólido de conocimientos.<sup>9</sup>

<sup>8</sup>Destacan, por su visión optimista en torno a lo que puede lograr la educación, las gestiones de Adolfo López Mateos y de Luis Echeverría. En ambos casos, se les identifica como gobiernos de corte "populista" y la política educativa representó un elemento de controversia en torno del papel del Estado educador.

<sup>9</sup>La tensión se resolvió, como se verá más tarde, por medio del establecimiento de un sistema escolar doble (público y privado) altamente diferenciado, en cuanto a los contenidos educativos, organización institucional y métodos pedagógicos (Lozada, 1988).

De esta manera, resulta evidente que no fue el desarrollo económico y social, por sí solo, el que provocó el importante incremento que experimentaron la demanda y la oferta educativas, en todos los niveles. Es indudable que en este comportamiento también jugó un papel fundamental la actitud del Estado que, ante la presión social debida al incumplimiento de las demandas por una mejor distribución del ingreso y por mayor participación política, convirtió al sistema educativo en el único, o cuando menos en el más accesible, canal de movilidad social. *El Estado redujo su compromiso con el bienestar futuro de los mexicanos al aumento de las oportunidades de ingreso a la escuela.*

En estas circunstancias, el promedio de escolaridad de la población se incrementó. Sin embargo, no puede asegurarse que el aumento se haya relacionado directamente con una mayor "educación" de los mexicanos.

La ampliación educativa se realizó ofreciendo básicamente el mismo modelo diseñado para la atención de élites, pero sin su calidad.

Cuando las masas se incorporaron a la educación, se requería, para que fuera apta para los propósitos de movilidad social, que la formación incluyera conocimientos efectivos y, en especial, científicos e instrumentales ... Sin embargo, por la dinámica de la expansión cuantitativa de la matrícula, por la falta de estructuras académicas consolidadas y por el interés de los grupos de poder de neutralizar los efectos de la democratización educativa, el proceso fue acompañado de una disminución considerable del conocimiento transmitido.<sup>10</sup>

Los gobiernos tuvieron evidencia del deterioro que estaba sufriendo el sistema educativo y quisieron tomar medidas al respecto.<sup>11</sup> Sin embargo, si se revisan los proyectos de reforma propuestos en distintas ocasiones, sorprenden las contradicciones que exis-

<sup>10</sup> Germán Rama, "Educación y democracia", p. 121.

<sup>11</sup> México a través..., t. II.

ten entre, por un lado, la retórica que rodea a la necesidad de realizar esfuerzos por mejorar la calidad y, por otro, la carencia de estrategias sistemáticas que permitieran lograrlo. Nunca se superó la escasez financiera ni tampoco se logró introducir las transformaciones pedagógicas y curriculares que exigía la impartición de una educación adecuada a los objetivos del desarrollo.<sup>12</sup> Con algunas excepciones, se optó por el camino de la inercia y la administración burocrática, alegando siempre falta de recursos.

Por otra parte, desde la perspectiva de la economía no parecía importar que las escuelas "produjeran" recursos humanos cuyos conocimientos no respondían a lo que avalaban los certificados escolares. Estaba claro que *la cobertura del sistema educativo excedía los requerimientos de personal calificado que planteaba el sistema económico*. La certificación escolar dejó de tener validez universal, y tanto los empresarios como el propio Estado comenzaron a diferenciarla: en ciertos casos, según instituciones; en otros, requiriendo mayores niveles educativos para ocupar los mismos puestos. En los casos extremos, desvalorizando la educación adquirida en escuelas mexicanas y reclamando títulos emitidos en el extranjero. Resulta evidente que estos mecanismos aseguraron una selección social clasista, anulando parcialmente el efecto de la democratización educativa.<sup>13</sup>

Entonces, hasta antes de la crisis de los años ochenta, ¿cuáles fueron las posibilidades reales que abrió el Estado para que todos los mexicanos tuvieran un mejor futuro?

Lamentablemente, la respuesta es que parecen haber sido muy pocas. La tarea se imputó, casi exclusivamente, al sistema educativo que fue utilizado como mecanismo para apaciguar conflictos sociales, acallar cuestionamientos y críticas hacia las prácticas políticas y apoyar al modelo de desarrollo económico que claramente daba signos de agotamiento.

<sup>12</sup> Al respecto puede consultarse el artículo de Latapi, "Reformas educativas en los cuatro últimos gobiernos (1952-1975)". También se presenta esta política en Dale Story, "Policy Cycles in Mexican Presidential Politics".

<sup>13</sup> Rama, op. cit., p. 125.

La política educativa estuvo llena de acciones erráticas y periféricas y como consecuencia el sistema educativo sufrió un profundo deterioro en cuanto a su capacidad de distribuir y producir conocimientos socialmente significativos. Esto muestra claramente que, desde mediados de la década de los cuarenta, *el pretendido compromiso del Estado mexicano con los postulados revolucionarios, por la vía educativa, fue tan sólo un objetivo aparente*.

### CRISIS ECONÓMICA Y PESIMISMO EDUCATIVO

Para 1980, el saldo de la política educativa aplicada por más de cuarenta años era muy poco halagüeño. Entre la población de 15 años y más, la cantidad de personas analfabetas era superior a los 7 millones y cerca del 50 por ciento del total de la población en este grupo de edad no había terminado la primaria y sólo el 15 por ciento había logrado cursar cuando menos un año de enseñanza superior.<sup>14</sup>

Por su parte, el sistema educativo se encontraba en crisis y se encontraba basado en un rígida organización vertical que eslabonaba los diferentes ciclos, desde la educación primaria hasta la superior, con escasas salidas terminales. Ofrecía caminos muy largos de instrucción, con pocas oportunidades de elección durante el trayecto, lo que, por un lado, cerraba de antemano las puertas a un grupo numeroso de jóvenes de recursos limitados, y, por otro, producía aglomeraciones en las escuelas que conducían al reconocimiento profesional, que seguía siendo la aspiración de casi todos los jóvenes que buscaban tener "un mejor futuro".<sup>15</sup>

Por su parte, la crisis económica ya no era sólo la sombra que había merodeado por el país desde mediados de los años setenta. Se había instalado de lleno y sus efectos estaban presentes en

<sup>14</sup> Muñoz y Suárez, *Perfil educativo de la población mexicana*, p. 13.

<sup>15</sup> Los estudios sobre expectativas al final del ciclo secundario confirman esta apreciación y permiten suponer que su vigencia se mantiene inalterada. Juan Carlos Tedesco, *El desarrollo educativo: calidad y democracia*, p. 97.

cada uno de los rincones de la realidad mexicana. La urgencia de impulsar el desarrollo económico dentro de un marco de reestructuración internacional global, propició que *el Estado se decidiera a llevar a cabo la reforma estructural, que tantas veces había sido postergada*.

A partir de la administración de Miguel de la Madrid se iniciaron los cambios radicales en la estructura económica del país. El discurso oficial destacaba que era necesario enfrentar los desequilibrios macroeconómicos que se presentaron en 1982 y que propiciaron el estancamiento de la actividad productiva, la acumulación excesiva de la deuda externa, la vulnerabilidad de la economía a choques externos y la inestabilidad de precios, desequilibrios que habían acentuado los problemas ya existentes de desigualdad y pobreza.<sup>16</sup>

La nueva estrategia económica, instrumentada a partir de 1983, tuvo dos objetivos principales: la estabilización y el cambio estructural. En este marco *se tomó una serie de medidas tendientes, entre otras cosas, a redefinir las responsabilidades del Estado ante la sociedad*. El llamado adelgazamiento del Estado a través de la política de privatizaciones representa el punto nodal de esta redefinición.

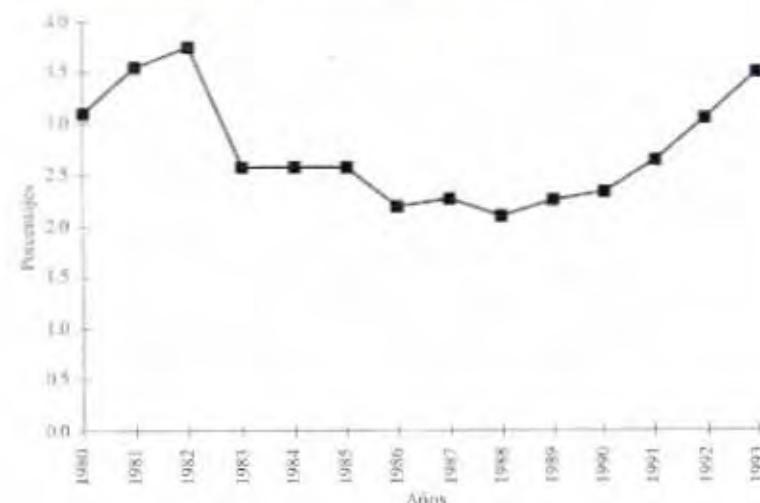
*El Estado empezó a transferir funciones y responsabilidades hacia otros actores de la sociedad*. Su papel pasó a ser el de "subsidiario" de la inversión y empresa privadas, en contraposición con el papel rector y empresarial directo que se había forjado en la época anterior. De esta manera, y para disminuir el gasto y el déficit públicos, *redujo el gasto estatal de inversión en gastos sociales y propició una redistribución de ingresos en detrimento del trabajo*. El sector educativo fue uno de los más afectados por esta política.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Samuel León, "La nueva estrategia económica y la modernización laboral", p. 43.

<sup>17</sup> En los trabajos que aparecen en el libro *La caída de la silenciosa*, compilado por Guerra Nichila, se incluyen datos estadísticos y análisis que dan cuenta de los efectos de la política de Miguel de la Madrid sobre el sector educativo. Entre otros: se redujo la tasa de crecimiento de la atención a la demanda en la enseñanza media, media superior y superior.

La gráfica que se presenta a continuación da un panorama sintético de la política educativa de Miguel de la Madrid. No cabe ninguna duda que este presidente no consideraba a la educación de los mexicanos parte de las prioridades que el Estado debía atender para salir de la crisis.

PORCENTAJE DEL PIB DESTINADO A EDUCACIÓN



Fuente: Censo, V Informe de Gobierno, Anexo Estadístico, 1993.

De esta manera, la crisis y la política adoptada para hacerle frente acentuaron el problema de exclusión social que por años había estado presente. El marco de disparidades regionales y de desigualdades sociales se hicieron todavía más evidentes ya que los estímulos a la educación rural y a la alfabetización fueron vistos como mecanismos de una política de beneficio social que, ante las urgencias de desarrollo económico, debía pasar a segundo plano. Existen evidencias de que, para mediados de la década de los ochenta, el ingreso de jóvenes a la educación superior perdió dinamismo y de que se intensificó el proceso de diferenciación

interna de los servicios educativos.<sup>10</sup> Los ofrecidos por el Estado cayeron en un proceso de des prestigio creciente y los privados se orientaron, todavía más, a atender a las élites. Por su parte, el cuerpo docente experimentó, con mayor rigor que otros grupos profesionales, el descenso de sus ingresos y la incongruencia entre la formación recibida y el estatus reconocido.<sup>11</sup>

Y todo esto ocurría justamente al iniciarse una etapa del país cuyo propósito central era promover en todas sus formas el desarrollo material del país. Cuando ya no cabía duda acerca de que, bajo el nuevo esquema económico, la actividad productiva estaba articulada, cada vez más, con las capacidades intelectuales de las personas. Resulta, pues, extraño que *no se haya apreciado la importancia decisiva que tenía, en ese momento, empezar a construir un sistema educativo "sano" que sirviera de apoyo a la expansión económica*.

Lo cierto es que *al término de los años ochenta, resultaba claro que la educación que ofrecía el sistema educativo mexicano no era la adecuada para que el país emprendiera con éxito el camino marcado por la reconversión, reestructuración, modernización*, o como quiera que se le llame, necesaria para superar la crisis y responder a las exigencias del capitalismo contemporáneo. El valor de la alfabetización y de la escolaridad primaria se iba haciendo cada vez más limitado y los conocimientos que se adquirían resultaban obsoletos para el desempeño del trabajo.

Por su parte, en general, *el aparato productivo mexicano tampoco parecía responder a las exigencias de la época*. El choque manifiesto entre las aspiraciones modernizadoras y las prácticas empresariales, sostenedoras del viejo sistema de explotación de "mano de obra barata" se expresaban en el mercado de trabajo. Por un lado, las tasas de desempleo de la población con niveles educativos superiores eran comparables e incluso superiores a las del conjunto de personas cuyo máximo nivel de estudios era la

<sup>10</sup> Milena Covelo, "Algunas condiciones no académicas de la deserción", p. 55.

<sup>11</sup> Rama, *op. cit.*, p. 128.

primaria completa<sup>20</sup> y, por otro, en el sector productivo "moderno" había un reclamo generalizado por la escasez de mano de obra calificada.

Es así que al hacer una revisión de lo sucedido en la década de los ochenta, cuando ya se tenían evidencias claras de que las viejas prácticas políticas y económicas habían agotado su capacidad para generar "desarrollo", tanto el gobierno como el sector productivo subestimaron la importancia de la actividad intelectual, como posibilidad para generar un cambio que resultara favorable para el país. Su conexión tradicional con las soluciones ligadas a la acumulación económica y a la estabilidad política sin considerar necesidades de largo plazo implicaron la desvalorización social y económica de la educación como "capital" de una sociedad y como elemento primordial para la transformación económica y el cambio social.

Sin duda alguna, esta actitud ha traído a México grandes problemas. Ha contribuido a perpetuar el atraso y contiene larvada la mayor conspiración contra el progreso.

## Capítulo 2

### *Relación educación-empleo: elementos para el juicio*

#### 1987: ESCENARIO PARA EL JUICIO

DIVERSOS autores coinciden en señalar que el periodo comprendido entre 1985 y 1988 representa un momento muy importante en la historia de México (Cansino, 1995). Para los fines de este trabajo cobra un interés fundamental debido a que en esta época se inaugura una nueva etapa de la tradicional pugna entre el poder político y la sociedad civil mexicana, que busca hacer valer sus derechos constitucionales referidos a la educación.

Este periodo ocurría durante la última etapa del gobierno de De la Madrid, cuando la crisis económica iniciada a principios de los ochenta había mostrado su carácter estructural y ya se había anunciado la decisión gubernamental de llevar a cabo un cambio de modelo de desarrollo. Para salir de la crisis, el gobierno ensayaba una serie de medidas tendientes a resolver los problemas de la acumulación y de escasez de recursos financieros por la vía de los salarios bajos y la reducción del gasto público en materia social. El problema del desempleo iba en aumento, los salarios reales habían experimentado una caída de más del 100 por ciento respecto a 1981<sup>21</sup> y a las expectativas de tener un mejor futuro les había sucedido lo mismo.

En estas circunstancias, el gobierno trató de orientar las demandas educativas de la sociedad hacia la educación "útil" en el mercado de trabajo. Buscó, que la relación educación-empleo

<sup>20</sup>Máller y Suárez, "Mercados urbanos de trabajo y educación en México".

<sup>21</sup>Consultese el libro de Cordera, Campos y González Tiburcio, p. 114.

sustituyera a la educación, *por sí misma*, como instrumento de legitimación del régimen político, insistiendo en dirigir los escasos recursos gubernamentales hacia la enseñanza básica, la capacitación para el trabajo y las opciones técnicas, mientras que la iniciativa privada incrementaba su participación en la educación superior. En substancia, el énfasis puesto en el valor instrumental de la educación en el mercado de trabajo y la insistencia, por parte del gobierno, de disminuir su participación en la educación superior tuvieron como fundamento la búsqueda de una nueva funcionalidad entre los sistemas productivo y educativo fundada en una mayor segmentación de los mismos, lo que indudablemente tiene repercusiones sobre la diferenciación social, tanto en lo que se refiere a las expectativas de los individuos, por grupos sociales, como de su lugar en la estructura económica.

La ofensiva del gobierno contra las expectativas de igualdad –a las que da derecho la Constitución mexicana–, tuvo claras repercusiones en el plano político y social. A finales de 1986 surgió un movimiento estudiantil que se manifestó contra la pretensión de subir las cuotas y establecer mecanismos severos de ingreso a la Universidad Autónoma de México. A partir de ese momento, la pugna entre el Estado educador y los jóvenes que buscan hacer valer sus derechos constitucionales ha estado presente. La autoridad política insiste en canalizar una importante proporción de la demanda educativa de nivel superior hacia las instituciones privadas o hacia opciones técnicas. Por su parte, los jóvenes no abandonan la idea de que por la vía de la educación superior tienen mayores posibilidades de tener un mejor futuro.

No es fácil demostrar que la idea de los jóvenes de mejorar su futuro por la vía de la educación superior carece de sentido. Es cierto, que existe controversia acerca de la relación que guardan la educación superior y el desarrollo económico y del significado de la escolarización para el incremento de la productividad. Los estudios realizados muestran que, sin duda alguna, la alfabetización y la educación primaria tienen un impacto decisivo sobre la productividad económica pero que para los niveles educativos

superiores los resultados no son los mismos.<sup>22</sup> En todo caso, los efectos de la educación no son iguales de un país a otro. Sin embargo, estudios comparativos muestran que existe un fuerte nexo entre crecimiento sólido y sostenido y la importancia que una sociedad otorga a la educación superior.<sup>23</sup>

En las actuales condiciones de acelerado cambio tecnológico y de reestructuración económica y social, no cabe duda que la educación está llamada a desempeñar un papel crucial para la competencia entre países e individuos. Cada país, de acuerdo con "su proyecto de nación", su historia y sus tradiciones culturales, otorgarán un papel diferente a la educación, a sus distintos niveles y orientaciones como parte de su estrategia competitiva. En gran medida, esta estrategia se manifestará en el "valor" de la educación en el mercado de trabajo. Por ello, resulta de interés observar el comportamiento de la relación educación y empleo.

Con base en lo anterior, el presente trabajo presenta y aplica una metodología para analizar las condiciones de empleo de la población, según niveles educativos. El punto de partida es 1987 que, como ya se dijo, resulta un punto de especial interés para los fines de este trabajo. La segunda mitad de la década de los ochenta representa un momento en el que están presentes los resultados de las acciones de la política de los "gobiernos revolucionarios", al tiempo que se siembran las bases desde las que se busca posibilitar la concreción de un proyecto de futuro en el que la competencia económica y la equidad social representan exigencias para su viabilidad. En esta medida, las condiciones que privaban en 1987 constituyen el punto de partida de la política de cambio.

La fuente de información que se utiliza es la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU). Las especificaciones metodológicas se incluyen en el anexo que presenta también una breve

<sup>22</sup> Tidak, *Education, Economic Growth, Poverty, and Income Distribution: A Survey of Evidence and Further Research*.

<sup>23</sup> Psacharopoulos, "Returns to Education: A Further International Update and Implications", pp. 37-76.

revisión teórica de las principales corrientes de la investigación educativa que se han abocado al estudio de la relación educación-empleo.

Se analiza el comportamiento de seis variables del empleo que se seleccionaron de acuerdo con su utilidad para mostrar la situación y los cambios en cuanto a tres aspectos de importancia económica, social y cultural:

- a) Dinámica de los mercados;
- b) orientación y división del trabajo; y
- c) calidad del empleo.

Las variables incluidas en cada uno de estos rubros son las siguientes:

Dinámica de los mercados	{ -condición de actividad -condición de ocupación
Orientación y división del trabajo	{ -rama económica -posición en el trabajo
Calidad del empleo	{ -duración de la jornada de trabajo -nivel de ingresos

El tratamiento estadístico se llevó a cabo de manera separada para cada una de las variables del empleo, por dos razones:

1. Debido a limitaciones de tipo estadístico (confiabilidad y representatividad de las variables de la muestra);
2. para facilitar el análisis comparativo con los resultados de otras investigaciones y, sobre todo, para dar seguimiento en el tiempo al comportamiento de cada variable.

Se hace hincapié en las diferencias por género y edad ya que los papeles masculino y femenino, por un lado, y de jóvenes y viejos, por otro, son formas de expresión del orden cultural y social y, por ello, es indudable que se encuentran sujetos a cam-

bios.<sup>24</sup> Lamentablemente, la fuente de información utilizada no permite realizar el análisis distinguiendo por clase o grupos sociales.

Un aspecto importante del problema educativo es el marco de disparidades regionales y sociales que privan a lo largo y ancho de la geografía del país. Es indudable que este problema debe ser incluido dentro de los elementos para el juicio político al Estado mexicano, el sistema y sus gobiernos. Para ello se analiza la información sobre la relación educación-empleo en 16 ciudades de la República Mexicana. También para indagar acerca de los mecanismos "locales" de poder y de orden social que, en alguna medida, son producto de formas particulares de articulación entre los intereses económicos y políticos y de las demandas sociales.<sup>25</sup>

#### EDUCACIÓN Y EMPLEO EN 1987: COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES, REGLAS DE MERCADO Y HETEROGENEIDAD REGIONAL

En este apartado se realiza el análisis estadístico del comportamiento de cada una de las variables del empleo: condición de actividad, condición de ocupación, rama de actividad económica, posición en el trabajo, jornada laboral y nivel de ingresos, en cada ciudad. Se trata de establecer la problemática del empleo vinculada con cada uno de sus indicadores, destacando la importancia de su observación y el significado de los cambios que se operan en su comportamiento. Se incluyen cuadros de tasas, de interrelacio-

<sup>24</sup>No se desconoce que en los terrenos de la educación y el empleo, la mayor discriminación se ejerce por la vía de la distinción de clases sociales. Sin embargo, la información estadística a la que se tuvo acceso no permite dar cuenta de este importante aspecto. Por ello, sólo se distingue, por un lado, entre hombres y mujeres y, por otro, entre personas de diferentes grupos de edad. Sin embargo, la forma en que problematizan los resultados trata de ir más allá de la perspectiva demográfica para situarse en la de la sociología política.

<sup>25</sup>Se sugiere al lector que antes de leer lo que sigue revise el anexo donde se explica la metodología. Esto le permitirá una mejor comprensión de la fundamentación y el sentido de los resultados.

nes entre variables y de los índices necesarios para la interpretación de las interrelaciones significativas. También se derivan "reglas de mercado" que describen de manera sintética los resultados encontrados.

#### *Condición de actividad*

En la ENEU, como en la mayor parte de las fuentes estadísticas sobre empleo que se generan en México, se define a la población económicamente activa (PEA) como: "Todas las personas de 12 años y más que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), en los dos meses previos a la semana de referencia."<sup>22</sup>

La población económicamente activa constituye el indicador básico utilizado para reportar lo referente a la participación de la población en los mercados de trabajo. Cobra relevancia debido a que se refiere a la oferta de trabajo que existe en una determinada economía, en un momento dado.

El monto y composición de la oferta de trabajo se relacionan con el tamaño y características sociodemográficas de la población y con las motivaciones y actitudes sociales imperantes hacia la economía y el trabajo. Éstas se derivan de las pautas culturales de cada sociedad. También de las condiciones estructurales de la economía (que determinan la demanda) y, por supuesto, son factores fundamentales: la situación de pobreza y las necesidades de sobrevivencia y de bienestar.

El límite inferior de edad para ser considerado miembro de la población económicamente activa varía en los distintos países. En Canadá o Japón, por ejemplo, el límite que se establece es de 15 años. En Estados Unidos y Finlandia es de 16. En Brasil, Bolivia y El Salvador es de 10. En México la edad es de 12.<sup>23</sup> Las diferen-

<sup>22</sup>INEGI, *Avances de información económica*, p. 4.

<sup>23</sup>Oficina Internacional del Trabajo, *Anuario de estadísticas del trabajo*, 2003.

cias existentes son indicativas, entre otras cosas, de las desigualdades de desarrollo y de oportunidades de bienestar que ofrecen los países a su población.

En este mismo contexto, las sociedades suelen definir un nivel educativo mínimo (enseñanza básica) al que la población debe aspirar para, entre otras cosas, ingresar al mercado de trabajo en "condiciones competitivas". En México, hasta principios de la década de los noventa, este papel correspondió a la primaria completa. A partir de la puesta en marcha de la "estrategia modernizadora" se incrementó el límite. Ahora, la enseñanza básica se integra por la primaria y la secundaria.

Está claro que las definiciones, pactos y leyes no siempre se cumplen. En México, el trabajo de niños menores de 12 años es parte de la realidad. También lo son el analfabetismo y el rezago educativo de los mexicanos.<sup>24</sup> En este documento no se puede abordar el problema de la existencia de niños en el mercado de trabajo y la relación que guarda con su escolaridad. Sin embargo, en la población de 12 años y más, la influencia del nivel educativo sobre la participación económica y su interrelación con el género y la edad pueden analizarse con bastante detalle.

El cuadro 1 muestra, para cada una de las 16 ciudades, las tasas generales y específicas de participación de diferentes grupos de población de interés. Como puede observarse:

1. En las áreas urbanas cerca de la mitad de la población de 12 años y más forma parte de la PEA.

Los valores de la tasa general de participación muestran diferencias importantes entre ciudades. El valor mínimo se alcanza en Laredo, donde el 44 por ciento de la población de 12 años y

<sup>24</sup>En un trabajo realizado con anterioridad pudimos mostrar que, para 1990, en México, el total de analfabetas de 15 años y más tenía un monto mayor a los 6 millones. Además, que al considerar a la primaria como nivel educativo mínimo obligatorio, la cantidad de población en condición de rezago era de 20 millones. Al incrementar el límite hasta la secundaria el volumen asciende a más de 30. Humberto Muñoz y Herlinda Suárez, *Monografía de educación en México*.

*Cuadro 1*  
TASAS DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO SEGÚN GÉNERO, EDAD Y ESCOLARIDAD

Ciudad	Tasa general	Hombre	Mujer	Edad			Educariedad			La población se compone	
				42/19	20-44	55+ más desempleo	Primaria completa	Primaria incompleta	Secundaria y superior	Preguntadas	Preguntadas
Laredo	44.0	68.2	24.0	18.8	63.3	39.8	37.9	46.5	41.3	84.0	46.4
San Luis Potosí	47.0	67.4	28.5	21.6	63.2	45.3	40.4	45.2	40.0	61.5	46.9
Tampico	47.0	69.8	26.4	20.4	63.7	44.6	42.0	46.0	41.8	53.0	47.1
Puebla	47.0	66.3	29.5	20.0	62.6	51.0	42.3	50.0	41.3	57.4	45.7
Monterrey	48.0	69.3	27.1	26.1	64.9	41.2	40.4	41.6	44.6	62.8	52.0
Torreón	48.0	68.4	30.1	23.5	64.3	47.1	43.8	44.6	42.1	59.5	45.5
Chihuahua	48.0	67.9	31.3	24.1	65.7	42.6	41.6	48.0	44.5	58.7	42.0
Tijuana	49.0	70.5	28.6	24.0	65.0	45.9	41.6	46.2	50.3	55.3	55.6
Mérida	49.0	67.8	32.6	22.1	67.7	45.8	44.9	46.9	39.5	63.3	49.2
León	51.0	75.2	28.6	35.1	64.4	49.9	46.1	54.7	48.1	61.4	52.8
Veracruz	51.0	70.9	35.0	23.8	65.3	48.5	45.2	49.1	46.0	64.5	53.0
Méjico	52.0	70.6	35.3	32.5	68.8	52.9	45.1	51.8	45.6	60.5	53.3
Orizaba	52.0	72.3	33.8	28.3	67.6	49.7	48.4	51.6	50.5	60.1	54.2
Juárez	53.0	73.4	34.8	30.8	68.4	47.2	45.7	54.1	51.5	69.0	54.0
Guadalajara	53.0	76.3	34.2	35.3	67.9	45.7	46.4	50.6	52.5	65.4	57.6
Matamoros	55.0	74.1	39.1	35.5	71.1	49.1	48.1	53.2	55.4	61.7	61.6

Fuente: INEGI, 1er. trimestre, 1987.

más participa en el mercado de trabajo. En contraste, en Matamoros, el indicador es de 55 por ciento. La mediana es 49 por ciento, lo que significa que lo expresado en 1. puede reconocerse como característica "común" en las ciudades.

En el mismo cuadro, salta a la vista que:

2. El género es un factor de participación que favorece a los hombres.

La mediana de las tasas de la población masculina es 70. En cambio, en el caso de las mujeres este indicador es 30.

Las ciudades en donde los hombres registran una tasa de participación menor son Puebla (66) y San Luis Potosí (67). En Guadalajara, en cambio, es en donde el indicador es más elevado (76). En el caso de mujeres es en Matamoros en donde la participación económica (39) es mayor que en el resto de ciudades. En Laredo (24) se da el caso contrario. En cuanto a las diferencias entre géneros al interior de una misma ciudad, son más notorias en: León, Laredo, Tampico, Tijuana y Guadalajara, en ese orden.

Por otra parte, la información del cuadro 1 permite afirmar que:

3. La edad es un factor que influye en la participación de las personas en el mercado de trabajo.

El grupo de personas en edades "intermedias" (20-44) registra mayores tasas de participación en la economía que los jóvenes y los mayores. Los más jóvenes (19-20 años) registran tasas que toman valores entre 19 (en Laredo) y 35 (en León y Guadalajara). Los indicadores correspondientes al grupo 20-44 se ubican en el rango 63 (Laredo, San Luis Potosí, Tampico y Puebla) y 71 (en Matamoros). En el tramo de edades de 45 años y más, la tasa de participación económica varía entre 40 (Laredo) y 53 (en México).

En cuanto a las diferencias entre grupos de edad al interior de una misma área urbana, en León es en donde son menos notorias,

Es decir, que en esta ciudad los jóvenes y "los viejos" tienen una mayor participación relativa en el mercado de trabajo con respecto a los de las otras metrópolis.

4. El nivel de escolaridad tiene una relación directa con la probabilidad de participar en el mercado de trabajo.

Es indudable que las personas con mayor escolaridad tienen mayor probabilidad de integrarse al mercado de trabajo. De hecho, según se observa en los cuadros correspondientes, los indicadores de participación de la población con educación superior (subprofesional, licenciatura incompleta y completa) son mayores que la tasa general que se registra en cada una de las ciudades. Además, se puede establecer que:

5. Concluir ciclos educativos influye en la probabilidad de participación económica.

Los individuos con ciclos educativos completos o terminales participan en mayor proporción en la PEA que los que tienen estudios incompletos en el mismo ciclo; primaria completa con respecto a primaria incompleta; licenciatura completa con respecto a licenciatura incompleta.

Toca ahora indagar si estas reglas operan independientemente de las interrelaciones entre variables. Es decir, por ejemplo, si como lo apunta la regla 4, la escolaridad favorece la participación en el trabajo, ¿es igual para hombres que para mujeres?, o ¿para las mujeres jóvenes que para las mujeres que tienen más de 45 años?

Para investigar a este respecto se aplicaron modelos log-lineales. En el cuadro 2, se muestran los resultados obtenidos en términos estadísticos. Aquí se expresan las reglas que se derivan de las interacciones entre variables.

6. La escolaridad, el género y la edad de las personas influyen en la probabilidad de que participen en el mercado de trabajo.

Cuadro 2  
AJUSTE DE MODELOS LOG-LINEALES

Variable	Ciudad	Condición de actividad	Condición de educación	Interacción significativa <sup>2</sup>	Punto final <sup>3</sup> (estacional)	Jornada <sup>4</sup>	Ingresos
Laredo		A*B*C*	A	A*B	A*B	A*B	A
San Luis Potosí		A*B*C*	A*B*C*	A*B	A*B	A*B	A
Tampico		A*B*C*	A	A*B	A*B	A*B	A
Puebla		A*B*C*	A	A*B	A*B	A*B	A
Monterrey		A*B*C*	A	A*B	A*B	A*B	A
Torreón		A*B*C*	A	A*B	A*B	A*B	A
Chihuahua		A*B+C*	-	A*B	A*B	A*B	A
Tijuana		A*B+C*	A	A*B	A*B	A*B	A
Mérida		A*B+C*	A*B	A*B	A*B	A*B	A
Lecumberri		A*B+C*	-	A*B	A*B	A*B	A
Vera Cruz		A*B+C*	A	A*B	A*B	A*B	A
Méjico		A*B+C*	A	A*B	A*B	A*B	A
Orizaba		A*B+C*	A	A	A*B	A*B	A
Juárez		A*B+C*	-	A*B	A*B	A	A
Guadalajara		A*B+C*	A	A*B	A*B	A*B	A
Mazatlán		A*B+C*	A	A*B	A*B	A	A

Fuente: INEGI, 1er trimestre, 1987.

<sup>1</sup>Notación: A = Nivel educativo; B = Género; C = Edad.

<sup>2</sup>Solo se incluyen las interacciones que involucran la variable nivel educativo.

<sup>3</sup>Solo se incluye la interacción con la variable edad por no contar con el número de observaciones necesarias para que los resultados fueran confiables.

<sup>4</sup>El nivel de significancia para decidir si los modelos se ajustan a los datos es  $p \leq 10$ .

Sin embargo, ninguno de estos tres factores es determinante, por sí mismo.

En las 16 ciudades se obtuvo el mismo resultado, con el ajuste de modelos log-lineales. Los índices que se construyeron para interpretar las interrelaciones aparecen en los cuadros 3 y 4. Resulta claro que el efecto de la escolaridad sobre la probabilidad de participación es diferente para las mujeres que para los hombres. Se observa, por ejemplo (véase cuadro 3) que en todas las ciudades, para la población masculina terminar la primaria significa incrementar sus probabilidades de participación; en cambio, para las mujeres el incremento es evidente sólo hasta que cuentan con educación superior. De aquí que se afirme que:

7. Para las mujeres el efecto de la escolaridad sobre su probabilidad de participación es notorio sólo a partir de la enseñanza superior.

Esta regla se comprueba en las 16 ciudades. Sin embargo opera con diferente intensidad en cada una de ellas. Existen diferencias notables en lo que se refiere al significado de terminar la licenciatura en cada una de las ciudades. De acuerdo con lo que expresan los índices (véase cuadro 3) para las mujeres de Laredo, por ejemplo, contar con este nivel de estudios implica triplicar su probabilidad de participación en el mercado laboral. En cambio, las de ciudad de México sólo la duplican. Cabe mencionar que en lo que toca al significado de los niveles educativos en cuanto a la participación en el mercado de trabajo, existe mayor heterogeneidad territorial para las mujeres que para los hombres.

En lo que se refiere al papel conjunto de la edad y la escolaridad lo que puede decirse es de sentido común ya que es evidente que estas variables están asociadas a la probabilidad de que la población asista a la escuela a lo largo de las distintas etapas de la vida. Aquí, lo que resulta interesante de apuntar no es que la edad interactúa con la escolaridad sino que el sentido e intensidad de la interrelación es constante en todos los espacios urbanos.

*Cuadro 3*  
INTERRELACIÓN DE VARIABLES: PARTICIPACIÓN EN LA PEA-ESCOLARIDAD-GÉNERO  
(Tasa general e índice)

Mujeres	Tasa general	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	Preparatoria	Licenciatura incompleta	Licenciatura completa
Laredo	68.2	100	111	85	114	85	108	141
San Luis Potosí	67.4	94	105	86	123	95	94	137
Tampico	69.8	100	107	90	100	87	94	133
Puebla	66.3	98	113	89	121	88	73	135
Monterrey	69.3	96	100	92	128	94	98	131
Torreón	68.4	105	105	85	115	82	97	139
Chihuahua	67.9	99	105	88	131	80	93	137
Tijuana	70.5	91	103	99	127	99	101	132
Merida	67.8	103	104	82	121	88	92	139
León	75.2	98	109	90	114	91	94	126
Veracruz	70.9	101	105	91	114	91	85	125
Méjico	70.6	95	107	89	116	91	107	132
Orizaba	72.3	100	104	95	103	99	89	130
Juárez	73.4	97	107	90	126	94	105	126
Guadalajara	76.3	96	103	94	117	93	98	121
Matamoros	74.1	97	104	92	98	104	112	132

Cuadro 3 (Continuación)

Mujeres	Tasa general	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	Preparatoria	Licenciatura incompleta	Licenciatura completa
Laredo	24.0	54	87	107	188	117	244	312
San Luis Potosí	28.5	70	81	78	190	91	113	245
Tampico	26.4	73	78	81	168	97	118	246
Puebla	29.5	82	89	77	173	80	107	192
Monterrey	27.1	55	65	86	190	82	186	236
Torreón	30.1	65	77	92	172	97	195	256
Chihuahua	31.3	54	80	100	158	90	131	232
Tijuana	28.6	75	85	103	158	119	131	226
Merida	32.6	77	83	69	175	89	158	209
León	28.6	71	97	100	184	104	214	230
Veracruz	35.0	74	80	84	171	111	90	199
Méjico	35.3	79	92	80	155	91	131	186
Orizaba	33.8	80	88	91	164	91	107	255
Juárez	34.8	67	96	112	172	97	145	218
Guadalajara	34.2	73	83	100	166	108	139	209
Matamoros	39.1	63	93	111	137	113	177	182

Fuente: INEGI, 1er. trimestre, 1987.

\*

Cuadro 4

INTERRELACIÓN DE VARIABLES: PARTICIPACIÓN EN LA PEA-ESCOLARIDAD-EDAD  
(Tasa general e índices)

Mujeres	Tasa general	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	Preparatoria	Licenciatura incompleta	Licenciatura completa
Laredo	18.8	91	120	102	102	59	31	47
San Luis Potosí	21.6	92	96	106	187	70	44*	47
Tampico	20.4	69	111	103	121	104	12	44**
Puebla	20.0	93	121	98	148	58	86	44***
Monterrey	26.1	81	92	102	170	90	91	44***
Torreón	23.5	91	111	95	156	78	81	44***
Chihuahua	24.1	76	110	106	158	76	48	44***
Tijuana	24.0	54	91	122	153	97	185	44***
Merida	22.1	105	117	73	192	75	24	44***
León	35.1	82	126	93	144	67	119	44***
Veracruz	23.8	92	119	91	193	89	76	44***
Méjico	22.5	78	104	101	156	91	77	44***
Orizaba	28.3	92	92	112	135	74	49	44***
Juárez	30.8	55	120	108	162	92	54	44***
Guadalajara	35.3	73	105	107	145	88	53	44***
Matamoros	33.5	60	98	114	129	95	75	44***

Cuadro 4 (Continuación)

	Fatu general	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	Preparatoria	Licenciatura incompleta	Licenciatura completa
20 a 44								
Laredo	63,3	83	97	102	106	111	115	145
San Luis Potosí	63,2	88	95	101	104	109	82	139
Tampico	63,7	90	94	101	102	113	86	132
Puebla	62,6	92	103	107	102	106	66	127
Monterrey	64,9	82	86	101	107	128	101	134
Torreón	64,3	86	88	103	107	111	105	141
Chihuahua	65,7	91	93	103	103	103	86	133
Tijuana	65,0	93	92	108	92	112	93	134
Mérida	67,7	87	92	102	111	111	90	130
León	64,4	88	99	107	100	113	105	141
Veracruz	65,3	91	97	103	104	107	75	127
Méjico	68,8	89	95	103	99	107	93	127
Orizaba	67,6	93	97	107	97	106	85	136
Juárez	68,4	93	97	102	109	104	101	131
Guadalajara	67,9	88	91	104	104	110	96	134
Matamoros	71,1	90	93	101	101	120	110	125
45 y más								
Laredo	39,8	88	96	119	126	183	232	213
San Luis Potosí	45,3	89	98	95	126	154	165	172
Tampico	44,6	94	92	99	127	119	146	189
Puebla	51,0	89	95	102	101	129	172	156
Monterrey	41,2	93	83	113	107	150	182	178
Torreón	47,1	95	90	99	107	145	185	191
Chihuahua	42,6	94	100	96	95	68	145	186
Tijuana	45,9	91	95	116	112	149	109	163
Mérida	45,8	93	90	99	123	125	167	200
León	49,9	95	100	110	107	109	170	150
Veracruz	48,5	91	86	113	123	122	155	162
Méjico	52,9	87	97	104	96	112	153	150
Orizaba	49,7	97	97	101	118	107	130	187
Juárez	47,2	93	99	107	127	127	137	182
Guadalajara	45,7	97	91	100	111	104	126	158
Matamoros	49,1	94	96	107	97	136	168	189

Fuente: INEGI, 1er Informe, 1987.

### *Desempleo abierto*

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el desempleo abierto como aquel que sufre una persona que no ha trabajado ni una hora en una semana y que además está haciendo esfuerzos por encontrar empleo.

En México, el indicador de desempleo toma valores relativamente bajos debido a que, por las condiciones de pobreza en que vive la población y, ante la inexistencia de un seguro de desempleo, el trabajador desocupado realiza siempre algún tipo de actividad económica, aun cuando sólo sea de algunas horas. De esta manera, en el país, este indicador refiere a la situación extrema de desempleo.

En las 16 zonas metropolitanas que se incluyen en este trabajo, la tasa de desempleo abierto va desde 0.7 por ciento, en Laredo, hasta 6.3 por ciento, en Tampico, con una mediana de 3.0 por ciento (véase cuadro 5). La variación del indicador es notoria. Por ello, se puede establecer, de entrada, una regla general de los mercados urbanos.

9. El nivel de desempleo de la población varía significativamente entre ciudades.

Siendo el punto de partida la heterogeneidad entre ciudades, no se puede, sin embargo, dejar de notar que en los mercados urbanos de trabajo existen reglas comunes, en lo que se refiere a las probabilidades de desocupación por género, edad y escolaridad. A este respecto, las tasas que aparecen en el cuadro 5 permiten afirmar lo siguiente:

10. El nivel de desempleo es diferencial por género.

El desempleo afecta primordialmente a las mujeres. En 14 de las 16 ciudades observadas, las tasas de desempleo de hombres son menores que las de mujeres. En Monterrey, que es en donde la población masculina registra el mayor índice de desempleo, el

índicador es de 5.8, mientras que para las mujeres, en esa misma ciudad es de 6.7. En Tampico se observa la tasa de desempleo más grande para las mujeres.

Toma un valor de 8.3, frente a la de hombres que es de 5.3. Los dos casos "anómalos", en cuanto a la operación de esta regla, son León y Mérida. Aquí, el desempleo afecta más a los hombres que a las mujeres.

11. La edad interviene en la probabilidad de estar desempleado.

Los jóvenes tienen mayor probabilidad de estar desempleados que el resto de la población. En todas las ciudades, las tasas de desempleo abierto de la población del grupo de edades 12-19 son notoriamente superiores a las del resto. En Tampico (14.4), Monterrey (13.3), México (12.6), Matamoros (12.6) y Torreón (10.2) los indicadores alcanzan valores superiores al 10 por ciento. Laredo y León son las únicas dos metrópolis en donde la tasa de desempleo de jóvenes es menor que 2 por ciento.

En Tijuana, Veracruz y Matamoros esta regla de mercado opera con mayor intensidad. Es decir, al interior de estas ciudades se acentúan las dificultades de los jóvenes, en lo que a las posibilidades de ocupación se refiere.

Además, es notorio que la población de 45 años y más es la menos afectada por el desempleo abierto. En este grupo de edad, la tasa de desempleo más grande se registra en Matamoros (4.4). Una vez más es en León en donde las diferencias por edad son menores.

Por lo que toca a la influencia de la escolaridad en el desempleo, en el mismo cuadro 5 se observa que:

12. El nivel educativo actúa sobre la probabilidad de desempleo de las personas.

La población con niveles educativos "medios" se encuentra más afectada por el desempleo que aquella que cuenta con otra esco-

**Cuadro 5**  
TASAS DE DESOCUPACIÓN SEGÚN GÉNERO, EDAD Y ESCOLARIDAD

Ciudad	Tasa general	Genero		Edad		Educaron		Educacion	
		Hombres	Mujeres	42-49	50-54	Primaria incompleta	Secundaria	Profesional	No completa
Tampico	6.3	5.3	8.3	14.4	5.0	3.8	4.7	3.3	9.3
Monterrey	5.9	5.8	6.7	13.3	5.1	3.1	3.4	4.6	8.3
México	5.0	4.6	5.8	12.6	4.6	2.0	3.1	3.4	6.5
Matamoros	4.3	4.3	4.4	12.6	2.6	4.4	2.8	4.6	5.7
Torreón	4.0	3.5	5.2	10.2	3.7	0.8	1.8	3.1	5.7
San Luis Potosí	3.7	3.3	4.4	9.3	3.2	0.8	2.1	3.2	5.4
Guadalajara	3.5	3.0	4.1	5.9	3.1	2.0	2.5	3.9	4.0
Puebla	3.0	2.7	3.8	7.2	3.0	0.9	1.4	2.6	3.0
Orizaba	2.9	2.2	4.8	6.4	2.9	1.1	1.0	2.5	3.7
Chihuahua	2.5	2.6	3.1	6.5	2.7	0.4	1.6	2.1	3.8
Veracruz	2.6	2.1	3.4	7.6	2.0	2.6	1.0	1.1	2.8
Juárez	2.1	1.9	2.5	4.8	1.6	2.1	1.4	2.6	2.3
Mérida	1.9	2.2	1.5	4.6	1.6	1.9	0.5	1.3	3.3
Tijuana	1.2	1.2	1.7	3.9	0.9	1.3	1.7	1.2	1.6
Lerdo	1.2	1.2	0.9	1.7	1.2	0.1	0.8	0.9	2.0
Laredo	0.7	0.4	0.9	1.0	0.6	0.6	0.2	0.3	0.7
									1.7
									1.1

Fuente: INEGI, 1er. trimestre, 1987.

laridad. En efecto, en todas las ciudades, la población económicamente activa cuyo máximo nivel de estudios es la secundaria registra tasas de desempleo superiores a las del resto de la población. También en la preparatoria la tendencia que se observa es que los indicadores sean mayores que la tasa general. En este último caso, cuatro ciudades del norte constituyen excepciones: Tampico, Matamoros, Tijuana y Laredo.

Llama la atención las altas tasas de desempleo que presenta la población con estudios de subprofesional. En algunas ciudades, este indicador toma valores superiores a los de secundaria y preparatoria. Las únicas excepciones se registran en Juárez, Tijuana, León y San Luis Potosí, en donde el desempleo de los subprofesionales es relativamente escaso.

Las reglas anteriores se vuelven relativas cuando se ajustan modelos log-lineales a la información sobre desocupación, género, edad y escolaridad de cada una de las ciudades. Las interacciones encontradas aparecen en el cuadro 2.

En esta ocasión, las interrelaciones no son las mismas en todas las ciudades. Solamente en San Luis Potosí el mejor ajuste corresponde al modelo saturado. Es decir, la probabilidad de estar desocupado está claramente determinada por la actuación conjunta de la escolaridad, el género y la edad.

Sin olvidar que los datos provienen de una muestra estadística que no cuida la representatividad de la variable educativa los resultados son interesantes. Los espacios urbanos pueden agruparse en:

- a) Ciudades en donde el nivel de escolaridad es un factor determinante para estar desocupado: Tijuana, Tampico, Puebla, Monterrey, Torreón, Laredo, Veracruz, Mérida y Orizaba (9 ciudades, véase cuadro 6).<sup>29</sup>
- b) Ciudades en donde además de la escolaridad, el género es un factor que determina la probabilidad de que una persona se encuentre desocupada: Mérida (una ciudad, véase cuadro 7).

<sup>29</sup> Esto no quiere decir que el género y la edad no intervengan, lo que pasa es que no interactúan conjuntamente con la escolaridad, sino que actúan de manera independiente.

*Cuadro 6*  
INTERRELACIÓN DE VARIABLES: DESOCUPACIÓN-ESCOLARIDAD  
(Tasa general e índices)

Ciudad	Tasa general	Escolaridad					
		Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	Preparatoria	Licenciatura incompleta
Laredo	0.6	36	51	128	295	0	301
Méjico	5.0	61	67	130	140	133	103
Monterrey	6.1	57	75	137	128	122	84
Orizaba	3.0	32	82	121	192	134	184
Puebla	3.1	44	83	97	127	201	184
Tampico	6.3	76	53	148	194	75	40
Tijuana	1.3	124	87	119	40	54	101
Torreón	4.0	45	77	142	144	138	104
Veracruz	2.6	40	42	108	136	146	204
							155

Fuente: INEGI, 1er trimestre, 1987.

c) Ciudades en las que la escolaridad interactúa con el género y la edad: San Luis Potosí (una ciudad, véase cuadro 7).

d) Ciudades en donde la escolaridad no interviene en la determinación de la probabilidad de estar desocupado: Chihuahua, Guadalajara, León, Juárez y Matamoros.

De aquí que los resultados obtenidos con la aplicación de modelos log-lineales otorgan un nuevo significado a las reglas 10, 11 y 12. En realidad, en sentido estricto, lo que debe decirse es que:

13. El nivel educativo es un factor de mercado que no influye necesariamente sobre la probabilidad de estar desempleado. Además, el sentido de su influencia no se comporta conforme a una relación directa y presenta disimilitudes importantes entre ciudades.

En el cuadro 6 aparecen los índices para la interpretación de la interacción desocupación-escolaridad, para las ciudades en las que resultó ser significativa. Claramente se puede observar la heterogeneidad territorial. Es interesante fijar la atención en Guadalajara. Aquí, contar con la licenciatura parece cobrar mayor importancia, que en otras ciudades. En Tijuana, en cambio, la probabilidad de desempleo de la población con licenciatura completa es mayor que las que se registran en el resto de escolaridades. En esta ciudad es en la única en donde los subprofesionistas tienen oportunidades de empleo relativamente altas.

En cuanto a la interacción: desocupación-escolaridad-género, que opera en las ciudades de Mérida y San Luis Potosí, en el cuadro 7 se observa que en ambas metrópolis la interacción se da con diferente matiz e intensidad.

#### Rama de actividad económica

Las discusiones, teóricas y políticas sobre la interpretación de las particularidades del proceso de industrialización en México se vinculan al tema del crecimiento del sector terciario, que muchas

**Cuadro 7**

INTERRELACIÓN DE VARIABLES: DESOCUPACIÓN-SEXO  
(Tasa general e índices)

<i>Escolaridad Cifrado</i>	<i>Tasa general</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
PRIN			
Mérida	0.5	109	81
San Luis Potosí	2.1	123	35
PROCO			
Mérida	1.3	83	136
San Luis Potosí	3.2	69	183
SECU			
Mérida	3.3	129	24
San Luis Potosí	5.4	97	108
SUBP			
Mérida	3.1	165	54
San Luis Potosí	4.2	133	82
FREP			
Mérida	3.7	98	110
San Luis Potosí	7.0	71	188
LIN			
Mérida	0.6	0	307
San Luis Potosí	2.6	88	127
LICO			
Mérida	1.6	79	208
San Luis Potosí	1.5	95	117

Fuente: INEGI, 1er. trimestre, 1987.

veces ha sido considerado como excesivo, ya que se le supone causante de la existencia de un amplio sector urbano de baja productividad. Más allá de tales discusiones lo cierto es que en el terciario la coexistencia de sectores "modernos" y "tradicionales" es muy evidente.

En cuanto a la agricultura, se reconoce que el proceso de industrialización registrado estuvo basado en una relación "perversa", la cual provocó, por un lado, la expulsión masiva de trabajadores agrícolas hacia las ciudades y, por otro, su pauperización.<sup>30</sup>

<sup>30</sup> Fernando Fajnzilber, *La industrialización temprana de América Latina*, p. 169.

Dejando de lado las interpretaciones teóricas de la "modalidad" del proceso industrial mexicano y poniendo atención en los datos estadísticos, se puede dar cuenta de los cambios ocurridos en las capacidades de absorción laboral por parte de los tres sectores. En México, a partir de 1950, el ritmo de crecimiento de la ocupación ha dependido en mayor medida de los sectores secundario y terciario. Este último tuvo un incremento muy importante. Sin embargo, el incremento por períodos fue notablemente desigual. Entre 1940 y 1980 la expansión del empleo en los servicios creció a un promedio anual del 3 por ciento y, en la última década el ritmo fue de 0.17 por ciento.

Por su parte en el sector industrial, entre 1950 y 1970, el empleo creció a una tasa de 1.7 por ciento anual. A partir de entonces ha mostrado menor dinamismo. Esta tendencia se recrudeció durante la década de los ochenta.<sup>31</sup> La transición entre un modelo de desarrollo agotado y otro que no acaba por implantarse provocó que, en los años ochenta, las actividades tradicionales decayeran y que en el sector moderno el cambio técnico, orientado a crear o mantener una posición de competitividad en el mercado internacional, provocara una baja en el empleo, tal es el caso de la industria automotriz y de la siderurgia.<sup>32</sup>

En la misma década se empezó a manifestar un fuerte movimiento de redistribución espacial de las actividades productivas.<sup>33</sup> En la zona fronteriza del norte se ubicó una proporción muy importante de la industria maquiladora y en estados como Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes y San Luis Potosí se integró un nuevo núcleo de actividad industrial muy dinámico.

Las zonas tradicionalmente industriales, como son Nuevo León, el Distrito Federal y Jalisco sufrieron un proceso de estancamiento que se tradujo en pérdidas en su participación en el empleo industrial. En cambio, las actividades de servicios siguieron mostrando un importante crecimiento.

<sup>31</sup> Teresa Rendón y Carlos Salas, "El mercado de trabajo no agrícola en México. Tendencias y cambios recientes", pp. 13-31.

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

En los estados del sur, incluidos Puebla y Veracruz, la actividad industrial se vio estancada y la terciarización del empleo se intensificó. En algunos estados, la actividad petrolera dio lugar a un aumento en la ocupación en el comercio y los servicios. En otros, la apertura de centros turísticos permitió que las actividades comerciales registraran un fuerte impulso.

Como se observa, el cambio de modelo económico conlleva transformaciones en la orientación económica del país y las regiones. A nivel de las áreas urbanas los cambios también parecen estar operando. Para 1987, en las 16 ciudades que estudiamos, la distribución de la ocupación por ramas era la siguiente:<sup>34</sup>

Como ya se esperaba, la ocupación en la agricultura tiene poca importancia en estas ciudades, salvo en Orizaba en donde el porcentaje es relativamente alto. Asimismo, es notable la poca variación que registra el indicador referente al empleo en el comercio, cuyos valores van desde 16 por ciento, en Matamoros, Tampico y Chihuahua, hasta 23 por ciento, en Tijuana. El resto de los empleos se distribuye entre los sectores secundario y terciario. En 13 de las 16 ciudades la mayor cantidad de población ocupada se encuentra en los servicios.

De acuerdo con lo anterior, pueden distinguirse tres grupos de ciudades:

- Orizaba con un porcentaje relativamente alto de población ocupada en la agricultura.
- León, Matamoros y Ciudad Juárez con un mayor empleo en el sector industrial.
- Las 12 ciudades restantes con porcentajes mayores al 40 por ciento de población ocupada en el sector servicios y menores en la industria.

<sup>34</sup>Se hace referencia a ramas y no a sectores, debido a que se quiso tratar por separado el comercio. En esta ocasión se saca poco provecho de la información referida a esta rama pero como uno de los objetivos del estudio es servir de base para observar cambios en el tiempo, se presenta de manera separada.

Cuadro 8

POBLACIÓN OCUPADA POR RAMAS  
(Porcentajes)

Ciudad	Agricultura	Industria	Comercio	Servicios
León	1.1	51.0	17.7	30.2
Matamoros	2.5	46.9	15.5	35.1
Juárez	1.3	44.3	17.0	37.4
Orizaba	8.6	30.6	21.1	39.7
Guadalajara	1.1	37.2	21.5	40.2
Monterrey	1.0	37.7	18.2	43.1
Tijuana	0.7	32.6	22.6	44.1
Puebla	3.2	32.1	20.0	44.7
Torreón	3.1	29.4	21.9	45.6
Tampico	2.4	35.8	16.5	45.3
San Luis Potosí	1.2	30.3	19.1	49.3
Chihuahua	2.4	32.3	15.5	49.8
Méjico	0.5	28.5	19.0	52.0
Mérida	1.8	27.0	19.2	52.0
Laredo	0.9	29.5	17.1	52.6
Veracruz	0.9	24.2	18.9	56.0

FUENTE: INEGI, Ter. trimestre, 1987.

En lo que se refiere a la participación de la población ocupada por rama, según el género y nivel escolar, los cuadros 9, 10, 11 y 12 muestran lo siguiente:

15. El género un factor que influye en la probabilidad de estar ocupado en una rama determinada.

Claramente, la probabilidad de estar ocupado en el sector servicios es mayor para las mujeres que para los hombres. En todas las ciudades, excepto en Matamoros, la proporción de mujeres empleadas en actividades terciarias es superior a la de los hombres. También en el comercio la población femenina tiene alta participación relativa.

En cambio, en las actividades industriales la probabilidad de ocupación de la población femenina tiende a ser menor que la de los hombres. Con respecto a esta última regla, se dan excepciones en las ciudades fronterizas de Matamoros y Juárez, en donde las industrias maquiladoras tienen un importante peso en la economía local y, como se sabe, son una importante fuente de empleo para las mujeres.

**16. El nivel educativo de las personas influye en la ubicación sectorial de su ocupación.**

Los datos (véanse cuadros 9, 10 y 11) muestran claramente que contar con educación superior (subprofesional, licenciatura completa e incompleta) aumenta la probabilidad de estar ocupado en actividades del sector terciario. Este hecho se debe, en parte, a que en el sector servicios se incluyen ramas modernas, vinculadas a la racionalidad y contabilidad del capital. También los servicios de educación, salud y administración, que demandan mano de obra con niveles educativos superiores.<sup>35</sup>

Por lo que toca a las interrelaciones entre las variables género, escolaridad y rama de actividad económica, los ajustes de modelos log-lineales (véase cuadro 2) permiten observar que la interacción rama-escolaridad se presentó en todas las ciudades. En dos de ellas ubicadas en el sur (Mérida y Orizaba), la escolaridad resultó ser determinante. En las otras catorce el género y la escolaridad actúan conjuntamente.

**17. El género y la escolaridad actúan conjuntamente sobre la probabilidad de que una persona se encuentre ocupada en determinada rama.**

Los cuadros 12 y 13 muestran los índices para la interpretación de las interacciones. Se observa, de manera general, que

<sup>35</sup> Humberto Muñoz, "El sector terciario".

**Cuadro 9**  
TASAS DE PARTICIPACIÓN EN LA RAMA INDUSTRIAL, POR GÉNERO Y ESCOLARIDAD

Ciudad	Género		Escolaridad				Licenciatura completa	Licenciatura incompleta
	Tasa general	Hombre	Mujeres	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional		
León	51.0	56.3	37.5	57.6	58.1	47.9	30.6	40.0
Matamoros	46.9	41.2	56.6	40.9	56.0	51.2	38.0	52.8
Juárez	44.3	43.3	46.1	42.1	51.5	46.1	25.7	41.2
Orizaba	30.6	38.7	13.6	25.9	35.5	34.2	29.7	38.2
Guadalajara	37.2	41.7	27.9	41.1	43.8	42.1	22.5	32.4
Monterrey	37.7	45.0	18.5	40.4	38.3	44.1	31.6	41.0
Tijuana	32.6	32.9	31.9	37.0	40.5	33.4	17.1	21.5
Puebla	32.1	37.3	20.6	33.5	37.9	35.7	19.6	33.5
Torreón	29.4	34.9	17.8	31.7	35.0	30.9	21.6	28.1
Tampico	35.8	43.5	16.6	31.6	36.8	41.6	29.2	37.7
San Luis Potosí	30.3	35.5	18.8	33.1	34.5	33.6	19.8	31.8
Chihuahua	32.3	34.1	28.7	36.2	36.8	37.6	23.3	27.4
Méjico	28.5	32.9	20.1	33.1	31.9	31.0	20.7	24.4
Mérida	27.0	31.9	17.4	35.0	32.6	31.0	17.9	20.6
Laredo	29.5	34.0	17.9	36.4	37.4	26.6	15.1	20.3
Vera Cruz	24.2	31.1	12.0	29.0	25.7	23.5	14.3	26.1

Cuadro 10

## TASAS DE PARTICIPACIÓN EN LA RAMA DE SERVICIOS-GÉNERO-ESCOLARIDAD

Ciudad	Tasa general	Genero			Educación			Licenciatura completa
		Hombres	Mujeres	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	
León	30.2	26.9	38.6	25.0	23.8	29.9	30.2	35.1
Matamoros	35.1	38.1	29.9	36.7	28.0	29.6	45.3	30.7
Juárez	37.4	36.3	39.5	35.5	32.9	33.6	59.4	40.7
Orizaba	39.7	33.4	53.2	35.0	32.7	38.5	59.6	34.4
Guadalajara	40.2	36.6	47.5	34.2	35.1	32.6	56.7	42.6
Monterrey	43.1	37.0	59.3	40.9	42.5	35.3	49.6	37.5
Tijuana	44.1	43.4	45.6	40.9	38.3	39.5	64.2	49.8
Puebla	44.7	40.7	53.5	39.1	38.9	36.9	63.4	40.3
Torreón	45.6	42.1	52.9	42.3	41.2	40.0	53.7	41.5
Tampico	45.3	39.8	59.1	50.2	44.5	35.2	51.2	40.1
San Luis Potosí	49.3	45.0	59.0	45.7	45.6	38.4	65.4	42.4
Chihuahua	49.8	47.7	54.1	45.4	46.1	43.7	59.9	49.7
Méjico	52.0	47.8	60.1	44.9	46.6	45.4	64.9	54.9
Merida	52.0	48.5	58.7	45.1	47.1	46.7	56.6	57.9
Laredo	52.6	48.7	62.7	46.0	45.2	54.8	68.2	57.0
Vera Cruz	56.0	52.0	63.1	52.5	54.1	51.4	62.5	51.0

Fuente: INEGI, 1er trimestre, 1987.

Cuadro 11

## TASAS DE PARTICIPACIÓN EN LA RAMA DE COMERCIO-GÉNERO-ESCOLARIDAD

Ciudad	Tasa general	Genero			Educación			Licenciatura completa
		Hombres	Mujeres	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	
León	17.7	15.4	23.6	15.7	17.2	21.1	18.9	24.0
Matamoros	15.5	16.8	13.4	18.8	13.7	17.1	15.3	14.2
Juárez	17.0	18.8	13.7	19.9	15.0	18.8	14.4	18.1
Orizaba	21.1	17.3	29.0	20.2	24.5	22.1	18.2	24.1
Guadalajara	21.5	20.0	24.5	22.8	20.3	24.2	30.8	23.8
Monterrey	18.2	16.8	21.9	16.2	17.8	20.1	18.9	21.2
Tijuana	22.6	22.7	22.2	20.7	20.2	26.5	18.2	28.7
Puebla	20.0	18.0	24.3	19.0	19.5	25.8	16.6	25.7
Torreón	21.9	18.7	28.6	19.3	20.8	27.9	22.2	28.1
Tampico	16.5	13.6	23.8	14.7	15.2	20.5	19.3	21.6
San Luis Potosí	19.1	17.7	22.2	19.1	18.9	26.5	13.9	25.3
Chihuahua	15.5	14.8	16.9	14.9	14.5	16.1	16.1	22.3
Méjico	19.0	18.6	19.8	21.1	21.0	22.8	14.3	20.6
Merida	19.2	16.9	23.7	17.4	18.6	20.2	24.9	19.7
Laredo	17.1	16.3	19.1	16.0	16.3	18.5	16.2	22.7
Vera Cruz	18.9	15.7	24.6	17.9	18.2	24.7	22.8	21.7

Fuente: INEGI, 1er trimestre, 1987.

*Cuadro 12*  
INTERRELACIÓN DE VARIABLES: PARTICIPACIÓN EN LA INDUSTRIA GÉNERO-ESCOLARIDAD  
(Tasa general e índices)

Ciudad <sup>a</sup>	Hombres	Tasa general	Escolaridad				Licenciatura completa
			Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	
León	56.3	108	111	94	80	84	63
Mazamorros	41.2	94	109	99	115	124	73
Juárez	38.7	96	104	108	80	105	99
Guadalajara	41.7	114	111	107	78	83	64
Monterrey	45.0	108	100	109	97	95	79
Tijuana	32.9	122	118	89	66	70	88
Puebla	37.3	110	113	106	76	95	69
Torreón	34.9	109	112	100	96	90	77
Tampico	43.5	94	100	110	106	91	99
San Luis Potosí	35.5	107	102	108	83	97	72
Chihuahua	34.1	113	105	102	100	87	92
México	32.9	126	107	99	95	81	92
Laredo	34.0	123	113	89	84	70	61
Veracruz	31.1	122	107	90	85	93	88

Ciudad <sup>a</sup>	Mujeres	Tasa general	Escolaridad				Licenciatura completa
			Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	
León	37.5	124	124	98	58	46	11
Mazamorros	56.6	84	128	115	52	99	44
Juárez	46.1	96	142	101	45	65	49
Guadalajara	27.9	91	134	129	60	86	49
Monterrey	18.5	34	90	161	123	168	41
Tijuana	31.9	89	138	135	45	51	57
Puebla	20.6	87	127	125	76	92	39
Torreón	17.8	63	136	131	78	99	81
Tampico	16.6	40	102	142	93	190	77
San Luis Potosí	18.8	95	150	106	76	114	27
Chihuahua	28.7	95	137	147	61	78	57
México	20.1	87	127	136	83	80	60
Laredo	17.9	76	189	105	36	54	14
Veracruz	12.0	90	79	123	81	167	133

Fuente: ENEU, Iec, trimestre, 1987.

*Cuadro 1.3*  
INTERRELACIÓN DE VARIABLES: PARTICIPACIÓN EN SERVICIOS-GÉNERO-ESCOLARIDAD  
(Tasa general e índices)

Ciudad Hombres	Tasa general	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	Preparatoria	Educación	
							Licenciatura incompleta	Licenciatura completa
León	26.9	84	84	107	133	113	168	198
Mazatlán	38.1	99	97	100	73	143	132	
Juárez	36.3	96	104	89	135	95	113	157
Guadalajara	36.6	81	92	84	120	109	145	152
Monterrey	37.0	93	101	91	95	97	118	127
Tijuana	43.4	84	96	98	131	114	116	149
Puebla	40.7	77	92	89	146	93	133	151
Torreón	42.1	90	97	95	97	98	114	146
Tampico	39.8	103	100	86	102	104	108	116
San Luis Potosí	45.0	89	98	85	118	98	122	129
Chihuahua	47.7	89	101	96	98	102	104	119
Méjico	47.8	78	94	94	112	108	122	125
Laredo	48.7	85	93	107	105	111	119	142
Ventura	52.0	88	96	99	106	99	105	124

Ciudad Mujeres	Tasa general	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	Preparatoria	Educación	
							Licenciatura incompleta	Licenciatura completa
León	38.6	85	70	83	150	128	229	140
Mazatlán	29.9	114	49	67	174	122	224	259
Juárez	39.5	97	61	91	168	146	159	158
Guadalajara	47.5	94	79	77	135	106	157	157
Monterrey	59.3	114	100	67	103	79	131	151
Tijuana	45.6	116	67	70	149	114	119	176
Puebla	53.5	105	80	73	122	96	127	146
Torreón	52.9	107	80	76	116	79	134	159
Tampico	59.1	130	101	64	101	60	125	124
San Luis Potosí	59.0	104	84	66	117	63	146	137
Chihuahua	54.1	101	73	74	124	96	137	149
Méjico	60.1	99	83	77	116	110	134	151
Laredo	62.7	102	70	94	125	105	147	140
Ventura	63.1	105	100	82	104	79	114	133

Fuente: INEGI, 1er trimestre, 1997.

existe heterogeneidad entre ciudades pero que en todas ellas, el significado de la escolaridad sobre la probabilidad de ubicación en una determinada rama actúa en el mismo sentido, independientemente del género. La diferencia radica en la intensidad. Por ejemplo, en todas las ciudades, tanto para los hombres como para las mujeres, contar con la licenciatura completa aumenta la probabilidad de trabajar en los servicios. Sin embargo, en el caso de León, por ejemplo, el incremento que registra el indicador correspondiente a hombres es mayor que el de las mujeres. En cambio, en Matamoros, el mayor incremento es para estas últimas.

#### *Posición en el trabajo*

La discusión de la teoría de la industrialización de la economía mexicana ha estado acompañada de la discusión del proceso de asalariamiento de la fuerza de trabajo. Para varios autores, el seguimiento de la evolución de este proceso permite evaluar la capacidad de la economía para incorporar mano de obra a los procesos de producción modernos. Se supone que la dicotomización entre "trabajadores asalariados" y "no asalariados" puede dar cuenta de la heterogeneidad de la estructura productiva y de la incapacidad de los sectores modernos para absorber mano de obra.

Desde diversas perspectivas teóricas, el análisis de la población ocupada según estas dos categorías ha servido para discutir la orientación del desarrollo nacional y la evolución del proceso de industrialización. También la persistencia de "formas de producción" no típicamente capitalistas.

Varios autores, principalmente los adscritos a la línea del Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), se han acercado al estudio del "sector informal" por la vía del análisis del trabajo no asalariado. Para algunos, los trabajadores que no venden su fuerza de trabajo por un salario, que no son trabajadores domésticos, que trabajan por cuenta propia –pero que no son profesionales–, y los trabajadores familiares no remu-

nerados son integrantes del sector informal de la economía y, por ello, su comportamiento les ha merecido especial atención.<sup>26</sup>

Las discusiones acerca de la pertinencia de los marcos teóricos utilizados para analizar el significado económico y social de la evolución del trabajo asalariado y no asalariado están vigentes, ahora como resultado de la crisis de la década de los ochenta y ante el inminente cambio en el modelo de acumulación y las transformaciones que ocurren en el mercado de trabajo, están surgiendo nuevas orientaciones.

No puede negarse que, la pobreza de la sociedad mexicana se concentra mayoritariamente en el sector de trabajadores no asalariados. Sin embargo, las políticas de modernización parecen haber profundizado la diferenciación social, tanto entre grupos sociales como al interior de los mismos. En el caso de los trabajadores no asalariados, parece estarse produciendo un proceso de diferenciación interna. Existe la hipótesis de que, en este sector, se está generando un grupo social con mejores condiciones de ingreso y perspectivas en el ámbito económico.<sup>27</sup>

Además, ante las recientes tendencias de pérdida de dinamismo del crecimiento del trabajo asalariado y las nuevas pautas de organización del proceso productivo, de contratación de mano de obra y condiciones del empleo, el trabajo no asalariado cobra un nuevo significado. Puede suponerse que, con la adopción del nuevo modelo de acumulación, se fortalecerá una economía informal que, por la vía de la subcontratación guardará estrechos lazos con las empresas modernas.<sup>28</sup> Asimismo, que se incrementará la cantidad de trabajadores no asalariados que obtengan ingresos superiores a los de los asalariados en ocupaciones afines.

<sup>26</sup> Una revisión interesante sobre los distintos planteamientos teóricos y discusiones del "sector informal" y también sobre "trabajo asalariado" se encuentran en el libro de Brígida García, *Desarrollo económico y abusión de fuerza de trabajo en México, 1950-1980*.

<sup>27</sup> Adolfo Garrié, *El desarrollo social en los años noventa: principales opciones*.

<sup>28</sup> Una posición muy interesante a este respecto es la que presenta Alejandro Portes, *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*.

El cuadro 14 muestra, para 1987, los datos sobre la distribución de la población ocupada en cada una de las 16 zonas metropolitanas que se estudian, según posición en el trabajo:

*Cuadro 14*

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR POSICIÓN EN EL TRABAJO  
(Porcentajes)

Ciudad	Patrón	Asalariados	Destajo	Sin pago	Cuenta propia	Otros
León	5.5	55.2	20.7	5.0	13.5	0.2
Orizaba	3.7	60.7	7.3	7.7	20.0	0.7
Guadalajara	5.0	61.8	9.4	6.7	15.1	2.1
Puebla	4.1	64.1	4.2	6.9	20.6	0.1
Veracruz	5.7	66.0	9.1	4.3	14.4	0.3
Tijuana	5.5	66.7	4.0	3.7	19.9	0.1
Mérida	4.6	67.2	3.7	5.6	18.9	0.1
Torreón	5.4	67.8	4.6	3.4	18.8	0.1
Laredo	7.8	68.4	2.9	3.6	16.6	0.6
Juárez	3.7	69.8	5.1	2.7	18.4	0.3
México	6.6	72.5	4.2	3.6	13.0	0.1
Matamoros	3.1	72.9	4.1	2.0	16.4	1.5
Tampico	5.4	73.8	3.1	2.9	14.5	0.3
San Luis Potosí	4.7	74.6	3.7	2.7	13.6	0.7
Chihuahua	3.1	75.1	6.1	4.8	14.1	1.6
Monterrey	3.2	75.3	3.1	3.7	14.6	0.1

Fuente: INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo 1987*.

Se observa que:

18. Más de la mitad de la población ocupada en las ciudades mexicanas es asalariada.

En todas las ciudades estudiadas, el porcentaje de asalariados es el segmento mayor en la población ocupada. La mediana de este indicador es 67 por ciento y los valores que toma en cada una de las ciudades muestran un comportamiento de "continuidad". Solamente, en la ciudad de León, aunque la regla general enunciada sí

se cumple, el porcentaje correspondiente (55 por ciento) resulta significativamente diferente.

19. Las cantidades de individuos en las categorías de "patrón", "sin pago" y otros representan porcentajes muy pequeños, sobre el total de la población ocupada.

En efecto, aparte de los "asalariados" y los "trabajadores por cuenta propia" el resto de las clasificaciones que se incluyen en la tabla presentan porcentajes muy pequeños, excepto en León, en donde las personas que trabajan a destajo es superior al 20 por ciento. Esto último resulta interesante cuando se observa que en esta ciudad es en donde el porcentaje de asalariados resulta ser menor. Con ello, se torna evidente la diferencia en cuanto el tipo de industrialización existente en esta metrópoli y otras, como Monterrey, en donde la cantidad de población ocupada "a destajo" es poco significativa.

Los cuadros 15, 16 y 17 contienen las tasas generales y específicas de participación de la población en cada una de las posiciones más representativas. Resulta claro que tanto el género como la edad juegan un papel importante a este respecto. De esta manera se pueden establecer las siguientes dos reglas:

20. El género es un factor determinante en lo que se refiere a la probabilidad de ocupar determinada posición en el trabajo.

El papel del género es muy claro en todas las ciudades. Notoriamente, los hombres tienen mayor probabilidad de ocuparse como "patrones" que las mujeres.

Con respecto al trabajo asalariado las mujeres tienen mayores tasas de participación, aunque la intensidad de esta regla presenta un importante grado de heterogeneidad. En las ciudades fronterizas del norte la tendencia es más marcada y, por el contrario, en Orizaba, aunque de una manera tenue, se da la excepción.

**Cuadro 15**  
**TASAS DE PARTICIPACIÓN DE ASALARIADOS POR GÉNERO Y ESCOLARIDAD**  
(Posición en el trabajo)

Ciudad	Tasa general	Género		Primaria completa	Primaria incompleta	Secundaria	Subsecundaria	Preparatoria	Especialidad	Licenciatura parcial	Licenciatura completa	Investigación completa
		Hombres	Mujeres									
León	35.2	48.3	72.7	41.6	50.8	64.4	87.2	64.0	69.4	63.6	65.9	
Orizaba	60.7	61.7	58.6	42.7	57.3	67.5	83.9	69.5	74.2	70.2	68.9	
Guadalajara	61.8	58.9	67.6	43.6	58.6	65.5	83.4	69.1	71.7	69.2	70.5	
Puebla	64.1	63.5	65.5	48.2	59.5	66.5	82.9	73.1	74.4	75.8		
Veracruz	66.0	64.7	68.4	47.7	60.4	67.4	81.6	76.3	72.8	61.5		
Tijuana	66.7	61.6	78.8	53.3	62.4	71.0	86.1	76.4	86.4	88.6	73.0	
Torreón	67.2	65.2	71.4	52.2	63.2	70.1	83.9	75.0	74.5	74.5		
Mérida	67.8	65.4	70.1	51.2	63.6	71.3	83.6	76.8	77.0			
Laredo	68.4	63.0	82.4	52.2	63.6	76.5	87.7	82.0	81.2	65.1		
Juárez	69.8	63.1	82.4	50.8	69.9	78.4	84.0	78.8	79.3	74.7		
Matamoros	72.5	63.5	87.8	52.3	71.1	79.6	83.2	86.4				
Tampico	72.9	71.1	77.9	56.7	66.5	78.1	85.8	77.8	76.9	85.4		
San Luis Potosí	73.8	71.8	78.3	63.7	72.9	75.8	87.3	72.2	82.2	79.4		
Chihuahua	74.6	69.3	85.0	59.7	68.5	79.0	90.8	78.2	83.3	77.8		
México	75.1	70.3	73.8	60.7	69.2	76.7	88.9	81.2	81.1	80.0		
Monterrey	75.3	73.0	81.5	61.2	70.1	78.8	86.7	77.2	81.2	78.3		

Fuente: INEGI, 1er. trimestre, 1987.

**Cuadro 16**  
**TASAS DE POSICIÓN EN EL TRABAJO: CUENTA PROPIA POR GÉNERO Y ESCOLARIDAD**  
(Posición en el trabajo)

Ciudad	Tasa general	Género		Primaria completa	Primaria incompleta	Secundaria	Subsecundaria	Preparatoria	Especialidad	Investigación parcial	Investigación completa	Investigación completa
		Hombres	Mujeres									
León	13.5	14.6	10.5	20.4	14.4	7.3	5.1	11.1	7.6	9.3		
Orizaba	20.0	17.9	24.3	34.0	22.5	11.9	8.8	10.5	10.6	17.8		
Guadalajara	15.1	16.2	12.8	27.5	14.8	10.4	8.1	8.5	13.5	12.6		
Puebla	20.6	21.3	19.0	33.5	26.3	15.7	6.7	11.1	12.4	18.4		
Veracruz	14.4	12.5	17.7	29.7	13.9	12.9	7.4	5.1	6.9	11.6		
Tijuana	19.9	23.2	12.2	32.1	24.4	14.0	6.4	12.7	11.6	28.8		
Torreón	18.9	20.7	15.1	33.5	23.0	15.2	6.7	7.9	9.4	14.3		
Mérida	18.8	19.8	19.5	32.8	21.8	15.2	9.7	7.3	6.7	12.0		
Laredo	16.6	19.0	10.4	30.6	18.5	11.0	6.7	9.3	3.4	9.3		
Juárez	18.4	23.4	9.0	35.0	17.4	12.2	7.0	7.1	12.4	15.2		
Matamoros	13.0	17.0	6.3	30.6	11.9	7.5	5.1	3.4	1.9	10.8		
Tampico	16.4	17.5	14.6	30.3	21.2	12.6	7.5	10.5	10.9	5.4		
San Luis Potosí	14.5	15.0	14.8	27.9	15.5	10.4	6.2	11.1	8.6	10.9		
Chihuahua	13.6	16.4	8.0	27.3	18.9	8.5	4.6	8.0	5.1	7.8		
México	14.1	13.5	13.6	28.3	18.3	11.5	5.6	7.7	9.6	8.4		
Monterrey	14.6	16.3	10.2	27.6	20.5	11.3	6.3	9.3	8.4	10.3		

Fuente: INEGI, 1er. trimestre, 1987.

**Cuadro 17**  
**TASAS DE POSICIÓN EN EL TRABAJO: PATRONES POR GÉNERO Y ESCOLARIDAD**  
 (Posición en el trabajo)

Ciudad	Género		Escolaridad			Línea inferior completa		
	Tasa general	Hombres	Mujeres	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Preparatoria	Universitaria completa
León	5.5	7.3	1.0	5.4	3.4	5.6	2.4	7.1
Orizaba	3.7	4.9	1.0	6.2	3.0	1.6	1.1	3.3
Guadalajara	5.0	6.8	1.4	6.7	5.0	3.0	2.0	5.4
Puebla	4.1	5.5	1.0	4.0	4.3	3.2	2.5	5.7
Vera Cruz	5.7	7.5	2.5	6.3	5.4	5.0	3.7	3.2
Tijuana	5.5	7.2	1.6	7.1	5.2	5.3	1.6	4.0
Torreón	4.6	5.6	1.4	4.4	4.5	2.7	2.1	6.3
Mérida	5.4	7.7	0.7	5.5	5.2	4.6	2.0	4.3
Laredo	7.8	10.0	2.0	10.0	8.7	4.7	3.4	4.1
Juárez	3.7	5.1	1.1	3.5	4.2	2.5	3.7	5.3
Matamoros	6.6	10.0	0.9	9.1	7.4	4.6	5.8	3.6
Tampico	3.1	3.7	1.5	2.8	2.0	2.5	1.8	3.1
San Luis Potosí	5.4	6.8	1.5	3.4	4.6	4.2	3.2	6.6
Chihuahua	4.7	6.7	0.9	3.9	5.0	4.3	1.2	2.5
Méjico	3.1	3.9	1.3	2.7	2.6	2.3	2.1	3.1
Monterrey	3.2	4.1	0.7	4.9	1.9	2.0	2.7	3.7

Fuente: INEGI. Informe 1987.

Por su parte, en el rubro "trabajo por cuenta propia" el papel de género no es tan evidente. Esto se debe al alto nivel de heterogeneidad jerárquica que existe entre los puestos que integran esta categoría. Al no haber separado a los trabajadores por cuenta propia "profesionales" de los no profesionales la heterogeneidad se acentúa.

21. El nivel educativo de las personas influye en la posición que ocupan en el trabajo.

No cabe duda que los individuos que cuentan con estudios de licenciatura tienen mayores posibilidades de ocupar las posiciones de mayor jerarquía en la estructura del trabajo que el resto de la población ocupada. Los porcentajes correspondientes a esta población en el rubro de "patrones" son mayores que los de otras categorías escolares, en todas las ciudades. Además su participación relativa como "asalariados" también es muy numerosa. En cambio, en el rubro "a destajo" los licenciados registran indicadores poco significativos.

En cuanto a la interrelación entre las variables género, escolaridad y posición en el trabajo, el ajuste de modelos log-lineales (véase cuadro 2) permite distinguir dos grupos de ciudades:

- a) Aquel en donde la probabilidad de que un individuo ocupe determinada posición en el trabajo está determinada conjuntamente por la escolaridad y el género: Guadalajara, Juárez, Orizaba, México, Veracruz, León, Puebla y Monterrey.
- b) Ciudades en donde la escolaridad es determinante: Matamoros, Tijuana, San Luis Potosí, Tampico, Torreón, Chihuahua, Laredo y Mérida.

A partir del análisis del comportamiento de los índices correspondientes a las ciudades en donde la interacción triple resultó ser significativa se puede decir que (véanse cuadros 18, 19 y 20):

Cuadro 18

INTERRELACIÓN DE VARIABLES: ASALARIADOS-GÉNERO-ESCOLARIDAD  
(Tasa general e índices)

Ciudad Hombres	Tasa general	Primaria incompleta	Primaria completa	Escolaridad			Licenciatura incompleta	Licenciatura completa
				Secundaria	Subprofesional	Preparatoria		
Chihuahua	69.3	80	92	106	122	105	112	104
Guadalajara	58.9	75	96	108	134	111	113	113
Juárez	63.1	73	98	115	129	118	118	116
Laredo	63.0	76	93	112	128	120	119	95
León	48.3	78	95	118	151	124	119	127
Matamoros	63.5	72	98	110	115	119	122	101
Mérida	65.4	76	94	105	123	113	114	110
México	70.3	86	96	99	112	106	108	112
Monterrey	73.0	85	95	107	111	103	107	104
Orizaba	61.7	77	101	112	127	110	110	106
Puebla	63.5	81	98	104	116	113	108	106
San Luis Potosí	71.8	86	99	103	118	98	111	95
Tampico	71.1	78	91	107	118	107	105	117
Tijuana	61.6	80	93	106	129	114	109	92
Torreón	65.2	78	94	104	125	112	111	109
Veracruz	64.7	76	95	106	116	117	104	114

Ciudad Mujeres	Tasa general	Escolaridad			Licenciatura incompleta	Licenciatura completa
		Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria		
Chihuahua	85.0	80	92	106	122	105
Guadalajara	67.6	62	94	103	127	120
Juárez	82.4	77	104	106	104	109
Laredo	82.4	76	93	112	128	120
León	72.7	74	90	112	132	106
Matamoros	87.8	72	98	110	115	119
Mérida	72.3	76	94	105	123	113
México	73.8	70	84	104	120	112
Monterrey	81.5	71	90	100	112	108
Orizaba	58.6	53	77	109	147	130
Puebla	65.5	62	80	102	133	123
San Luis Potosí	78.3	86	99	103	118	98
Tampico	77.9	78	91	107	118	107
Tijuana	78.8	80	93	106	129	114
Torreón	71.4	78	94	104	125	112
Veracruz	68.4	65	86	96	123	113

Fuente: INEVI, 1er. trimestre 1987.

Cuadro 19

INTERRELACIÓN DE VARIABLES: CUENTA PROPIA-GÉNERO-ESCOLARIDAD  
(Tasa general e índices)

<i>Ciudad</i>		<i>Educación</i>					
<i>Hombres</i>	<i>Tasa general</i>	<i>Primaria completa</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Subprofesional</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Licenciatura incompleta</i>
Chihuahua	16.4	201	139	63	34	64	37
Guadalajara	16.2	171	94	70	81	63	80
Juárez	23.4	169	100	66	43	36	72
Laredo	19.0	184	111	66	40	56	21
León	14.6	141	100	58	49	83	70
Matamoros	17.0	235	91	58	39	26	15
Mérida	19.8	175	116	81	52	39	36
Méjico	13.5	183	117	85	68	63	74
Monterrey	16.3	167	135	73	58	64	65
Oriazaba	17.9	159	105	58	60	65	73
Puebla	21.3	151	120	75	61	54	63
San Luis Potosí	15.0	193	107	72	43	77	60
Tampico	17.5	185	129	77	46	64	67
Tijuana	23.2	161	122	70	32	64	58
Torreón	20.7	177	122	80	35	42	50
Veracruz	12.5	192	87	82	34	32	80

<i>Ciudad</i>		<i>Educación</i>					
<i>Mujeres</i>	<i>Tasa general</i>	<i>Primaria completa</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Subprofesional</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Licenciatura incompleta</i>
Chihuahua	8.0	201	139	63	34	64	37
Guadalajara	12.8	213	109	67	41	24	117
Juárez	9.0	256	60	82	57	37	0
Laredo	10.4	184	111	66	40	56	21
León	10.5	178	130	43	36	73	20
Matamoros	6.3	235	91	58	39	26	15
Mérida	19.5	175	116	81	52	39	36
Méjico	13.6	238	155	68	31	17	57
Monterrey	10.2	289	153	93	38	23	36
Oriazaba	24.3	194	129	67	32	27	11
Puebla	19.0	192	150	80	22	46	52
San Luis Potosí	14.8	193	107	72	43	77	60
Tampico	14.6	185	129	77	46	64	67
Tijuana	12.2	161	122	70	32	64	58
Torreón	15.1	177	122	80	35	42	50
Veracruz	17.7	233	117	103	35	42	0

Fuente: Estad. Inf. transcr., 1987.

*Cuadro 20*  
INTERRELACIÓN DE VARIABLES. PATRONES-GÉNERO-ESCOLARIDAD  
(Tasa general e índices)

Ciudad <i>Hombres</i>	Tasa general	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Escalardad			Licenciatura incompleta	Licenciatura completa
					Subprofesional	Preparatoria	Licenciatura incompleta		
Chihuahua	6.7	83	106	91	25	54	107	268	
Guadalajara	6.8	126	93	66	48	98	103	170	227
Juárez	5.1	93	116	63	111	129	78		284
Laredo	10.0	129	112	60	43	52	121		363
León	7.3	93	61	95	87	127	199		217
Matamoros	10.0	138	111	69	88	34	67		233
Mérida	7.7	103	98	86	37	80	204		
Méjico	3.9	83	86	73	102	76	139	233	
Monterrey	3.2	139	53	64	130	45	134	237	
Orizaba	4.9	155	83	45	48	86	123	196	
Puebla	5.5	106	102	63	-	82	117	173	
San Luis Potosí	6.8	64	85	78	60	121	50	318	
Tampico	3.7	91	66	80	58	100	228	229	
Tijuana	7.2	128	94	95	29	72	160	139	
Torreón	6.1	95	99	59	50	139	135	242	
Veracruz	7.5	105	94	77	70	54	157	162	

Ciudad <i>Mujeres</i>	Tasa general	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Escalardad			Licenciatura incompleta	Licenciatura completa
					Subprofesional	Preparatoria	Licenciatura incompleta		
Chihuahua	0.9	83	106	91	25	54	107	268	
Guadalajara	1.4	157	157	18	91	76	91	96	
Juárez	1.1	0	63	124	239	155	212	0	284
Laredo	2.0	129	112	60	43	52	121		
León	1.0	101	61	260	0	0	0	0	
Matamoros	0.9	138	111	69	88	34	67	217	
Mérida	0.7	103	98	86	37	80	204	233	
Méjico	1.3	113	61	50	105	236	0	374	
Monterrey	0.7	211	151	0	87	633	0	0	
Orizaba	1.0	278	50	0	52	0	0	276	
Puebla	1.0	0	32	221	154	169	0	129	
San Luis Potosí	1.5	64	85	78	60	121	50	318	
Tampico	1.5	91	66	80	58	100	228	229	
Tijuana	1.6	128	94	95	29	72	160	139	
Torreón	1.4	95	99	59	50	139	135	242	
Veracruz	2.5	126	70	135	121	49	79	49	

Fuente: ESEI, 1er. trimestre, 1987.

22. En el caso de los hombres, la probabilidad de ser "patrón" se incrementa claramente con la escolaridad. En el caso de las mujeres no pasa lo mismo.

Tanto para hombres como para mujeres contar con licenciatura incrementa las probabilidades de ser patrón. Llama la atención que, también para ambos sexos, las personas que no concluyeron la primaria tengan una probabilidad relativamente alta de tener esta posición. En el caso de la secundaria se da el caso opuesto. La tendencia general en este nivel educativo es que se presenten indicadores menores que en el resto de las escolaridades. Sin embargo, se notan diferencias entre hombres y mujeres. Mientras que para los primeros, en todas las ciudades, se encuentra el mismo comportamiento. Para la población femenina se observan diferencias: en Veracruz, Puebla, León y Juárez las mujeres con secundaria incrementan su probabilidad de ser patronas.

El comportamiento de esta interrelación resulta muy interesante. Su análisis permite dar cuenta de la segmentación del mercado de trabajo y de las distintas reglas de operación que lo caracterizan. El hecho de que los patrones se ubiquen en los "polos" de la estructura educativa y que las mujeres con baja escolaridad tengan mayores probabilidades relativas de ocupar esta posición que los hombres de este nivel educativo se sustenta en la coexistencia de un sector moderno, en donde la educación superior cobra mayor sentido jerárquico, y uno tradicional en donde ser "patrón" se identifica con "ser dueño del negocio".

23. En las categorías "por cuenta propia" y "asalariados" las diferencias entre hombres y mujeres de la misma escolaridad no son marcadas y operan de manera diferente en cada ciudad.

Hombres y mujeres que cuentan sólo con estudios de primaria se ubican principalmente en el rubro de "cuenta propia" y los que cuentan con enseñanza media y superior en el de "asalariados". La relativa homogeneidad que se observa entre ciudades

responde a que la categoría de asalariado, hace referencia al trabajo "moderno" en el que el género tiene menos significado para el proceso de trabajo y, aunque de una manera relativa, el nivel educativo cobra mayor peso.

#### *Jornada de trabajo*

Las relaciones que existen entre la jornada laboral y las condiciones generales del empleo han sido tema de interés de casi todas las corrientes económicas. Su papel predominante en el análisis deviene de su importancia como indicador del patrón de acumulación de capital, de las formas de organización del proceso productivo, de su relación con la productividad del trabajo, del subempleo y de la distribución del empleo colectivo en una determinada sociedad y, también del fomento y disposición del tiempo libre.

Las legislaciones laborales de distintos países establecen la duración máxima de la jornada laboral. En México, el artículo 123 constitucional establece que "la duración de la jornada máxima diaria será de ocho horas", siendo el máximo semanal 48 horas. Por otra parte, la Ley Federal del Trabajo (artículo 59) señala que "el trabajador y el patrón fijarán la duración de la jornada de trabajo sin que pueda exceder de los máximos legales".

El problema de desempleo que trajo consigo la crisis económica de los años ochenta y los cambios recientes en la tecnología y en la organización del trabajo han llevado, entre otras cosas, al planteamiento de la necesidad de establecer mayor flexibilidad en la duración de la jornada de trabajo. Actualmente, en algunos países, por ejemplo en la República Federal de Alemania, se está llevando a cabo un debate acerca de la reducción de la jornada reglamentaria establecida contractualmente. Esta discusión cubre principalmente dos niveles:

- a) Uno económico, en donde se considera que si hay menos trabajo individual, habrá más trabajo colectivo, y que con el volumen de trabajo existente haya un mayor número de empleados.

b) Uno sociológico, en donde se supone que si en una sociedad determinada, el volumen de trabajo existente es limitado, debe distribuirse con la mayor justicia posible.<sup>29</sup>

Independientemente de la pertinencia y validez que tenga esta propuesta para el caso de México, no cabe duda que la tendencia apunta hacia una mayor flexibilidad de las formas de contratación. En este país, el trabajo por tiempo parcial es una realidad común, pero no tiene una reglamentación propia. Recientemente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha señalado la necesidad de que las políticas de empleo de los países miembros consideren al trabajo por tiempo parcial con las mismas condiciones y beneficios que cuentan los trabajadores de tiempo completo.

Asimismo, uno de los retos que conlleva la adopción del nuevo modelo económico es llevar a cabo una reforma laboral que permita que el trabajo y sus productos se distribuyan de mejor manera entre toda la población. Las relaciones entre Estado, sindicatos y empresarios están todavía en un proceso de ajuste. Sin embargo, pueden preverse profundos cambios en lo que respecta a la normatividad y regulación del proceso organizativo y reivindicativo de los trabajadores. Es de suponer que muchos de los cambios se reflejen en la duración de la jornada de trabajo.

En el primer trimestre de 1987, de acuerdo con los datos de la ENEU, la distribución porcentual de la población ocupada, según duración de la jornada de trabajo, en las 16 ciudades que comprende este estudio, era como sigue (véase cuadro 21):

Del cuadro anterior se deriva la primera regla general de mercado, relacionada con jornada laboral:

24. En las ciudades, la mayor parte de la población ocupada trabaja entre 35 y 48 horas a la semana.

<sup>29</sup> Estos dos aspectos fueron expuestos por Hankel, "Políticas de pleno empleo", p. 320.

Cuadro 21

DURACIÓN DE LA JORNADA  
(En hr/sema)

Ciudad	Menor a 35	35 a 48	Mayor a 48
Orizaba	27.7	47.7	20.3
Veracruz	23.5	49.1	22.0
Chihuahua	20.4	51.9	22.8
Torreón	23.8	56.0	15.8
Juárez	22.9	58.0	14.9
Puebla	21.7	59.0	15.0
México	20.5	59.2	17.3
Mérida	21.6	61.4	11.0
Tijuana	15.6	63.3	19.4
San Luis Potosí	15.7	64.4	15.9
Tampico	15.8	65.5	15.4
Matamoros	17.3	66.2	11.5
Monterrey	17.5	68.6	10.9
Laredo	11.9	69.1	17.2
Guadalajara	14.7	74.7	8.7
León	12.9	77.1	7.9

Fuente: ENEU, 1er. trimestre, 1987.

Si bien esta regla opera en las 16 ciudades, el rango de variación del porcentaje es bastante amplio: de 47 por ciento en Orizaba a 77 por ciento en León.

Las tasas generales y específicas que aparecen en el cuadro 22 permiten observar claramente que el género juega un papel importante en lo que se refiere a la duración de la jornada laboral. De hecho, en todas las ciudades:

25. La probabilidad de tener una jornada menor de 35 horas es mayor para las mujeres que para los hombres.

Existen varios estudios que señalan este comportamiento y analizan sus causas. Entre éstas se apunta la menor participación

relativa de las mujeres en el sector formal de la economía, así como la necesidad de atender labores domésticas.<sup>40</sup>

En lo que toca a las diferencias en duración de la jornada por niveles educativos las tasas permiten señalar que:

26. El nivel educativo de los trabajadores influye en la duración de la jornada laboral.

Los individuos con niveles educativos de subprofesional y licenciatura incompleta parecen ser los que tienen la mayor probabilidad de tener jornadas laborales menores a las 35 horas semanales. Esto puede deberse, en el primer caso, a la alta proporción de mujeres que hay en esta categoría educativa y, en el segundo caso a que las personas que tienen la licenciatura incompleta cumplen con menos horas de trabajo debido a que realizan esfuerzos para terminar sus estudios.

Por su parte, los de primaria completa e incompleta, se sitúan en el caso contrario: tienden a tener mayor participación relativa en jornadas laborales mayores a 48 horas.

Al igual que en los casos de las otras variables del empleo, para indagar un poco más sobre el papel que juega la escolaridad en la determinación de la jornada de trabajo se ajustaron modelos log-lineales. Puede comprobarse que el nivel educativo es una característica muy importante en lo que se refiere a la duración de la jornada de trabajo de las personas. También que, en la mayoría de las ciudades interactúa con el género.

Entonces a partir de los resultados que aparecen en el cuadro 2, las ciudades se pueden agrupar de la manera siguiente:

- a) Ciudades en las que la duración de la jornada laboral está determinada conjuntamente por la escolaridad y el género: San Luis Potosí, Tampico, Puebla, Monterrey, Torreón, Chi-

<sup>40</sup> Consultese por ejemplo el libro *La participación de la población en la actividad económica*, escrito por Clara Jusidman y Marcela Eternod y publicado por el INEGI y la UNAM, en 1994.

Cuadro 22  
TASAS DE PARTICIPACIÓN SEGÚN JORNADA DE TRABAJO, GÉNERO Y ESCOLARIDAD

Ciudad	Tasa general	Hombres	Mujeres	Género					De menos de 35 horas					Escalaridad				
				Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	Preparatoria	Licenciatura incompleta	Licenciatura completa								
Orizaba	27.7	21.3	41.0	31.8	23.7	27.9	30.7	22.8	29.3	22.5	32.1	26.9	32.1	26.0	30.6	22.1	30.4	
Veracruz	23.5	15.9	37.0	23.6	17.7	20.7	30.5	24.9	21.2	26.4	21.2	26.0	21.2	26.4	29.6	22.1	23.1	
Méjico	20.4	15.4	29.9	20.5	17.1	18.1	26.4	22.7	19.6	29.2	19.6	20.6	19.6	20.6	20.6	22.1	20.4	
Torreón	23.8	19.1	33.7	25.4	19.5	22.7	32.6	24.9	37.2	32.6	34.9	37.2	34.9	37.2	37.2	17.4	37.2	
Guanajuato	22.9	16.9	34.9	24.2	16.3	22.4	32.6	24.9	37.2	32.6	34.9	37.2	34.9	37.2	37.2	17.4	37.2	
Mérida	21.7	15.5	33.9	16.7	17.5	17.1	29.6	22.2	40.0	22.2	22.2	40.0	22.2	22.2	22.2	26.6	26.6	
Puebla	20.5	14.4	34.0	23.5	14.5	16.1	35.4	15.0	34.1	20.9	20.9	34.1	20.9	20.9	20.9	20.9	20.9	
Matamoros	21.6	20.4	23.7	24.7	17.0	17.8	29.2	20.6	37.3	20.6	37.3	20.6	37.3	20.6	37.3	24.3	24.3	
Tijuana	15.6	13.0	21.9	15.5	12.2	10.9	28.6	19.4	27.2	19.4	27.2	19.4	27.2	19.4	27.2	20.2	20.2	
Monterrey	15.7	12.8	25.0	15.3	16.1	12.4	17.7	11.1	28.9	11.1	28.9	11.1	28.9	11.1	28.9	14.8	14.8	
San Luis Potosí	15.8	10.5	27.5	13.1	8.4	13.3	33.4	14.1	19.1	14.1	19.1	14.1	19.1	14.1	19.1	19.5	19.5	
Tampico	17.3	12.8	28.7	20.4	14.8	13.4	23.1	13.3	21.6	13.3	21.6	13.3	21.6	13.3	21.6	19.2	19.2	
Juárez	17.5	15.8	20.7	23.7	13.3	13.8	31.7	11.6	22.6	11.6	22.6	11.6	22.6	11.6	22.6	16.5	16.5	
León	11.9	9.6	17.9	11.0	8.1	12.6	21.5	10.7	27.3	10.7	27.3	10.7	27.3	10.7	27.3	15.2	15.2	
Chihuahua	14.7	11.6	21.0	16.9	11.2	9.0	19.9	17.9	21.7	17.9	21.7	17.9	21.7	17.9	21.7	18.1	18.1	
Laredo	12.9	9.4	21.9	13.0	10.1	8.6	26.3	10.5	24.8	10.5	24.8	10.5	24.8	10.5	24.8	23.3	23.3	

Cuadro 22 (Continuación)

De 35 a 48 horas

Ciudad	Tasa general	Hombres	Mujeres	Educación				Educación			
				Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	Preparatoria	Universitaria incompleta	Universitaria completa	
Orizaba	47.7	52.4	38.0	41.5	47.0	47.6	55.1	59.2	47.3	53.5	
Veracruz	49.1	51.5	45.0	46.0	50.5	48.8	52.2	52.6	42.1	50.2	
México	51.9	52.7	50.5	48.2	50.3	53.2	58.1	53.8	52.8	53.0	
Torreón	56.0	58.4	51.0	47.9	56.2	61.1	57.9	62.8	53.5	60.2	
Guadalajara	58.0	61.1	51.8	49.3	60.8	62.9	56.8	60.8	49.4	63.2	
Merida	59.0	61.6	53.7	60.4	64.0	61.2	56.4	57.4	43.6	56.5	
Puebla	59.2	62.7	51.6	53.3	62.0	63.9	53.2	65.2	48.3	61.0	
Matamoros	61.4	59.3	65.1	52.4	65.0	66.7	61.3	69.7	49.4	57.7	
Tijuana	63.3	63.7	62.2	60.2	65.1	67.9	58.4	63.0	59.2	50.0	
Monterrey	64.4	70.7	63.6	63.2	65.5	73.5	72.4	73.6	59.4	76.8	
San Luis Potosí	65.5	69.0	57.9	61.9	68.8	69.8	54.1	67.2	68.9	67.8	
Tampico	66.2	68.0	61.5	59.1	65.7	71.8	66.3	72.2	64.7	64.6	
Juárez	68.6	67.6	70.5	59.0	71.4	74.6	61.8	77.8	61.9	69.6	
Léon	69.1	69.4	68.5	64.8	73.6	71.5	66.7	71.6	58.7	66.9	
Chihuahua	74.7	75.3	73.5	67.8	78.4	79.5	74.9	73.8	70.7	71.5	
Laredo	77.1	79.5	71.1	74.4	78.1	84.0	65.9	83.0	65.8	67.4	

Más de 48

Ciudad	Tasa general	Género	Educación				Educación			
			Hombres	Mujeres	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	Preparatoria	Universitaria incompleta
Orizaba	20.3	21.8	17.1	22.5	24.8	20.2	11.3	13.1	18.0	18.6
Veracruz	22.0	27.4	12.5	24.9	25.9	25.2	14.0	17.3	18.2	18.0
México	22.8	27.1	14.6	28.1	27.3	24.6	10.8	19.6	17.0	22.1
Torreón	15.8	18.2	10.6	22.7	19.3	12.3	8.3	14.4	10.6	13.5
Guadalajara	14.9	17.8	9.2	21.8	17.5	11.7	5.8	11.0	10.5	16.7
Merida	15.0	19.1	7.2	18.7	15.5	17.3	8.9	15.7	11.5	13.0
Puebla	17.3	19.9	11.5	20.1	20.7	17.8	8.1	16.2	13.4	14.5
Matamoros	11.0	14.7	4.7	17.6	11.8	8.9	5.1	5.1	5.7	12.6
Tijuana	19.4	21.6	14.1	22.1	21.0	20.0	9.2	16.8	12.2	27.9
Monterrey	15.9	13.3	7.3	16.9	15.0	10.8	6.1	13.7	7.9	6.8
San Luis Potosí	15.4	17.4	11.0	22.1	19.7	14.1	7.1	16.7	8.7	9.4
Tampico	11.5	13.6	6.3	14.2	14.8	11.2	6.7	11.4	7.8	7.9
Juárez	10.9	13.8	5.3	13.6	12.1	8.9	5.9	8.0	11.9	10.1
Léon	17.2	19.4	11.6	22.3	17.1	14.6	9.1	15.6	10.5	14.6
Chihuahua	8.7	11.0	3.9	12.3	8.9	9.2	4.0	6.2	6.6	8.9
Laredo	7.9	9.1	4.8	10.8	8.8	6.1	3.0	4.7	6.0	9.3

Fuente: INEGI, Enc. trimestral 1987.

Cuadro 23

INTERRELACIÓN DE VARIABLES JORNADA-GÉNERO-ESCOLARIDAD  
(Tasa general e índice)

## Menos de 35 horas

Ciudad Hombres	Tasa general	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	Educación Preparatoria	Licenciatura Incompleta	Licenciatura Completa
Chihuahua	11.6	128	84	75	79	123	145	94
Guadalajara	16.9	98	61	109	140	126	179	94
Laredo	9.4	98	83	74	198	107	139	232
Matamoros	20.4	115	84	85	111	94	151	111
Méjico	15.4	87	78	96	129	111	144	103
Monterrey	12.8	92	100	86	109	83	167	86
Orizaba	21.3	122	66	114	101	81	124	86
Puebla	14.4	108	69	89	196	81	202	114
San Luis Potosí	10.5	87	58	97	239	69	99	164
Tampico	12.8	125	88	91	101	81	154	87
Torreón	19.1	105	83	110	97	91	126	89
Veracruz	15.9	102	65	102	91	111	133	133

Ciudad  
Mujeres

Ciudad Mujeres	Tasa general	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	Educación Preparatoria	Licenciatura Incompleta	Licenciatura Completa
Chihuahua	21.0	119	72	45	123	123	156	173
Guadalajara	34.9	121	85	86	108	105	149	68
Laredo	21.9	134	80	56	142	56	216	134
Matamoros	23.7	119	72	78	149	99	198	125
Méjico	29.9	112	90	86	97	119	126	122
Monterrey	25.0	118	106	66	82	56	179	130
Orizaba	41.0	112	113	91	85	105	95	81
Puebla	34.0	120	80	75	113	93	142	110
San Luis Potosí	27.5	87	54	78	137	134	140	102
Tampico	28.7	116	92	65	109	87	91	153
Torreón	33.7	125	84	77	106	78	135	122
Veracruz	37.0	104	91	80	99	110	152	113

Fuente: INEGI, Int. Instituto, 1987.

*Cuadro 24*  
 INTERRELACION DE VARIABLES. DE 35 A 48 HORAS. GÉNERO-ESCOLARIDAD  
 (Tasa general e índice)

Ciudad Hombres	Tasa general	Primaria incompleta	Primaria completa	Educación			Licenciatura incompleta	Licenciatura completa
				Secundaria	Subprofesional	Preparatoria		
Chihuahua	75.3	91	105	101	110	102	97	100
Guadalajara	61.1	88	105	104	103	103	87	106
Laredo	79.5	96	100	107	88	106	96	84
Matamoros	59.3	85	101	107	123	119	92	96
México	52.7	91	96	102	118	105	102	100
Monterrey	70.7	93	97	105	104	103	93	112
Orizaba	52.4	89	106	99	116	120	87	103
Puebla	62.7	93	104	103	88	105	82	102
San Luis Potosí	69.0	96	101	105	85	103	107	99
Tampico	68.0	89	97	105	109	111	99	102
Torreón	58.4	89	102	105	110	104	97	106
Veracruz	51.5	93	107	94	97	105	98	107

Ciudad Mujeres	Tasa general	Primaria incompleta	Primaria completa	Educación			Licenciatura incompleta	Licenciatura completa
				Secundaria	Subprofesional	Preparatoria		
Chihuahua	73.5	90	104	116	96	92	89	83
Guadalajara	51.8	73	103	118	103	104	81	107
Laredo	71.1	92	102	114	89	113	63	99
Matamoros	65.1	89	111	109	78	105	65	91
México	50.5	80	98	103	112	97	100	100
Monterrey	63.6	84	88	112	124	73	73	102
Orizaba	38.0	79	73	94	139	120	139	139
Puebla	51.6	77	103	120	102	119	78	98
San Luis Potosí	57.9	87	114	110	89	94	100	112
Tampico	61.5	89	105	117	97	95	83	83
Torreón	51.0	69	92	118	106	135	89	104
Veracruz	45.0	93	91	111	118	110	83	84

Fuente: ENEI, IFE, INEGI, 1997.

Cuadro 25

INTERRELACIÓN DE VARIABLES. MÁS DE 48 HORAS-GÉNERO-ESCOLARIDAD  
(Tasa general e índices)

Ciudad Hombres	Tasa general	Escolaridad <sup>a</sup>					Licenciatura incompleta	Licenciatura completa
		Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	Preparatoria		
Chihuahua	11.0	119	86	114	67	75	86	108
Guadalajara	17.8	139	108	82	56	68	80	98
Laredo	9.1	133	103	67	110	59	100	128
Matamoros	14.7	139	107	89	31	53	58	106
Méjico	27.1	118	119	101	53	83	75	100
Monterrey	13.3	128	115	89	83	111	77	62
Orizaba	21.8	111	117	89	71	65	97	104
Puebla	19.9	105	112	102	73	91	82	84
San Luis Potosí	17.4	126	122	86	49	109	73	68
Tampico	13.6	119	123	94	70	76	68	77
Torreón	18.2	129	109	77	76	99	81	85
Veracruz	27.4	110	107	111	110	88	80	70

Ciudad Mujeres	Tasa general	Escolaridad <sup>a</sup>					Licenciatura incompleta	Licenciatura completa
		Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Subprofesional	Preparatoria		
Chihuahua	3.9	228	186	84	57	41	0	33
Guadalajara	9.2	162	147	67	37	82	27	143
Laredo	4.8	110	152	128	38	51	0	0
Matamoros	4.7	193	129	67	119	0	33	78
Méjico	14.6	143	123	127	64	68	46	30
Monterrey	7.3	224	191	108	31	96	40	0
Orizaba	17.1	109	137	130	55	53	49	49
Puebla	11.5	160	142	96	47	61	43	58
San Luis Potosí	11.0	205	141	107	57	79	0	0
Tampico	6.3	136	129	96	70	249	69	0
Torreón	10.6	192	169	88	46	31	9	56
Veracruz	12.5	112	146	121	61	20	80	121

Fuente: ENEU, 1er. trimestre, 1987.

huahua, Laredo, Veracruz, México, Orizaba, Guadalajara y Matamoros.

b) Ciudades en las que tanto la escolaridad como el género son determinantes, pero no de manera conjunta: Tijuana, Mérida, León y Juárez.

La interpretación de las interrelaciones encontradas en las 12 ciudades se muestra en los cuadros 22, 23 y 24. Su análisis debe ser minucioso ya que en cada ciudad el patrón de comportamiento es diferente.

No es el objetivo de este trabajo detallar el comportamiento de las interrelaciones en cada ciudad, más bien se trata de estudiar las diferencias. Con este fin se expresa el siguiente ejemplo:

En Guadalajara, para las mujeres terminar una licenciatura tiene mayores efectos que para los hombres, en lo que respecta a la probabilidad de cubrir jornadas mayores a 48 horas. En cambio, en Monterrey tener este nivel de estudios no actúa de la misma manera. De hecho, en esta ciudad el comportamiento parece ser inverso: terminar la licenciatura significa, para una mujer, tener mayor probabilidad de trabajar jornadas de menos de 35 horas (véase cuadro 25).

#### *Nivel de ingresos*

No cabe duda que el comportamiento de las remuneraciones al trabajo es el indicador "más claro" de la calidad de los empleos que se ofrecen en un país; de las diferencias sociales y de las posibilidades de bienestar que tienen sus pobladores.

En el momento del levantamiento de la encuesta (1er. trimestre de 1987), el salario mínimo general era de 3,050 pesos (menos de dos dólares diarios).<sup>41</sup> El poder de compra de esta cantidad monetaria era muy reducida. A partir de 1982 cada año ini-

<sup>41</sup> El Banco de México, reporta, para 1987, un tipo de cambio promedio del peso respecto al dólar de \$2,209.70. Banco de México, *Carpeta de indicadores económicos*.

ció con un poder adquisitivo inferior al del año anterior, lo que trajo consigo que, para finales de la década, México alcanzara uno de los más bajos salarios del mundo.<sup>42</sup>

Según los datos, a principios de 1987, una importante proporción de trabajadores mexicanos recibía el salario mínimo, e incluso menos. El cuadro 26 muestra la distribución de la población ocupada, según rangos de ingreso, en las 16 ciudades:

*Cuadro 26*

#### NIVEL DE SALARIOS MÍNIMOS EN LAS 16 CIUDADES

Ciudad	Menos de 1 salario mínimo	1 a menos de 2 salarios mínimos	2 o más de 5 salarios mínimos	Más de 5 salarios mínimos
Orizaba	53	30	16	1
Mérida	43	38	18	2
Guadalajara	40	46	13	1
Torreón	40	40	19	2
Méjico	38	47	13	2
Puebla	38	42	19	2
Veracruz	36	38	24	2
León	35	47	17	1
Tampico	33	50	16	1
Laredo	32	55	9	4
San Luis Potosí	31	48	19	2
Monterrey	27	56	15	2
Juárez	25	55	14	6
Matamoros	20	60	16	4
Chihuahua	19	50	27	4
Tijuana	15	51	24	11

Fuente: INEGI, *Int. trimestral*, 1987.

En este cuadro se observa, a primera vista, la heterogeneidad regional que priva en el país en lo que respecta a las diferencias de ingresos de la población.

<sup>42</sup> Taller de Análisis Económico, UNAM, "Poder adquisitivo del salario", p. 28.

No obstante lo anterior, se nota una regularidad en el comportamiento de las frecuencias acumuladas en cada una de las categorías salariales. De aquí, puede desprenderse la siguiente regla:

27. En todas las áreas urbanas del país, la mayoría de los trabajadores reciben ingresos mensuales menores a los dos salarios mínimos.

La operación generalizada de esta regla, es una evidencia de las malas condiciones que ofrece el mercado de trabajo mexicano.

Llama la atención el caso de la ciudad de Orizaba en donde la mayoría de los trabajadores reciben menos de 1 salario mínimo. Aquí, claramente las remuneraciones son menores que en el resto del país. En cambio, en las ciudades del norte tienden a ser mayores. Tijuana resulta ser el espacio urbano en donde la proporción de personas ocupadas con ingresos menores a un salario mínimo es más chica; también allí es donde se registra la mayor cantidad relativa de trabajadores con ingresos superiores a los cinco salarios mínimos. No obstante lo anterior, en la ciudad de Tijuana, al igual que en todas las demás metrópolis, más del 65 por ciento de la población recibe ingresos menores a los dos salarios mínimos.

Por otra parte, al observar el comportamiento del ingreso por grupos de población se obtiene una forma "objetiva" de detectar desigualdades sociales. No es novedad que a este respecto se aprecie la siguiente regla de mercado:

28. En términos de los ingresos que se perciben por concepto del trabajo, existen diferencias notables por género. Las remuneraciones de la población femenina son significativamente inferiores.<sup>41</sup>

<sup>41</sup> Los resultados obtenidos del ajuste de modelos log-lineales a los datos muestran que en la determinación del nivel salarial de los trabajadores el género es una característica que interactúa, por un lado, con el nivel educativo y, por otro, con la edad. Solamente en San Luis Potosí el género resultó ser "completamente explicativo" del nivel salarial de los trabajadores.

En efecto, los cuadros que muestran las proporciones de personas en cada categoría salarial (véanse cuadros 27, 28, 29 y 30) permiten observar que las mujeres tienen mayor probabilidad de que los ingresos que reciben por su trabajo sean inferiores a un salario mínimo. Sólo en Matamoros los porcentajes en la categoría salarial más baja son iguales para ambos sexos. En Orizaba, que es donde en general la población recibe los salarios más bajos, el 71 por ciento de mujeres se sitúa en el rango de ingresos más bajo. El porcentaje correspondiente a hombres es de 45 por ciento.

Una vez más, los datos sobre salario expresan nitidamente las malas condiciones de remuneración que ofrece el país a sus trabajadores, sobre todo si son mujeres. En 12 de las 16 ciudades, cuando menos 3 de cada 10 mujeres que trabajan perciben menos de un salario mínimo. En contraste, en el cuadro correspondiente a la categoría salarial mayor (más de 5 salarios mínimos) se observa que 11 áreas urbanas el porcentaje de mujeres no alcanza ni el 1 por ciento. Sólo en las ciudades fronterizas de Tijuana, Juárez, Laredo y Matamoros, y también en la ciudad de México, el indicador alcanza este mínimo valor.

Con respecto a las diferencias por edad, los mismos cuadros confirman la idea de que:

29. Los jóvenes reciben menores ingresos.<sup>42</sup>

En todas las ciudades los porcentajes correspondientes al rango de edad 12-19 registran valores mayores a la "media" en el cuadro de "menos de un salario mínimo". Estos valores, incluso, se sitúan por encima de las tasas correspondientes a la población femenina. Es en Tijuana donde se registra el menor porcentaje (30 por ciento) de jóvenes que ganan menos de un salario mínimo. Sin embargo, no hay que olvidar que en esta ciudad el "valor esperado" en este rango de ingresos es bastante menor (15 por

<sup>42</sup> El ajuste de modelos log-lineales permite observar que en todas las ciudades, la edad resulta ser un factor explicativo del nivel de ingresos de las personas. Sin embargo, en ninguna de las áreas urbanas interacciona con el nivel educativo.

ciento). Por lo que toca a las proporciones de jóvenes que reciben más de 5 salarios mínimos hay que señalar que solamente en Tijuana (3.1 por ciento) y en Juárez (1.5) son mayores a 1 por ciento.

En lo que se refiere al nivel educativo, los indicadores muestran claramente que:

30. El nivel salarial en que se ubican los trabajadores depende de su nivel educativo: los que tienen "más educación" tienden a percibir mejores remuneraciones.<sup>45</sup>

La información del cuadro 27 permite observar que en todas las ciudades, la población que no cuenta con primaria completa tiene mayor probabilidad de recibir menos de 1 salario mínimo que las personas con niveles educativos mayores.

Llama la atención la alta concentración de personas con nivel educativo de "subprofesional" en el rango de ingresos que corresponde a "entre 1 y 2 salario mínimo" (véase cuadro 28). El valor mínimo que alcanza la tasa de concentración es de 47 por ciento (en Orizaba y Mérida) y el máximo es de 74 por ciento en Laredo. Los maestros normalistas tienen una alta representación dentro de esta categoría educativa. Por ello, estas cifras remiten necesariamente al problema salarial que enfrentan los trabajadores de la educación en todo el país.

Por su parte, los individuos con "licenciatura completa" se concentran principalmente en el rango que corresponde a "de 2 a 5 salarios mínimos" (véase cuadro 29). Aunque ciertamente esto da cuenta de una situación relativamente más favorable, es indudable que la cantidad de dinero que representa este nivel de ingresos resulta apenas suficiente para sortear las necesidades más apremiantes de una familia urbana de nivel medio.

Las reglas de mercado que se han señalado parecen operar en todas las ciudades. Sin embargo, el ajuste de modelos log-lineales

<sup>45</sup>Los resultados del ajuste de modelos log-lineales muestran que en todas las ciudades la escolaridad es un factor que influye en la determinación del nivel salarial de los trabajadores.

Cuadro 27  
TASAS DE MENOS DE 1 SALARIO MÍNIMO POR GÉNERO, ESCOLARIDAD Y EDAD

Ciudad	Tasa general	Género	Hombres	Mujeres	Primaria incompleta		Secundaria	Subprofesional	Profesional	Licenciatura incompleta	Licenciatura completa	Edad	
					Preescolar	completa						12-19	20-44
Orizaba	53.4	44.7	71.3	68.5	54.8	57.9	35.8	42.4	30.6	20.5	87.4	46.7	51.0
Veracruz	36.0	27.2	50.7	52.0	41.4	38.4	22.2	31.6	26.4	10.7	78.5	29.8	35.6
Mérida	42.7	34.0	59.6	58.3	51.8	45.0	32.1	36.7	28.9	7.4	82.6	35.3	43.0
Torreón	39.7	33.8	52.2	56.8	45.4	43.5	25.4	33.1	21.7	9.7	77.7	32.6	37.5
Puebla	37.7	30.8	53.0	60.9	42.5	40.2	22.0	21.2	26.4	10.0	78.7	31.2	35.8
Guadalajara	39.8	31.7	55.7	48.7	41.4	44.4	31.2	36.6	32.2	11.1	70.4	30.7	37.9
Méjico	38.4	32.7	48.9	58.0	46.9	43.3	26.3	29.8	17.4	7.3	76.8	31.5	34.0
León	34.5	27.9	51.2	36.9	40.4	35.0	18.5	23.5	15.8	4.1	68.9	21.8	29.4
San Luis Potosí	31.1	44.2	49.0	37.1	38.2	18.5	21.2	13.2	4.2	69.2	23.9	30.4	
Chihuahua	19.2	16.4	24.5	30.5	26.0	18.9	9.0	16.9	8.6	7.3	42.4	13.8	21.1
Tampico	32.6	25.7	48.8	48.0	37.6	32.0	27.4	29.1	17.6	6.7	67.6	26.8	31.4
Tijuana	15.1	12.4	21.4	19.4	16.2	16.4	10.3	10.4	9.2	4.7	30.1	11.7	15.7
Juárez	25.3	22.5	30.5	36.5	24.7	23.9	14.2	20.6	16.8	4.8	39.9	19.9	31.1
Laredo	31.6	27.7	41.4	43.4	35.8	30.5	14.5	36.3	12.0	8.1	67.5	25.6	28.0
Monterrey	26.7	21.6	40.1	30.5	33.0	28.7	18.3	24.0	15.2	4.8	61.6	19.0	26.4
Mazatlán	19.7	19.6	20.0	33.8	20.7	18.0	10.9	13.2	5.1	0.9	38.4	13.0	27.2

Cuadro 28

## TASAS DE 1 A 2 SALARIOS MÍNIMOS, POR GÉNERO, ESCOLARIDAD Y EDAD

Ciudad	Tasa genero <sup>c</sup>	Género		Educación				Edad				
		Hombres	Mujeres	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Sabesp	Profesional y superior	Licenciatura y posgrado	Licenciatura completa	12-19	20-44
Oriental	29.8	33.7	21.7	20.1	30.9	29.7	47.2	38.9	31.9	24.4	10.5	34.8
Venezuela	37.9	35.4	35.0	39.5	38.2	53.6	37.7	37.2	24.2	22.5	40.7	36.7
Mérida	38.0	42.1	30.1	33.2	37.5	42.0	47.2	45.3	28.3	22.7	16.2	43.1
Torren	39.5	42.6	33.0	36.8	43.8	39.7	49.2	43.3	32.8	19.9	19.9	43.5
Puebla	41.6	43.6	37.3	32.4	43.3	39.7	60.2	54.5	40.1	24.2	19.8	46.2
Guadalajara	46.0	50.1	38.0	42.9	48.5	45.5	52.8	46.9	42.0	27.2	52.5	43.3
Méjico	46.8	49.7	41.3	37.6	47.5	46.9	58.2	53.6	47.6	35.2	21.7	51.9
Léon	47.3	50.2	39.9	48.4	47.0	47.8	62.0	42.7	38.8	29.5	34.8	46.1
San Luis Potosí	47.8	49.6	43.8	43.2	51.3	47.0	64.0	50.0	47.8	27.9	28.5	53.2
Chihuahua	49.9	47.7	53.9	54.3	54.4	56.1	52.8	50.8	38.5	16.2	53.7	45.5
Tampico	49.9	53.1	42.4	44.8	49.7	51.5	59.1	56.0	44.3	42.3	29.0	54.2
Tijuana	50.7	45.8	62.3	50.7	52.6	55.3	62.3	44.0	35.9	18.8	61.0	51.9
Juárez	54.9	54.1	56.3	50.5	60.0	57.6	65.7	50.5	38.0	25.4	50.1	45.2
Laredo	55.1	56.3	51.9	47.6	53.3	56.9	73.7	59.1	64.1	41.9	31.1	60.2
Monterrey	56.2	58.2	51.0	52.5	59.0	60.4	60.9	58.1	51.9	28.5	38.5	62.0
Matamoros	60.0	54.4	69.7	84.3	64.0	65.7	63.5	63.2	54.4	30.6	38.7	65.7

<sup>c</sup>Segundo trimestre, 1987.

Cuadro 29

## TASAS DE 2 A 5 SALARIOS MÍNIMOS, POR GÉNERO, ESCOLARIDAD Y EDAD

Ciudad	Tasa genero <sup>c</sup>	Género		Educación				Edad				
		Hombres	Mujeres	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Sabesp	Profesional y superior	Licenciatura y posgrado	Licenciatura completa	12-19	20-44
Oriental	13.5	19.8	6.5	10.1	13.7	12.0	17.0	17.2	31.9	47.2	2.1	17.0
Venezuela	24.0	30.3	13.4	12.2	16.9	22.0	22.6	29.0	33.1	55.2	2.0	37.4
Mérida	17.3	21.0	10.1	7.8	10.7	11.9	19.9	28.3	39.0	54.5	1.2	19.7
Torren	18.5	20.6	14.2	5.6	10.2	15.7	24.7	21.2	38.3	58.1	2.5	21.6
Piedra	19.1	23.4	9.5	6.7	13.6	18.9	17.4	22.4	30.0	56.4	1.8	21.0
Guadalajara	12.8	16.2	6.1	7.8	9.2	9.0	15.4	15.1	22.9	41.8	2.0	15.1
Méjico	12.5	14.5	8.8	3.7	4.8	8.9	13.7	14.3	28.7	46.3	1.5	14.4
Léon	16.8	20.1	8.5	12.3	11.5	15.9	18.5	30.0	41.9	67.8	1.6	21.6
San Luis Potosí	18.9	22.1	11.7	7.1	10.6	14.0	17.0	26.8	36.8	54.3	2.0	21.7
Chihuahua	27.2	30.5	20.9	13.1	18.2	21.9	36.1	30.2	49.7	61.4	3.9	32.2
Tampico	16.1	19.2	8.8	7.0	12.3	15.3	13.5	12.8	32.8	44.3	3.3	17.4
Tijuana	23.5	28.9	11.0	22.8	21.0	19.5	22.3	27.6	35.9	48.2	5.9	25.3
Juárez	14.2	17.1	9.0	8.7	11.0	13.5	17.2	21.6	30.7	47.6	2.6	16.6
Laredo	19.3	11.4	3.9	6.2	8.4	8.3	6.1	4.1	17.1	46.5	0.7	10.0
Monterrey	15.4	18.0	8.4	7.4	7.3	10.4	16.3	13.6	30.4	57.5	0.9	17.5
Matamoros	16.4	21.1	8.4	9.4	12.0	12.9	21.9	19.3	34.2	56.8	2.2	17.9

<sup>c</sup>Segundo trimestre, 1987.

revela información sobre las interacciones de las tres variables con respecto a la determinación del nivel salarial. Los resultados del ajuste se muestran en el cuadro 2.

Poniendo atención en las interrelaciones con la escolaridad, las ciudades pueden agruparse en dos:

*a)* Ciudades en donde la relación nivel de ingresos-escolaridad resulta determinante: Juárez, San Luis Potosí, Matamoros y Chihuahua.

*b)* Ciudades en donde la escolaridad interactúa con el género en la determinación del nivel de ingresos: León, Mérida, México, Monterrey, Orizaba, Veracruz, Tampico, Tijuana, Torreón, Puebla, Guadalajara y Laredo.

Según se observa, la regla 30 opera en las 16 ciudades. Es decir, el nivel educativo de las personas representa un factor que influye en el nivel de ingresos en que se ubican. Sin embargo, es interesante observar que en 12 de ellas no constituye un factor determinante sino que interactúa con el género. De esta manera, en sentido estricto la regla debe expresarse de la siguiente manera:

31. El nivel educativo de los trabajadores es un factor que incide de manera importante en su nivel de ingresos. Sin embargo, no es determinante; actúa conjuntamente con el género.<sup>46</sup>

Los cuadros 31 y 32 de índices permite observar que el significado de operación de esta regla es diferente en cada ciudad. En Laredo, por ejemplo, para los hombres, terminar una licenciatura no parece implicar mejores remuneraciones. En cambio, para las mujeres, este hecho es definitivo. En Veracruz la interrelación actúa en sentido contrario: contar con una licenciatura completa tiene menos significado, en términos de incremento en las remuneraciones, para las mujeres que para los hombres.

<sup>46</sup>Los resultados obtenidos con la aplicación de modelos log-lineales muestran que también la edad es un factor importante. Sin embargo, la interacción escolaridad-edad-nivel de ingreso no resultó ser significativa.

Cuadro 30  
TASAS MÁS DE 5 SALARIOS MÍNIMOS, POR GÉNERO, ESCOLARIDAD Y EDAD

Ciudad	Género		Educación		Licenciatura completa		Licenciatura incompleta		Edad		
	Hombre	Mujer	Promedio	Completa	Secundaria	Subprofesional	Preparatoria	Primaria	12-19	20-44	> 45
Orizaba	1.4	1.7	0.6	1.3	0.6	0.5	0.0	1.5	5.6	7.9	0.0
Veracruz	2.1	3.1	0.5	0.9	0.2	1.4	1.6	1.7	3.4	9.9	0.0
Mérida	2.0	2.9	0.2	0.9	0.0	1.2	0.8	2.7	3.8	15.3	0.0
Torreón	2.3	3.0	0.7	0.9	0.6	1.1	0.7	2.4	7.2	12.3	0.0
Puebla	1.6	2.2	0.2	0.0	0.6	1.2	0.5	1.8	3.5	9.4	0.0
Guadalajara	1.4	2.0	0.3	0.9	0.9	1.1	0.7	1.4	2.9	6.2	0.4
México	2.9	3.1	1.0	0.7	0.7	0.9	1.8	2.3	6.3	13.1	0.0
León	1.4	1.8	0.4	0.3	1.0	1.3	1.0	3.8	3.9	12.4	0.0
Chihuahua	2.7	5.3	0.6	1.4	3.0	2.1	2.1	3.2	19.1	0.0	3.7
Tampico	1.4	2.0	0.0	0.2	0.4	1.2	0.0	2.1	3.3	6.7	0.0
Tijuana	10.7	13.0	5.4	7.0	10.2	8.8	5.1	18.0	19.1	28.2	3.1
Juárez	5.6	6.3	4.2	4.3	4.3	5.0	3.0	7.2	14.6	22.2	1.5
Laredo	4.1	4.6	2.8	2.8	2.6	4.3	5.6	10.5	6.8	3.5	0.7
Monterrey	1.7	2.1	0.5	0.6	0.7	0.4	2.0	1.4	3.8	9.2	0.0
Matamoros	3.8	5.0	1.8	2.5	3.3	3.4	3.6	4.0	11.7	0.6	3.4

*Cuadro 3I*  
INTERRELACIÓN DE VARIABLES: MENOS DE 1 SALARIO MÍNIMO-GÉNERO-ESCOLARIDAD  
(Tasa general e *índices*)

<i>Ciudad</i>	<i>Tasa general</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria completa</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Subprofesional</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Licenciatura incompleta</i>	<i>Licenciatura completa</i>
Guadalajara	31.7	11	100	122	72	104	81	27
Laredo	27.8	130	106	97	62	83	42	31
León	27.9	103	112	114	55	75	53	7
Mérida	34.0	129	119	112	86	62	66	16
México	32.7	135	112	123	75	87	53	22
Monterrey	21.6	134	106	116	58	113	65	15
Orizaba	44.7	132	93	111	49	87	56	29
Puebla	30.8	161	102	110	57	64	86	23
Tampico	25.7	131	106	111	93	87	66	22
Tijuana	12.4	109	93	128	51	85	55	47
Torreón	33.8	139	104	114	59	82	60	29
Veracruz	27.2	141	106	107	60	103	79	29

<i>Ciudad</i>	<i>Tasa general</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria completa</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Subprofesional</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Licenciatura incompleta</i>	<i>Licenciatura completa</i>
Guadalajara	55.7	143	111	99	64	87	84	39
Laredo	41.4	180	136	93	31	88	30	14
León	51.2	141	130	83	40	62	33	27
Mérida	59.6	152	129	105	57	80	71	30
México	48.9	170	136	103	55	72	35	16
Monterrey	40.1	208	162	100	59	55	44	30
Orizaba	71.3	127	120	111	59	78	66	56
Puebla	53.0	161	139	108	45	54	50	39
Tampico	48.8	177	139	88	61	113	38	20
Tijuana	21.4	165	128	82	59	47	84	0
Torreón	52.2	170	136	100	55	94	47	19
Veracruz	50.7	155	145	110	48	77	73	34

Fuente: INEGI, 1er. trimestre, 1987.

Cuadro 32  
INTERRELACIÓN DE VARIABLES: MÁS DE 5 SALARIOS MÍNIMOS-GÉNERO-ESCOLARIDAD  
(Tasa general e índices)

Ciudad Honduras	Tasa general	Primaria incompleta	Primaria completa	Escolaridad			Licenciatura incompleta	Licenciatura completa
				Secundaria	Subpreparatoria	Preparatoria		
Guadalajara	2.0	63	60	74	62	91	176	384
Laredo	4.6	64	68	103	124	266	255	63
León	1.8	23	73	83	157	236	249	776
Mérida	2.9	47	0	56	50	96	193	627
México	3.1	30	22	38	126	77	259	485
Monterrey	2.1	28	43	28	186	78	192	523
Orizaba	1.7	81	38	39	0	107	425	498
Puebla	2.2	0	38	75	71	82	188	525
Tampico	2.0	16	24	77	0	134	397	454
Tijuana	13.0	60	95	90	61	146	150	246
Torreón	3.0	38	22	49	59	107	285	479
Veracruz	3.1	43	9	69	143	83	94	432

Ciudad Mujeres	Tasa general	Primaria incompleta	Primaria completa	Escolaridad			Licenciatura incompleta	Licenciatura completa
				Secundaria	Subprofesional	Preparatoria		
Guadalajara	0.3	0	110	101	134	0	603	0
Laredo	2.8	76	22	120	198	175	0	211
León	0.4	0	0	181	0	462	563	1,049
Mérida	0.2	0	0	0	158	1,022	0	0
México	1.0	28	76	21	97	185	134	713
Monterrey	0.5	166	0	0	71	0	479	0
Orizaba	0.6	165	90	0	0	0	0	1,008
Puebla	0.2	0	0	0	0	738	689	566
Tampico	0.0	—	—	—	—	—	—	—
Tijuana	5.4	95	90	36	66	277	330	231
Torreón	0.7	0	62	56	0	0	570	570
Veracruz	0.5	0	0	118	0	0	948	291

Fuente: INEGI, 1er trimestre, 1987.

### CONCLUSIONES

Las estadísticas y "reglas de mercado" que se presentaron en este capítulo muestran un panorama poco alentador. La realidad que se recupera a partir de los indicadores es la de una economía que otorga escaso valor a la mano de obra calificada como estrategia de productividad. La de una economía en donde la base de la competitividad descansa en las malas condiciones laborales de la fuerza de trabajo, independientemente de su nivel de estudios.

Además, se advierte otro problema. En la base de este comportamiento de la economía subyace la dimensión social. Los datos apuntan una realidad en donde la economía ha dejado fuera a una parte importante de la población y en la que muchas de las personas, sobre todo las mujeres, que cuentan con empleo han tenido que aceptar malos salarios y pésimas condiciones de trabajo. Con ello se corrobora la existencia de una situación de pobreza, de enorme designialidad y discriminación social.

En el comportamiento que muestran las variables analizadas se hace patente que la educación no rinde los mismos resultados en el mercado de trabajo a todos los individuos. A las formas de control económico y político se suman relaciones culturales discriminatorias, por origen social, raza, sexo y edad. Estas discriminaciones se ejercen de tal manera que llegan a parecer legítimas, con todo y que carezcan de sentido económico y social. Tal es el caso de la discriminación que sufren las mujeres en el mercado de trabajo que, como lo señala Alain Touraine no pueden explicarse por las necesidades de la dominación de clase en una sociedad de tipo industrial o posindustrial sino que provienen de más lejos.<sup>47</sup>

Queda claro que a pesar de que las mujeres hayan luchado durante años para conseguir la igualdad no ha sido fácil avanzar en este sentido. Los logros educativos se han traducido en logros ocupacionales de mucho menor medida. Y es el terreno de las condiciones laborales en donde los avances han sido menores. La in-

terrelación encontrada entre las variables del empleo, nivel educativo y género muestran claramente un panorama de discriminación sexual. Cabe señalar que se toma como ejemplo el caso de las mujeres porque en este trabajo no se contó con información estadística para mostrar otras formas discriminatorias que operan en la sociedad. No obstante, está claro que éstas afectan a otros grupos sociales.

El panorama discriminatorio se encuentra arraigado a lo largo de todo el país. En las 16 ciudades aquí estudiadas estuvo presente, aunque con diferentes intensidades.

Ya que uno de los objetivos de este estudio es establecer una metodología de seguimiento de la relación educación-empleo, para que sirva como elemento para el juicio político. Es importante apuntar que en lo que respecta a la heterogeneidad regional el análisis de los datos sobre población femenina cobran mayor importancia. En términos de las "reglas" que rigen los mercados de trabajo, los hombres se ven menos afectados que las mujeres por la ciudad en que se encuentran. Esto permite afirmar que el análisis de la situación laboral y las condiciones de trabajo de las mujeres, según niveles educativos, en cada ciudad, constituye un indicador altamente sensible para mostrar las diferencias culturales, los retrocesos y avances de la sociedad y el cumplimiento de las responsabilidades sociales del Estado.

<sup>47</sup> Alain Touraine, *Producción de la sociedad*, pp. 248-249.

### Capítulo 3

#### *Presión sobre el mercado laboral: elemento de tensión social*

##### DIMENSIÓN REALISTA DEL PROBLEMA DEL DESEMPLÉO

VARIOS autores han comentado lo inadecuada que resulta la tasa de desempleo como medida útil para dar cuenta de la realidad laboral que prevalece en México y han sugerido la utilización de indicadores más complejos.<sup>48</sup>

A primera vista, al comparar los indicadores de desempleo abierto con los de otros países, parece que México no tiene un problema serio de desocupación.<sup>49</sup> Las tasas son bajas en relación con las de Estados Unidos y Canadá, por ejemplo, en donde en los últimos años han estado situadas por encima del 5 por ciento. Sin embargo, la realidad se oculta en la definición de desempleo.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define desempleo abierto como aquel que sufre una persona que no ha trabajado ni una hora en la semana y que, además, está haciendo esfuerzos por encontrar empleo. Las mediciones que se hacen, utilizando esta definición, ofrecen resultados muy diferentes en los países, dependiendo de si tienen o no seguro de desempleo.

En México no hay este tipo de seguro. Por ello, las personas que pierden su trabajo buscan uno nuevo y tienden a aceptar cualquier

<sup>48</sup> Mercedes Pedrero, "The Economically Active Population in the Northern Region of Mexico", en John R. Weeks y Roberto Ham-Chande (comps.), *Demographic Dynamics of the US-Mexico Border*.

<sup>49</sup> En el contexto de la nueva crisis de 1994... ya no es posible sostener que México tiene tasas de desempleo abierto relativamente bajas. Ahora se sitúan por encima del 5 por ciento. Deben ser mucho más elevadas si se emplean los indicadores que aquí se proponen como medidas alternativas.

actividad que les proporcione algún ingreso de manera inmediata. En cambio, en los países en donde existe esta prestación social, el trabajador tiene mayor tranquilidad para colocarse en un nuevo empleo y no le conviene aceptar uno de pocas horas o excesivamente mal retribuido. Esto le impediría recibir el dinero del seguro. Es así, que las comparaciones internacionales de las tasas de desempleo abierto deben hacerse con cuidado, considerando las diferencias en las condiciones laborales que rigen en cada uno de los países.

No existe acuerdo general respecto de cuáles podrían ser los indicadores que permitirían comparar el nivel de desempleo abierto que registran los países desarrollados con el de los subdesarrollados. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) ha propuesto dos tasas: la de desempleo abierto alternativa (TDA) y la de ocupación parcial y desocupación (TOPD), como medidas útiles para la comparación.<sup>50</sup>

La tasa de desempleo alternativa (TDA), incluye distintas modalidades de desocupación. Por un lado, a los desocupados abiertos se agregan los desocupados encubiertos y los iniciadores de un próximo trabajo. Los primeros son personas que desistieron de la búsqueda de trabajo por considerar que no existe empleo para ellos. Los segundos son personas que, en el momento de la entrevista, declararon no trabajar, pero ya tienen un trabajo asegurado para iniciar a más tardar en un mes. Este indicador se calcula como sigue:

$$\text{TDA} = \frac{\text{Desocupados abiertos} + \text{Desocupados encubiertos} + \text{Iniciadores}}{\text{PEA} + \text{Desocupados encubiertos}}$$

Por su parte, la tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD), reúne a los desocupados abiertos junto con los que trabajan menos de 15 horas a la semana. La fórmula para el cálculo es la siguiente:

$$\text{TOPD} = \frac{\text{Desocupados abiertos} + \text{Ocupados que trabajan menos de 15 horas}}{\text{PEA}}$$

<sup>50</sup> Mercedes Peñalver, *op. cit.*, p. 128.

Como era de esperar, al aplicar estas fórmulas el problema del desempleo adquiere otra dimensión. El cuadro 33 muestra los valores de los nuevos indicadores en cada una de las 16 ciudades.

Cuadro 33

INDICADORES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

Ciudad	Medida tradicional	TDA	TOPD
Tijuana	1.2	3.4	3.2
Torreón	4.0	5.3	9.2
Chihuahua	2.5	6.1	4.6
Tampico	6.3	9.1	9.0
Juárez	2.1	4.5	5.8
México	5.0	7.0	9.5
León	1.2	2.1	3.0
Guadalajara	3.5	6.2	8.3
Monterrey	5.9	8.1	8.4
San Luis Potosí	3.7	4.8	6.3
Puebla	3.0	4.8	8.0
Matamoros	4.3	5.1	6.7
Laredo	0.7	0.9	1.6
Mérida	1.9	2.4	5.8
Venecruz	2.6	5.2	8.2
Orizaba	2.9	5.1	11.5

Fuente: INEGI, *ter. trimestre, 1987*.

Solamente en tres de las 16 ciudades se registran indicadores de desempleo alternativo y de desempleo y ocupación parcial menores de 5 por ciento. Éstas son Laredo, León y Tijuana, en ese orden, en donde puede decirse que el problema del empleo es relativamente bajo.

En cambio, en las tres áreas metropolitanas de mayor importancia en el país, las tasas complementarias de desempleo se sitúan por encima del 7 por ciento. En Guadalajara es en donde se obtiene el mayor incremento con respecto a la tasa de desempleo tradicional. De aquí que se infiera que en esta ciudad exista un

problema serio de desempleo encubierto y de subempleo, en términos de ocupación parcial.<sup>21</sup>

En las ciudades del sur; Mérida, Orizaba y Veracruz, la tasa de desempleo abierto registra valores relativamente bajos. Sin embargo, cuando se hace el cálculo de las tasas complementarias se obtiene un panorama poco optimista ya que los indicadores se triplican y hasta cuadriplican. Es claro que una cantidad importante de la población ocupada cubre jornadas de trabajo menores a las 15 horas por semana. Este es un indicador de la mala calidad de los empleos que ofrecen estos mercados. Se relaciona con el comportamiento de las tasas referentes al nivel de ingresos que fue reportado en el capítulo anterior.

Las siete ciudades restantes; Juárez, Torreón, Chihuahua, Tampico, Matamoros, Puebla y San Luis Potosí no son la excepción en cuanto al incremento que registra el problema del empleo, cuando se pone atención en el desempleo encubierto y en la ocupación parcial. Cabe mencionar, sin embargo, que el comportamiento de los indicadores permite observar diferencias por ciudad. En Torreón, por ejemplo, la tasa de desempleo alternativo es 1.3 veces mayor que la medida tradicional y la de ocupación parcial es más del doble. En cambio, en Chihuahua, las relaciones son inversas: la tasa alternativa es dos veces mayor que la tradicional y el incremento en el indicador de ocupación parcial es significativamente menor. Una vez más se muestra que el problema del desempleo y subempleo es de carácter nacional pero que sus manifestaciones obedecen a la heterogeneidad regional que caracteriza al país.

#### CONDICIONES PRECARIAS DE EMPLEO: SUSTENTO DE LA PRESIÓN SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO

Claramente, la calidad del empleo no es tónica. Sobre todo en economías como la mexicana en donde el mercado de trabajo se ca-

<sup>21</sup> Los indicadores sobre duración de la jornada laboral, que se presentaron en el capítulo 2 de este trabajo, confirmaron la inferencia.

racteriza por un alto nivel de segmentación. Además, en los últimos años, las tendencias apuntan hacia una polarización del aparato productivo, tecnológico y organizacional que conlleva una situación de mayor diferenciación en lo que respecta a las relaciones laborales, productividad y competitividad.<sup>22</sup>

Se puede argumentar que el fenómeno tan amplio de empleo a tiempo parcial que aparece en todas las ciudades no es un síntoma de mala calidad del empleo. Que es signo de flexibilidad, que el mercado ofrece este tipo de empleo a la población —sobre todo a mujeres y jóvenes—, que dispone de pocas horas al día para dedicarse al trabajo. Este argumento, sin embargo, se diluye cuando *se observa la cantidad de personas ocupadas que buscan otro empleo, ya sea para cambiarse o para tener un segundo trabajo.*

En todo caso, cuando una persona ocupada busca otro empleo es porque el que tiene no le es satisfactorio. Estos trabajadores se suman a la presión que ejercen los desempleados sobre el mercado de trabajo.

A partir de los datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano se pueden calcular las tasas de presión sobre el mercado de trabajo, en las 16 ciudades.

Se define la tasa de presión económica (TPE) como aquella que resulta al considerar conjuntamente a la población desempleada abierta y a los que declararon estar buscando un empleo adicional.

Por su parte, la tasa de presión preferencial (TPP) resulta de la observación conjunta del desempleo abierto y de las personas ocupadas que buscan empleo para cambiarse. Por último, la tasa de presión general (TPG) integra información sobre los desempleados abiertos y los ocupados que buscan trabajo, independientemente del motivo por lo que lo hacen.

Las fórmulas para el cálculo de los indicadores definidos son como sigue:

<sup>22</sup> Enrique de la Garza, "El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y las relaciones laborales en México".

	Desocupados abiertos + Ocupados que buscan empleo adicional
TPF =	PEA
	Desocupados abiertos + Ocupados que buscan empleo para cimbalarse
TPI =	PEA
	Desocupados abiertos + Ocupados que buscan empleo
TPG =	PEA

Al aplicar la información de la ENEU a estas fórmulas se obtienen resultados muy interesantes. Se muestran aspectos concernientes a la relación entre la educación y el empleo que permiten dar cuenta de aspectos relacionados con la incorformidad que experimentan los trabajadores con respecto al bienestar que obtienen a partir de su empleo.

Los cuadros 34, 35 y 36 presentan los indicadores sobre la presión que ejerce la población al mercado de trabajo, según categorías educativas. Debido a que el cálculo de estas tasas involucra al desempleo abierto su comportamiento está altamente influido por el de este indicador. Sin embargo, es notorio que el problema de incorformidad con el empleo (independientemente de si se tiene o no) se relaciona con la escolaridad. De aquí se puede desprender una regla del mercado que opera en todas las ciudades:

32. Una fuerza de trabajo con niveles superiores de educación ejerce mayor presión sobre el mercado laboral que otra en donde los niveles educativos de la población son bajos.

En el cuadro 34, se encuentra la información referida a la "presión general". Se evidencia la operación de esta regla, en todas las ciudades. Los indicadores de presión sobre el mercado son mayores para la población con niveles educativos superiores (subprofesional, preparatoria, licenciatura incompleta, y licenciatura completa).

Es de particular interés señalar que esta regla de mercado opera con mucho más fuerza en las grandes metrópolis del país. En

Cuadro 34

## TASA DE PRESIÓN GENERAL

Ciudad	Todal	PEIN	PEI+SECUD	SUBP	PROF+LIC	LICO
Total	8.2	5.6	8.2	10.3	10.4	7.1
Tijuana	2.7	2.3	2.3	3.2	3.7	3.0
Torreón	7.5	5.5	8.0	7.7	9.0	7.5
Chihuahua	3.5	2.8	3.0	3.5	4.3	6.2
Juárez	4.7	3.4	4.8	5.3	5.4	9.9
México	9.5	6.8	9.5	11.9	11.8	7.3
León	1.8	1.5	1.9	1.7	1.9	0.9
Guadalajara	6.1	4.4	6.4	7.2	7.7	5.7
Monterrey	9.4	6.0	9.7	12.0	10.4	9.4
San Luis Potosí	5.8	4.9	6.5	6.5	6.4	3.3
Puebla	6.1	4.8	5.5	6.3	8.8	7.8
Matamoros	6.8	4.9	7.6	9.5	6.6	4.0
Laredo	1.1	0.5	0.9	1.9	1.4	3.5
Mérida	3.7	1.7	3.8	5.7	5.0	2.5
Venacruz	7.5	5.1	7.0	7.3	9.3	10.1
Orizaba	7.2	6.4	7.0	9.3	9.6	6.4
Tampico	8.6	6.5	8.6	16.0	5.5	7.4

Fuente: INEGI, 1er. trimestre, 1983.

efecto, en las ciudades de México y Monterrey los índices correspondientes toman valores notoriamente altos. También en Guadalajara y Puebla se advierte esta tendencia. Probablemente, este comportamiento se relaciona con las mayores expectativas de bienestar que tiene la población que radica en las grandes ciudades. En éstas, un trabajador advierte más claramente la existencia de condiciones de trabajo mejores a las que él tiene. La desigualdad de recompensas dado un mismo nivel de escolaridad es más notoria. Esto se refleja en una mayor presión por una mejoría.

Entre las ciudades, existen diferencias en cuanto a los grupos de población con educación superior que ejercen presión sobre el mercado. En Monterrey y la ciudad de México, claramente, las peores condiciones las enfrentan los individuos que estudiaron subprofesional. En Guadalajara y Puebla la población en esta categoría también ejerce una importante presión pero la que corres-

ponde a la población con preparatoria y licenciatura incompleta es mayor.

En todos los casos, se nota que el conjunto de individuos con profesional completa tiene mejor situación de mercado con respecto al resto de población que cuenta con educación superior. Sin embargo, los indicadores de presión también son altos. En Veracruz se sitúan por encima de los del resto de las categorías educativas.<sup>31</sup>

Cabe señalar que también en Laredo y Tijuana, en donde las tasas de desempleo abierto son bajas, los valores de los indicadores de presión general correspondientes a las tres categorías educativas de nivel superior son relativamente elevados. Sólo en León las personas con estudios superiores terminales (subprofesional y licenciatura completa) parecen ejercer menor presión general sobre el mercado laboral que la población de otras categorías educativas.

Como ya se mencionó, la tasa de presión general es un indicador sobre la cantidad relativa de personas que buscan trabajo. Esta búsqueda puede deberse a que se encuentran desempleadas o a que no les satisface el empleo que tienen. En este último caso, se distinguen dos subconjuntos poblacionales: los que se quieren cambiar de trabajo (presión preferencial) y, los que no buscan abandonar su empleo actual sino que buscan uno complementario (presión económica).

En los cuadros 35 y 36 se distinguen estos dos subconjuntos. En ambos casos, los indicadores muestran que la población con mayor escolaridad es la que ejerce mayor presión sobre el mercado laboral. Es decir, que se confirma la regla, antes mencionada: la escolaridad es un factor determinante en lo que se refiere a la presión sobre el mercado de trabajo. Las personas con mayor nivel educativo son más activas en este sentido.

<sup>31</sup>La elevada tasa de presión general (10.26) que registra Juárez en la categoría de licenciatura completa no es tomada en cuenta debido a que en esta ciudad la cantidad de casos observados con esta categoría no es suficiente para llevar a cabo inferencias estadísticas.

Cuadro 35.

TASA DE PRESIÓN EFECTIVA ECONÓMICA

Ciudad	Total	FEN	PRO+CSECU	SEP	PREP+LINS	LACO
Total	5.7	3.9	5.7	7.7	7.0	5.1
Tijuana	2.0	1.9	1.6	2.4	3.2	1.7
Torreón	5.1	3.0	5.3	6.0	6.2	5.7
Chihuahua	2.7	1.7	2.6	3.1	2.4	5.4
Juárez	3.5	2.6	3.5	3.8	4.1	9.9
Méjico	6.5	5.0	6.4	8.7	7.7	5.2
León	1.4	1.0	1.5	0.9	1.5	0.9
Guadalajara	4.3	2.8	4.6	5.5	5.5	3.2
Monterrey	7.1	4.3	7.6	8.9	7.8	7.0
San Luis Potosí	4.5	3.0	5.2	5.2	5.3	3.1
Puebla	4.8	2.9	4.1	5.5	7.9	6.8
Matamoros	5.0	3.4	5.6	8.2	4.6	4.0
Laredo	0.8	0.3	0.7	1.6	1.0	2.5
Mérida	2.5	1.0	2.5	4.3	3.5	1.8
Veracruz	4.7	2.9	3.5	5.3	6.0	8.4
Orizaba	4.1	2.1	4.5	6.9	5.4	4.3
Tampico	7.3	5.5	7.2	14.4	4.1	5.9

Fuente: INEGI, 1er. trimestre, 1987.

De alguna manera, hacer presión sobre el mercado de trabajo es un síntoma de tener aspiraciones de cambio. Las condiciones que se viven no son satisfactorias y, para "abrirse paso en la vida" se busca tener un empleo que permita tener un "mejor futuro". De este modo la búsqueda de un empleo se relaciona con tener expectativas de que las demandas que se hacen pueden obtener respuesta; supone no haber perdido la esperanza ni haber caído en la anomía.

Sin embargo, si las aspiraciones y las expectativas de las personas que hacen presión sobre el mercado de trabajo no son satisfechas frustran a individuos y grupos y pueden empujarlos a posiciones contestatarias o a participar en acciones políticas sobre todo en un momento en el que las condiciones de desigualdad social y económica son claramente visibles y el gobierno no parece estar

*Cuadro 36*

## TASA DE PRESIÓN EFECTIVA PREFERENCIAL

Ciudad	Total	WGN	PREC+SECU	SUPER	PREC+LBN	LBN
Total	6.8	4.5	7.0	9.0	8.6	4.9
Tijuana	2.0	2.0	2.1	1.1	1.3	3.0
Torreón	6.5	4.3	7.2	7.1	7.2	5.5
Chihuahua	3.2	2.5	2.9	3.5	4.3	4.3
Juárez	3.2	2.3	3.8	2.9	3.6	2.1
México	8.0	5.4	8.1	10.5	9.9	5.3
León	1.6	1.3	1.8	1.4	1.7	0.9
Guadalajara	5.1	3.9	5.6	6.2	5.9	4.0
Monterrey	8.2	5.0	8.8	11.0	8.4	7.1
San Luis Potosí	4.9	3.9	5.6	5.7	5.8	1.9
Puebla	4.3	3.4	4.9	4.5	6.9	3.6
Matamoros	6.1	4.3	7.0	9.5	5.2	0.7
Laredo	1.9	0.5	0.8	1.9	1.2	3.5
Merida	3.1	1.3	3.7	4.7	3.7	1.9
Veracruz	5.4	3.2	5.6	5.7	7.5	5.4
Orizaba	6.0	5.3	5.7	8.3	8.6	4.8
Tampico	7.6	6.1	7.5	14.6	4.6	5.1

Fuente: INEGI, 1er trimestre, 1987.

tomando las medidas adecuadas para salir de la crisis y adaptarse a las nuevas presiones y demandas para reformarse y cambiar.

Harlar de presión social implica ir más allá de indicadores complejos y abstractos que dificultan recuperar directamente la realidad. Por ello, al referirse a la presión sobre el mercado de trabajo se requiere, aunque sea de paso, hacer referencia a cantidades de población. Como los datos que se han presentado provienen de una muestra estadística las cifras que se presentan en el cuadro 37 son estimaciones que deben tomarse con reserva (consultese anexo). Sin embargo, sirven para dar dimensión al problema.

Como era de esperar, desde la perspectiva del volumen, las grandes metrópolis son las que presentan el mayor problema. En el cuadro 37, que contiene estimaciones sobre las cantidades de población que, en 1987, buscaban un empleo —ya sea por estar deso-

cupadas, por necesitar tener más de uno, o cambiar el que tenían en ese momento— se advierten que en la ciudad de México la presión sobre el mercado constituye un foco potencial de tensión social. Para ese año, en esta ciudad, más de medio millón de personas buscaban empleo de manera activa. De éstos, cerca de 250 mil tenían niveles educativos superiores a la educación media básica (preparatoria, licenciatura incompleta, subprofesional, licenciatura completa y posgrado). Hasta entonces, la presión era sobre el mercado laboral, pero no puede negarse que en cualquier momento, sobre todo ante la rigidez del sistema político mexicano, las presiones podrían dar lugar a la participación política. De hecho, esto puede ser un elemento que ayude a explicar los resultados obtenidos en las elecciones de 1988. Sólo un año después del punto de observación en que se ubica este estudio.

Por su parte en las otras ciudades el volumen de personas que buscaban empleo tampoco era despreciable. En Monterrey, por ejemplo, la presión la ejercían cerca de 80 mil personas de las cuales casi la mitad tenía educación media superior o superior; en Guadalajara la cifra era alrededor de los 60 mil y en Puebla de 25 mil.

PERSPECTIVAS FUTURAS:  
EL VERDADERO PROBLEMA

El apoyo social logrado hacia la iniciativa de cambio, impulsada por el gobierno de México desde la década de los ochenta, se fincó en las expectativas de la población de mejorar sus condiciones generales de vida. Las metas centradas en la productividad se asociaron con objetivos de equidad y, de manera concreta, se aspiraba a incrementar el volumen del empleo y los salarios.

A no ser por los pronósticos oficiales que prometían crecimiento económico general y atención a los rezagos sociales la realidad es que las perspectivas laborales no eran muy halagüeñas. Las probables repercusiones apuntaban más bien a una situación

en la que los logros que pudieran tenerse serían selectivos, favorecerían a las empresas transnacionales y a las mexicanas que logran competir en el mercado externo.

Además, tomando como base la heterogeneidad sectorial, y dentro de las distintas ramas, que caracteriza a la economía mexicana, para finales de la década de los ochenta se sugería ya que el impacto de la estrategia modernizadora será diferenciado, resultando en una mayor segmentación del mercado de trabajo.<sup>54</sup>

Aun construidos los escenarios con un sesgo optimista todos coincidían en señalar la pérdida de dinamismo de la economía en cuanto a la capacidad de crear empleos en el sector moderno, cuando menos en el corto y mediano plazos. Por su parte, las tendencias demográficas señalaban al aumento de la oferta de trabajo, como resultado de las tasas de crecimiento de la población de 12 años,<sup>55</sup> que por otra parte tiende a tener mayores niveles educativos. Todo esto apuntaba hacia un aumento significativo en la presión que recibía el mercado de trabajo.

En este marco, el acceso y permanencia en el sistema educativo volvieron a tener sentido como estrategia para "competir" en el mercado de trabajo y aspirar a quedar incluido entre los beneficiarios del proyecto modernizador. Como consecuencia las demandas por educación cobraron importancia y se situaron otra vez en el centro de las reivindicaciones sociales.

Con el fin de dar respuesta a estas demandas y también a las necesidades de la modernización, el Estado buscó orientar la matrícula del bachillerato hacia las opciones de educación técnica y la capacitación. Sin embargo, en el marco de las aspiraciones sociales y de las condiciones productivas de finales de la década de los ochenta, la expectativa de llegar a la universidad seguía siendo el motor del comportamiento educativo de los jóvenes que lograban concluir los estudios de nivel medio básico.

<sup>54</sup>Véase José L. Casar Pérez, *Transformación en el país de especialización y comercio exterior del sector manufacturero mexicano, 1978-1987*, del mismo; "La competitividad de la industria manufacturera mexicana, 1980-1990"; y Miguel Otero et al., "La modernización en la industria manufacturera y los trabajadores".

<sup>55</sup>Op. cit., p. 32.

### Cuadro 37

VOLUMEN DE POBLACIÓN QUE EJERCE PRESIÓN\* SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO, 1987

Entidad	Total	PRON	PREG+SEGU	SUPP	PREP+LIN	LICO
Total	848,408	98,589	390,784	117,233	191,565	50,238
Tijuana	4,852	800	2,142	457	1,177	276
Torreón	17,052	2,637	7,776	2,151	3,312	1,176
Chihuahua	5,710	836	2,217	744	996	917
Juárez	12,994	2,052	7,158	967	2,061	756
Méjico	580,087	61,571	268,299	78,375	142,257	29,585
León	4,377	1,144	2,411	292	438	91
Guadalajara	58,528	8,817	28,429	6,866	9,869	4,548
Monterrey	79,841	8,071	34,976	14,228	16,764	5,802
San Luis Potosí	9,394	1,573	4,437	1,333	1,524	527
Puebla	23,582	3,255	10,059	2,714	4,976	2,578
Matamoros	6,170	959	3,633	541	866	171
Laredo	796	74	370	118	138	96
Mérida	7,700	931	2,816	2,189	1,429	335
Veracruz	12,464	1,617	4,925	1,341	2,633	1,949
Orizaba	11,211	2,506	4,881	1,428	1,947	448
Tampico	13,650	1,932	6,255	3,432	1,000	1,031

Fuente: INEGI, *Icef, noviembre, 1987*.

\* Incluye desocupados abiertos, buscan empleo para tener 2 o más y buscan empleo para abandonar el anterior.

En realidad, este comportamiento de los jóvenes tiene como base la incertidumbre y la desconfianza. Hasta ahora no está claro cuáles son las opciones ocupacionales y salariales de los egresados de la enseñanza técnica. En el plano del discurso se plantea que son mejores que las de los egresados de los bachilleratos y de las universidades. Sin embargo, se han hecho pocos estudios al respecto<sup>56</sup> y es de esperar que si no se fortalecen los vínculos entre los sistemas productivo y educativo y su relación sigue siendo tan débil, como lo ha sido hasta ahora, al incrementar el número

<sup>56</sup>Un estudio muy interesante al respecto es el que aparece en el libro de María de Ibarrola, *Escuela y trabajo en el sector agropecuario en México*.

de egresados del nivel técnico se advierten efectos "perversos" que incidan en la pérdida de eficacia, en términos de mercado laboral, de esta estrategia educativa.

De hecho, ¿cuáles son las perspectivas de empleo que tienen los egresados de las escuelas técnicas en un momento de transición económica en el que el aparato productivo muestra poca capacidad para generar y absorber el progreso técnico y sus orientaciones todavía no se encuentran definidas?

La inseguridad que ofrece el futuro, las inercias del pasado y el descrédito de acciones educativas emprendidas por el Estado, contribuye a que las opciones "más flexibles"—que además gozan de mayor jerarquía social, resulten más atractivas. En esta lógica es de esperar que, las demandas de ingreso a las instituciones de nivel bachillerato y a las de nivel superior sigan creciendo, cuando menos por unos años. También será creciente la presión que ejerce la población sobre el mercado de trabajo y, consecuentemente, la cantidad de desempleados y subempleados con altos niveles educativos. Asimismo, seguirá presente el reclamo de la industria moderna ante la ausencia de mano de obra calificada que le permita ser más productiva.

Un rasgo preocupante de las perspectivas que se perfilaban ya a finales de los ochenta, en el comportamiento de la relación educación-empleo, es la mayor escisión entre educación oficial y privada, sobre todo en el nivel superior, y su vinculación con la selección que se lleva a cabo en el mercado de trabajo.

El argumento que se ha dado para legitimar el mayor valor que se le atribuye a los certificados avalados por instituciones de régimen privado, es el de la pérdida de calidad de las instituciones públicas. Esto, como se comentó en el capítulo 1, no está lejos de ser verdad. Sin embargo, no está claro que las instituciones privadas tengan mejor calidad, en términos de desarrollo del talento, de la creatividad y de la inteligencia, o de los conocimientos científicos e instrumentales que otorgan.

Lo que sí puede explicar la diferenciación que se hace en el mercado de trabajo son el origen social de los estudiantes y la ma-

yor capacidad de inculcarles una serie de comportamientos y modos de pensar y actuar más "modernos" que los lleva a sentirse partícipes de los beneficios de la modernización, lo que inhibe su actitud crítica.

La presencia de esta problemática y la comprobación de las incoherencias entre los programas oficiales, destinados a generar aumento en los niveles de productividad económica, y las políticas en materia económica y educativa hacen bastante difícil determinar la viabilidad de la estrategia de cambio anunciada y el logro de sus supuestos beneficios. Desde que Miguel de la Madrid anunció la puesta en marcha de "el cambio estructural", las contradicciones entre las aspiraciones modernizadoras y las prácticas gubernamentales se han hecho evidentes.<sup>52</sup> Mientras tanto, la educación permanece ausente del que debía ser su principal escenario: la construcción del cambio.

<sup>52</sup> Un ejemplo de ello lo constituye la firma del Pacto de Solidaridad Económica y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico desde diciembre de 1987, basado en la implementación de viejas prácticas sindicales.

## *Conclusiones*

EN ESTE trabajo se presentó información acerca de las condiciones de empleo de la población mexicana, en 16 zonas metropolitanas. El análisis que se realizó se limitó a dar cuenta de lo que sucede en el ámbito urbano del país y, sin embargo, fueron patentes las desigualdades regionales, no sólo en términos de desarrollo económico, sino en cuanto a los niveles de instrucción y de ingresos de la fuerza de trabajo. No obstante lo anterior, fue evidente que son características comunes a todos los mercados de trabajo:

- a)* La existencia de una importante proporción de población económicamente activa que no cuenta con el nivel educativo que la sociedad considera como "mínimo obligatorio"; y
- b)* que la cantidad de personas cuya escolaridad es superior a ese nivel es substancialmente mayor que las que puede absorber el sistema productivo.

Pudo comprobarse que a todo lo extenso del territorio nacional el sistema educativo y el sistema económico han dejado fuera a un importante número de personas. Además muchas de las que han sido incorporadas al primero no han tenido las condiciones para concluir la enseñanza básica y, en cuanto al segundo, muchas han tenido que aceptar malos salarios y condiciones de empleo poco satisfactorias. Así, en México el incumplimiento de las garantías sociales ha sido no sólo en términos de cobertura, sino también de su significado para la obtención de bienestar.

La pérdida de significado de la educación y el empleo para el bienestar se hizo manifiesta en la presión que ejercen las personas con altos niveles de escolaridad sobre el mercado de trabajo. De hecho, según pudo observarse en este trabajo, las que tienen educación superior presentan mayor probabilidad de estar buscando empleo, ya sea porque se encuentran desempleadas o porque no les satisface el empleo que tienen.

Un hecho explica lo anterior: dentro de un marco de pronunciada heterogeneidad estructural, cabe generalizar la afirmación acerca de que la economía mexicana ha operado, hasta ahora, conforme a modelos de producción tecnológicamente simples. Su estrategia de competencia ha estado basada principalmente en la explotación de la fuerza de trabajo y en los bajos salarios. Le ha otorgado poco valor al conocimiento como insumo para la producción y ha convertido la baja escolaridad de los mexicanos en una condición funcional a su dinamismo.

En estas circunstancias, si el Estado no cumple cabalmente sus responsabilidades ante la sociedad no es de sorprender, entonces, que en el comportamiento de la relación educación-empleo se reflejen los valores discriminatorios de la sociedad. Tampoco que esta relación se rija por las condiciones de desigualdad que impone un orden social estratificado como el que impera en México, que excluye de los beneficios del desarrollo a una muy importante proporción de la población que vive en la pobreza y sin bienestar.

En efecto, el análisis realizado muestra que el comportamiento de la relación educación-empleo se explica por las desigualdades de origen como, por ejemplo, el género. Y aunque no se contó con datos sobre raza y clase social, no cabe ninguna duda que estos elementos se encuentran en la base de las diferencias de resultados que los individuos, con un mismo nivel de escolaridad, obtienen en el mercado de trabajo. De este modo, aun partiendo de la heterogeneidad regional y reconociendo la segmentación de los mercados laborales, se tuvo evidencia de la operación de un conjunto de "reglas de mercado" que constituyen una base axiológica

común que ayuda a asegurar la selección social y anula, cuando menos parcialmente, el efecto democratizador de la expansión educativa.

Los datos que se presentaron y analizaron en este trabajo, corresponden al primer trimestre de 1987. Este punto del tiempo está comprendido en un periodo en el que se generaron muchas de las condiciones que llevarían al régimen político mexicano a vivir un momento crítico en su historia; las elecciones de 1988, cuando su continuidad fue seriamente amenazada y el clamor por el cambio de sistema político empezó a generalizarse.<sup>58</sup> Además, representa el momento en el que se inaugura una nueva etapa en la pugna entre el Estado educador y la sociedad civil que trata de hacer valer sus derechos constitucionales. Desde ese momento, ante la insistencia del gobierno de dirigir la demanda educativa hacia las opciones "útiles" en el mercado de trabajo y de reducir su participación relativa en la educación superior, la pugna se ha mantenido presente.

De la misma manera que antaño, el Estado quiere utilizar la educación para apoyar su proyecto modernizador. Sin embargo, la historia del país muestra que los varios proyectos modernizadores que han emprendido los gobiernos de México no sólo no han tenido los resultados esperados sino que han tendido a recrudecer los problemas de retraso cultural, pobreza, injusticia y desigualdad social. Entonces, ¿cómo confiar en que las metas de equidad y productividad, a las que alude el proyecto actual, se tornen viables? La respuesta se encuentra, en una importante medida, en el papel que se dé a jugar a la escuela y al conocimiento, en la estrategia de cambio.

La escuela es una institución social muy importante que debe contribuir a la producción de la sociedad, no sólo a su reproducción sino a su transformación. El poder transformador de la escuela cobra mayor importancia cuando se recuerda que el núcleo teó-

<sup>58</sup> César Camino, en su trabajo "La transición política" señala que de 1985 a 1988 se fueron generando paulatinamente las condiciones que llevarían al régimen político mexicano a vivir el momento más crítico de su historia (Camino, 1995, p. 38).

rico del concepto de modernización es el de *secularización* que, como lo señala Germani, se relaciona con la institucionalización del cambio.<sup>59</sup> Esto significa que aun si se considera que la educación debe estar al servicio de la economía, el papel fundamental de la escuela debe ser el cambio. El nuevo esquema productivo exige transformar creencias, valoraciones y comportamientos que, por años, han funcionado de manera inflexible en el seno de la sociedad mexicana y que han tenido entre sus consecuencias que, como se observó en este trabajo, se le otorgue poco valor al conocimiento, tanto en el mismo sistema educativo como en el mercado laboral y en la producción.

Resulta claro entonces que la viabilidad social y económica de todo proyecto modernizador que emprenda México descansa, entre otras cosas, en la inclusión del conocimiento como valor fundamental de la sociedad. Esto exige, por un lado, que todos los mexicanos tengan acceso a los conocimientos que las sociedades modernas consideran como mínimos necesarios para integrarse a ellas. Por otro, que el sistema económico nacional supere las inertias del pasado que le han llevado a favorecer el bajo nivel educativo de los mexicanos y a ubicar la reducción de los salarios reales de sus trabajadores en la base de sus estrategias de competencia, sin otorgar un verdadero valor al conocimiento en los procesos de selección y contratación de personal y en el de producción de mercancías y servicios.

De hecho, ha pasado la época en que en México se aceptaba el incremento de la escolaridad como indicador de desarrollo y bienestar. Aunque sigue siendo innegable que la alfabetización y la universalización de la enseñanza básica representan condiciones necesarias para que el país emprenda con éxito el camino de la modernización, estos indicadores, por sí mismos, ya no son suficientes. Ahora, se requiere de la observación de relaciones complejas que expresen el significado de los avances educativos sobre

<sup>59</sup>Según Germani (1965), secularización significa una modificación precisa de los puntos básicos de una sociedad: el tipo de acción social, la institucionalización del cambio y la diferenciación y especialización creciente de las instituciones.

las transformaciones que se operan en los sistemas económico, social, político y cultural.

Desde este punto de vista, el presente trabajo propone utilizar como indicador las condiciones de empleo de la población, según niveles educativos, género, edad y espacios geográficos. Por ello, en lo que sigue, a manera de anexo, se expone y explica la metodología que fue diseñada para el análisis de la situación que privaba en 1987, para que pueda ser utilizada para realizar análisis posteriores.

Así, ante lo inadecuado que resulta que, sin tener elementos, esta investigación se pronuncie en contra de la decisión del gobierno de dirigir la oferta de educación pública hacia las opciones "útiles" para la economía, se hace la propuesta de generar información suficiente y confiable, para que desde allí se instrumenten los juicios. No se puede dejar de lado lo escrito por Emile Durkheim acerca de que: "En cada momento del tiempo, hay un tipo regulador de educación, del cual no podemos apartarnos sin chocar con resistencias vivas."<sup>60</sup> Entonces, dadas las circunstancias de la nueva época, ¿cómo se puede pretender que la educación no considere entre sus prioridades atender las necesidades, del sistema económico, cuando éste ocupa cada vez mayor parte de la vida y los anhelos de los mexicanos? En todo caso, si la educación, muestra ser productiva para la población que la estudia, para la economía mexicana y para el progreso del país, el proyecto educativo del gobierno habrá probado su viabilidad.

Sin embargo, para que esto suceda se requiere que, en el corto plazo, la educación que ofrece el sistema educativo mexicano, y especialmente la enseñanza técnica, se ubique en el proceso de cambio. Para ello, habrán de operarse modificaciones en su concepción, organización institucional y contenidos pedagógicos, así como en su valoración social. Una educación amplia y flexible, de la más alta calidad, que forme sujetos críticos, interesados y participativos en la construcción y transformación de los proyectos

<sup>60</sup>Emile Durkheim, *Educación y sociología*, p. 69.

de futuro es una necesidad interna del propio proyecto modernizador que ahora impulsa el Estado.

Así, después de haber enfatizado la importancia que tiene la educación, vinculada al valor del conocimiento, para el logro de los objetivos de cambio que exige la modernidad, resulta inevitable aludir al pesimismo de Norberto Bobbio cuando se refiere al tema del destino de la libertad del mundo. Este importante autor italiano señala que:

...el poder del conocimiento..., siendo el poder más impersonal y, por ello, más nivelador, más racional y, por ello, racionalizador, produce la tecnocracia. En este universo... la sociedad pierde su libertad. Pero, a diferencia de las sociedades hasta ahora existentes, esta falta de libertad se sentirá no como una privación sino como la satisfacción de una necesidad, la necesidad precisamente de no ser libres: lo que en otros tiempos era la huida de la esclavitud se convertirá en su contrario, en la huida de la libertad.<sup>61</sup>

En un trabajo como este que parte de la consideración de que el futuro previsible puede ser modificado por la acción de los sujetos sociales, no es posible dejar de lado la previsión de Bobbio, aunque, como él mismo dice, pueda ser errónea. Una cosa está clara: en México la política educativa debe quedar incluida en el debate político que llevan a cabo los integrantes de grupos sociales y partidistas. Si sus objetivos se *subsumen* a las necesidades del aparato productivo, el país y sus pobladores habrán perdido la identidad que, por años, los ha distinguido, entre muchas naciones, como una sociedad en donde la defensa y la lucha por los valores humanos fundamentales, uno de ellos la libertad, constituyen el eje desde el cual se explica su historia.

<sup>61</sup> Norberto Bobbio, *Igualdad y libertad*, p. 145.

## Anexo

### *Metodología para observar el comportamiento y la evolución de la relación educación-empleo en México*

#### ELEMENTOS TEÓRICOS

ESTA PARTE del anexo tiene por finalidad realizar una revisión breve de las principales perspectivas teórico-analíticas en torno a la problemática de la vinculación entre la educación y el empleo.

En términos generales y con el riesgo de dar una clasificación demasiado esquemática, pueden reconocerse dos grandes vertientes: *teorías de la funcionalidad técnica* de la educación, también llamadas economicistas, y *teorías vinculadas a la sociología política*, llamadas teorías críticas.

La corriente más conocida y difundida dentro de la primera vertiente es la del *capital humano*. Toma como fundamento los principios de la teoría económica neoclásica y de la sociología funcionalista que se basan en la maximización de las utilidades y de los beneficios así como en los mecanismos equilibradores del mercado.<sup>62</sup> Considera al mercado laboral como una entidad homogénea, compuesta por empleados y empleadores que se enfrentan unos a otros para vender y comprar lo que cada uno necesita: el trabajador vende su fuerza de trabajo y el empleador la compra. El sueldo que se asigna a cada trabajador depende de su productividad, que se supone relacionada directamente con su nivel educativo.

<sup>62</sup> El libro de Michal J. Fiore (1980) presenta un análisis muy completo de los fundamentos de la teoría del capital humano.

Desde esta perspectiva la educación se concibe como una inversión, como una forma de capital que se integra a la producción, incrementa la productividad individual e influye en el crecimiento económico de la sociedad (Robertson, 1993). Se considera que el mercado de trabajo define las características educativas de la población económicamente activa, a través del pago diferencial a personas con distinto nivel. El instrumento técnico básico de la teoría del capital humano es la "tasa de retorno", que se obtiene al calcular los diferenciales entre el incremento salarial debido a un determinado nivel educativo y los costos individuales y sociales de la educación recibida (Gallart, 1992).

Otro enfoque teórico-analítico que se ubica en la perspectiva economicista es el de *recursos humanos*. Su auge se encuentra ligado a la aplicación de políticas de planificación, allá por los finales de la década de los sesenta y los años setenta y, al igual que la teoría del capital humano postula la utilidad de la educación como inversión para el crecimiento económico, la existencia de una demanda sostenida de una mano de obra calificada por parte de la economía, y la relación directa entre nivel educativo y productividad de los trabajadores (*ibid.*).

La información y las técnicas estadísticas son instrumentos fundamentales para esta teoría. Las estimaciones y proyecciones de la oferta y la demanda de personal calificado por parte de los sistemas educativo y productivo, respectivamente, constituyen la base del análisis de la teoría de los recursos humanos que, muy pronto, mostró sus limitaciones. Los resultados obtenidos de su aplicación no pudieron utilizarse para explicar y orientar la relación educación-empleo debido, entre otras cosas, a que las demandas sociales, las dinámicas de la economía y de la política alteraban la lógica de los planes supuestamente racionales (Tedesco, 1987).

Por su parte, las "concepciones críticas" se alejan de los postulados economicistas y ponen en entredicho su validez. Las críticas se centran en el papel que juega la educación formal en el proceso de producción, en los criterios de contratación que siguen los empresarios y en las asignaciones laborales y del salario.

La base teórica de estas concepciones se fundamenta en los aportes de diversas disciplinas cuyo vínculo en común es la utilización de categorías del pensamiento social "crítico". El punto de partida lo constituye el reconocimiento de la *determinación histórica de la relación entre los sistemas productivo y el educativo*. Desde esta óptica, las características de esta relación, son expresión temporal de un largo proceso histórico de lucha, contradicciones y conflictos entre los intereses de grupos y clases sociales.

En el marco de esta postura, para entender y explicar los vínculos entre los sistemas educativo y productivo, y por tanto la relación entre la educación y el empleo de las personas, se requiere poner atención en la evolución de los intereses de los actores sociales involucrados en la dinámica del mercado de trabajo.

A diferencia de la vertiente técnico funcional o economicista, que pone énfasis en la importancia de la educación para el proceso productivo, las perspectivas analíticas adscritas a la corriente crítica enfatizan también el *papel de la educación para la reproducción* de las desigualdades de la sociedad global bajo un manto de racionalidad. Investigadores de gran renombre, como Bourdieu y Passeron y como Bowles y Gintis son representantes de este punto de vista.

Las posiciones reproductivistas han hecho grandes aportes al pensamiento social educativo al desmitificar la imagen de la escuela como una institución neutra que ofrece igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad y de la educación como panacea para lograr las aspiraciones personales y el desarrollo de un país (Robertson, 1993). Sin embargo, como lo señala M. Apple (1987) esta perspectiva no está exenta de problemas.

Se parte de una concepción determinista de las clases sociales y, algunas veces, se considera a la reproducción como el único proceso que se realiza dentro de la escuela. De esta manera, se descuida el papel de los actores sociales en el proceso educativo, en particular las prácticas y estrategias de las clases subalternas, otorgándole un énfasis excesivo al protagonismo de los sectores dominantes en la modelación del sistema educativo y de la organización social.

También el enfoque del *credencialismo* se ubica dentro de la teoría crítica. Advierte sobre los efectos derivados de razonar con la lógica del capital humano que al identificar a la educación formal como inversión, el sistema educativo se convierte en expendedor de credenciales que se venden en el mercado, independientemente de que el individuo con escolaridad tenga las capacidades cognitivas y la capacitación necesarias para desarrollar el trabajo para el cual es contratado.

De esta manera, el incremento en el nivel educativo de la fuerza de trabajo en el contexto de una economía poco flexible, como la mexicana, da por resultado la devaluación educativa en la que se exigen mayores credenciales para realizar los mismos trabajos (Gómez, 1986).

Desde otra perspectiva de análisis pero dentro de la corriente del pensamiento crítico se encuentran los desarrollos teóricos sobre la *segmentación del mercado de trabajo*. Sus orígenes datan de finales de la década de los sesenta. Surgen por la necesidad de dar cuenta de los problemas concretos de la pobreza urbana y discriminación existente.<sup>63</sup> El supuesto fundamental de este enfoque consiste en reconocer que el mercado de trabajo no es homogéneo sino que se encuentra dividido en sectores. De esta manera, el mercado de trabajo es una pluralidad de mercados con estructuras y características distintas entre sí. El papel que juega la educación de la fuerza de trabajo en cada uno de los mercados está marcado por estas diferencias.

Aquí vale la pena mencionar el punto de vista asociado al dualismo laboral,<sup>64</sup> que señala que el mercado de trabajo está dividido en dos sectores: el primario y el secundario, en los cuales los trabajadores y patrones actúan de acuerdo con normas de conducta diferentes en cada uno de ellos y que muestran rasgos distintivos e identificables. Según esta postura, el mercado laboral

<sup>63</sup> Para ampliar las referencias a esta perspectiva consultese el trabajo de Gordon (1972) y de Piore (1971).

<sup>64</sup> Los trabajos iniciales de esa perspectiva se atribuyen a Gordon, en "Theories of Poverty and Underemployment", y al ensayo de Piore, "The Dual Market: Theory and Implications", en Gordon, *Problems in Political Economy: An Urban Perspective*.

primario se caracteriza por trabajos con sueldos altos, condiciones de trabajo estables y seguridad en el empleo. En el secundario, en cambio, los sueldos son menos atractivos, y las condiciones de trabajo son deficientes.

La noción de "mercados internos de trabajo" es una contribución teórica de esta perspectiva.<sup>65</sup> Refiere a normas administrativas internas que en las instituciones y empresas realizan para regular la contratación, movilidad y asignación de funciones y salarios a los trabajadores, según una serie de requisitos impuestos. Estas normas sustituyen los procesos basados en el mercado de trabajo.

También en las contribuciones de Lewis<sup>66</sup> se concibe al sistema económico integrado por la coexistencia de un sector de baja productividad, que identifica como "tradicional", y otro productivo o "moderno". Se supone que éstos entran en contacto por la vía de la transferencia de fuerza de trabajo del primero hacia el segundo y que, en la medida que se desarrolle el capitalismo, las actividades atrasadas irán cobrando mayor dinamismo y se atenuará el desempleo, dando paso a una economía de mercado más homogénea.

Organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) y el Programa Regional de Empleo para América Latina (PREALC) impulsaron la utilización de esta perspectiva para abordar el estudio de la heterogeneidad de los mercados de trabajo en los países de Latinoamérica, aunque es innegable que también llevaron a cabo cuestionamientos al modelo original. Las nociones de "economía formal" e "informal", como alternativa metodológica para analizar la dicotomía de sector tradicional y moderno se encuentran ligadas a los trabajos realizados por tales organismos.<sup>67</sup>

<sup>65</sup> El término fue introducido por Kerr (1954) para enfatizar la parcelación del mercado de trabajo en mercados internos de empresa, industria o sector.

<sup>66</sup> Lewis, "Economic Development with Unlimited Supplies of Labor".

<sup>67</sup> La obra de Victor Tokman ofrece un importante panorama acerca de esta perspectiva, en diferentes momentos y formas de desarrollo. Consultense también los trabajos de Rendón y Salas (1992).

Como parte de las teorías de la segmentación del mercado de trabajo existen *posturas más radicales*. Reconocen cuatro procesos de segmentación:

- a) Mercado primario y secundario;
- b) dentro del mercado primario: mercado subordinado e independiente;
- c) segmentación por raza; y
- d) segmentación por sexo.

Los trabajos realizados por el M. Carnoy,<sup>68</sup> en el terreno educativo, se sitúan en esta corriente crítica. Los segmentos que define en el mercado de trabajo tienen la finalidad de identificar la productividad y relacionarla con las tasas de explotación asociada a los mismos. Utiliza la educación como un factor de diferenciación de los segmentos del mercado de trabajo y enfatiza el hecho de que bajo un régimen de Estado liberal capitalista, la educación tiene una relación dialéctica con el lugar de trabajo: la escuela es fuente de movilidad social para la mayoría de las personas y de desarrollo de valores democráticos, al mismo tiempo que reproduce las relaciones capitalistas.<sup>69</sup>

Sobre la base de las teorías hasta aquí expuestas, *el presente trabajo se ubica en el marco de los diferentes enfoques de la sociología política*. No se trata de presentar los acuerdos o disidencias con cada una de las posturas o de ceñir la investigación a la aplicación de sus conceptos. Se recurre a algunos de ellos como recurso para el análisis pero, en todo momento, la intención es la de construir, desde una perspectiva crítica, la problemática de la relación entre la educación y el empleo como una forma de interpretación de una sociedad real (Méjico) y de sus cambios.

<sup>68</sup>Carnoy ha realizado y publicado varios trabajos, desde la perspectiva de segmentación de los mercados laborales. Su punto de vista original ha evolucionado de manera importante. Constituye la bibliografía citada al final de este documento para tener mayor información a este respecto.

<sup>69</sup>La obra de Carnoy es muy extensa y en ella pueden distinguirse diferentes etapas en lo que se refiere a sus perspectivas en cuanto a la segmentación de los mercados labo-

## METODOLOGÍA

Ubicar la investigación dentro de las corrientes de la sociología política exige partir de la consideración de la determinación histórica de la relación educación-empleo. Es así, que aquí se le define (a la relación educación-empleo) como una relación social, que se produce a partir de modelos culturales, de acumulación, modelo ético y político, que están a su vez vinculados con un estado de la producción y, más precisamente, con un nivel de historicidad.<sup>70</sup> Esto implica no poder separar el análisis de la relación educación-empleo del relacionado con el cambio de las organizaciones sociales y, por lo tanto, situarla como resultante de conflictos sociales.

Es inobjetable que Méjico, al igual que el mundo, está viviendo en los últimos años un periodo de intensa transformación derivada, entre otras cosas, de la crisis de los años ochenta. Los cambios que se están dando, aunque claramente relacionados con el proceso de acumulación no son económicos únicamente. También son políticos y culturales. Se asocian con un nivel de modernización y de la técnica y tienen implicaciones importantes en el comportamiento de la relación educación-empleo.

Para dar cuenta de los cambios que ocurren a este respecto, este trabajo propone y opera un conjunto de elementos teórico metodológicos. El año de 1987 constituye el primer punto de observación de la problemática, desde el cual, más tarde a partir de investigaciones posteriores, se tratará de dar cuenta de la evolución del comportamiento de la relación educación-empleo.

Se parte del hecho de que este momento (1987) representa un momento de especial importancia ya que lo que se busca es situarse en un momento de conflictos sociales y posibilidades de cambio. De acuerdo con lo expresado por López Cámara (1995) fue un año "memorable". Según lo expresa el autor:

tales y su relación con la educación. En la bibliografía se citan sus obras más importantes. Para la realización del presente trabajo resultó de interés particular el libro en el que comparte autoría con Levin.

<sup>70</sup>La referencia a "niveles de historicidad" se utiliza de acuerdo al uso que le da Toussaint (1995).

...¿Quién no sintió que algo extraordinario estaba ocurriendo en México? "Algo" que tal vez amenazaba producir cambios estremecedores en nuestra vida social y política, ya de suyo fuertemente resquebrajada en su organización y en sus fundamentos morales por la terrible crisis económica que ahogaba al país desde 1982. Pero que llegó a extremos de verdadera angustia y desolación en 1987, al precipitarse los acontecimientos *políticos* (las definiciones electorales sobre la muy cercana sucesión presidencial), los *económicos* (la deuda externa, la inflación, la terrible devaluación del peso), los *financieros* (los extraños altibajos de la Bolsa y su crack aún más extraño), y finalmente los *sociales* (el desplome brutal de los niveles de ingresos de las grandes mayorías de la población); sin olvidar por supuesto los vaticinios espeluznantes, casi apocalípticos, sobre el destino de México, que circulaban por todas partes a fines de ese año tormentoso. Era la preparación de lo que sucedería al año siguiente.<sup>71</sup>

Es así que, en el presente trabajo, al situar la primera observación de la relación educación-empleo en el año de 1987 se busca ubicar el análisis en "un punto de enganche de pasado con futuro"<sup>72</sup> en el que están presentes claramente los efectos de la crisis de la década de los ochenta al tiempo que se empiezan a hacer presentes, por un lado, el "proyecto modernizador" que se impulsa desde el Estado y, por otro, movimientos sociales que son expresión de "la búsqueda de futuro" de diferentes sectores de la población.<sup>73</sup>

Por otro lado, el reconocimiento de la importancia de las acciones de los actores sociales sobre el mercado de trabajo y, por ende, en la construcción de la relación educación-empleo, plantea como exigencia la consideración de espacios geográficos diferenciados (heterogeneidad regional) desde donde se pueda aprehender e interpretar "lo específico", que es inherente a la existencia de

<sup>71</sup> Francisco López Cárdenas, *La descomposición del sistema político mexicano: 1987. Los preludios del colapso*, pp. 11-12.

<sup>72</sup> *Idem*, p. 33.

<sup>73</sup> Hugo Zemeñíán, *Los horizontes de la razón*, p. 23.

conflictos y consensos "particulares" que se insertan en la historia de cada comunidad y se conectan con la "realidad nacional". De esta manera, para la observación de la relación que se estudia se distinguen 16 ciudades mexicanas, cuyos nombres se especifican más adelante.

#### Fuente de información

El recorte regional escogido tiene sustento en la fuente de información utilizada: La Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) del primer trimestre de 1987.

La ENEU es una encuesta continua de hogares que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) lleva a cabo trimestralmente en áreas urbanas del país. El número de ciudades cubiertas ha variado desde la aparición de la encuesta. En 1987 se consideraron 16 y en la actualidad se capta información sobre 37. Lo importante para nosotros es que las 16 ciudades que aquí se observan siguen formando parte de la cobertura de esta fuente. Por ello, puede darse seguimiento a la relación educación-empleo para cumplir con el objetivo de dar cuenta de los cambios que ocurren a partir de la operación de la "política modernizadora".<sup>74</sup>

Según estimaciones hechas por el INEGI, la cobertura de la ENEU del primer trimestre de 1987 cubría al 70 por ciento de la población urbana de todo el país. Incluía las tres metrópolis más grandes: ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. También captaba información sobre el empleo en otras 13 ciudades:

En el norte:	{ Ciudad Juárez, Chihuahua, Matamoros, Nuevo Laredo, Tampico, Tijuana y Torreón}
En el centro:	{ León, Puebla y San Luis Potosí}
En el sur:	{ Mérida, Orizaba y Veracruz}

<sup>74</sup> No hay que olvidar que en este trabajo se observa 1987 pero que el objetivo general se relaciona con la utilización de la misma metodología, para varios años con fines comparativos.

La ENEU tiene por objetivo generar información sociodemográfica acerca del fenómeno del empleo en México. Es importante señalar que no resulta idónea para el estudio de los aspectos educativos de la población ya que este tema no fue tomado en consideración para establecer el marco muestral. No obstante lo anterior, los resultados obtenidos comprueban que, si se toman precauciones, es posible aprovechar los datos para investigar sobre la relación educación-empleo.<sup>23</sup>

En 1988, el INEGI, por encargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), incluyó un módulo especial de preguntas sobre educación y capacitación en el cuestionario aplicado en las áreas más urbanizadas cubiertas por la Encuesta Nacional de Empleo de ese año (ENE 88). Lamentablemente, no está claro que este módulo vaya a volver a ser aplicado en otra ocasión. Por ello, aunque esta fuente resulta idónea para nuestro estudio no puede plantearse como sustento del seguimiento de tendencias. Entonces, la ENEU se presenta como la mejor alternativa ya que se busca tener indicadores confiables, comparables e integrables.

#### *Conceptos y variables*

La utilización de los datos de la ENEU restringe la observación de la relación educación-empleo. Esta fuente de información se sirve de un conjunto de conceptos, categorías y variables para captar la información de su interés.

En cuanto al concepto de educación, se trata de "educación formal" entendida como acreditación escolar de la población. Se consideran varias categorías educativas que, para fines de este trabajo fueron agrupadas para que todas contaran con "representatividad estadística". A continuación se anotan las 7 categorías que se utilizaron y su desagregación de acuerdo con la ENEU.

PRIN: Lee y escribe y primaria incompleta.

PRCO: Primaria completa y capacitación incompleta.

SECU: Capacitación completa, secundaria completa e incompleta.

<sup>23</sup> Consultese el anexo II sobre "Precauciones teórico-metodológicas".

SUBP: Subprofesional completa e incompleta.

PREP: Preparatoria, bachillerato o vocacional completo e incompleto, profesional medio completo e incompleto.

LIN: Licenciatura incompleta.

LICO: Licenciatura completa y posgrado.

Por lo que toca a las categorías del empleo se contemplaron seis. Su definición y forma de clasificación corresponde al marco teórico de la ENEU.<sup>24</sup> Las variables son las siguientes:

- Condición de actividad: población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI).

- Condición de ocupación: población desocupada y población ocupada.

- Rama de actividad económica: agrícola; industrial; servicios; comercio.

- Posición en el trabajo: asalariados; patrones; destajo; sin pago; por cuenta propia; subcontratistas y cooperativistas.

- Jornada de trabajo: menos de 35 horas; de 35 horas a menos de 48 horas; 48 horas y más; no trabajo.

- Nivel de ingresos: menos de 1 salario mínimo; de 1 a menos de 2 salarios mínimos; de 2 a menos de 5 salarios mínimos; más de 5 salarios mínimos.

Por otra parte, a lo largo del estudio se utilizó una serie de conceptos referidos a mercados laborales y empleo. No se precisan aquí sus definiciones debido a que desviarían al lector del tema que nos ocupa. Además, no existe acuerdo generalizado entre los diversos autores que los utilizan y por tanto son muy discutidos. En la bibliografía se incluyen títulos al respecto. Aquí se hace uso de los conceptos de una forma "flexible" y sólo se les discute cuando resulta pertinente.

<sup>24</sup> No se juzgó necesario incluir aquí las precisiones conceptuales. Los documentos publicados por el INEGI los presentan con detalle.

### Técnicas estadísticas

El análisis de la relación educación-empleo por medio de la utilización de una fuente de información estadística como la ENEU conlleva la utilización de métodos y técnicas estadísticas. Sin embargo, esto no significa que lo fundamental en este estudio haya sido el empleo de métodos matemáticos. Si bien éstos juegan un papel muy valioso para la comprensión del fenómeno que nos ocupa, su papel no deja de ser heurístico.

Sin perder de vista lo anterior, el análisis estadístico se realizó en tres etapas:

#### Análisis de tasas generales y específicas

La primera etapa del análisis de la información se encuentra basada en un análisis exploratorio que realizamos con anterioridad, acerca de la relación educación-empleo en los mercados urbanos de trabajo en México.<sup>77</sup> En esa ocasión se ilustraron algunos elementos que permiten dar cuenta de la situación laboral de población según niveles de escolaridad, en 1987. Los resultados fueron muy interesantes pero insuficientes para lograr el objetivo de servir de punto de partida para la observación y evaluación de tendencias. Entre otros aspectos, no quedaba claro la manera en que interactuaban el género y la edad con la escolaridad en el mercado de trabajo. Además, aunque se alcanzaba a percibir la heterogeneidad entre ciudades, los resultados no fueron concluyentes.

Ahora para fines del presente estudio, se construyeron nuevos indicadores, que son los que se incluyen en este documento. Se llevó a cabo una selección de variables de acuerdo con su utilidad para mostrar los cambios en cuanto a tres aspectos:

- a) Dinámica de los mercados;
- b) orientación y división del trabajo; y
- c) calidad del empleo.

<sup>77</sup> Muñoz y Suárez, "Mercados urbanos de trabajo y educación en México", pp. 49-70.

Las variables seleccionadas son las siguientes:

Dinámica de los mercados	{ -condición de actividad -condición de ocupación
Orientación y división del trabajo	{ -rama económica -posición en la ocupación
Calidad del empleo	{ -duración de la jornada de trabajo -nivel de ingresos

El tratamiento estadístico se realizó de manera separada para cada una de las variables del empleo que se observaron. Las limitaciones derivadas del marco muestral de la ENEU impidieron que, en esta etapa del análisis se calcularan indicadores complejos que involucran el cruce de dos o más variables del empleo. De otra manera, no hubiera sido posible utilizar la misma información para ajustar modelos estadísticos que permitieran ir más allá del análisis de las tasas.

#### Ajuste de modelos log-lineales

Partir de que el papel que desempeña el nivel educativo de la población en su destino laboral varía de acuerdo a los modelos culturales, de acumulación, éticos y políticos vigentes, exige indagar acerca de la interrelación de la educación con otras características de los individuos que son tomadas en cuenta en el proceso de "selección" en el mercado de trabajo.

Los resultados del estudio antes mencionado<sup>78</sup> permitieron comprobar que, a este respecto, en México, las mujeres y los jóvenes sufren discriminaciones. Las diferencias entre géneros y generaciones se advierten al observar los valores que toman los indicadores estadísticos, aunque es claro que no es necesario recurrir a éstos para percibirlas. Sin embargo, como la definición de los papeles masculino y femenino, por un lado, y de jóvenes y

<sup>78</sup> *Ibidem*.

viejos, por otro, son formas de expresión del orden cultural y social es indudable que se encuentran sujetas a cambios. Por ello, interesa su observación para resaltar las especificidades en cada una de las ciudades.<sup>79</sup>

Para investigar las interrelaciones de la escolaridad con el sexo y la edad de las personas se ajustaron modelos log-lineales. En la bibliografía que se presenta al final de este documento se citan algunos libros y artículos en los que se puede encontrar el desarrollo matemático y los supuestos lógicos que dan sustento a este tipo de modelos. Varios autores los han utilizado como instrumento de análisis en el campo de las ciencias sociales.<sup>80</sup>

No se creyó necesario ni conveniente presentar los detalles sobre la fundamentación y uso de los modelos log-lineales. Basté con decir que resultan particularmente apropiados para establecer y observar las relaciones que interesan en este trabajo y para manejar el tipo de datos con que se cuenta (frecuencias de una tabla de contingencia).

El ajuste de modelos log-lineales se hizo a partir de la expansión de los datos muestrales y se realizó de manera separada en cada una de las 16 ciudades. De esta forma, al resultar las interacciones diferentes se pudo tener evidencia de la heterogeneidad que existe en los mercados de trabajo mexicanos, en lo que respecta al papel que juegan el nivel educativo, el género y la edad de las personas.<sup>81</sup>

<sup>79</sup> No desconocemos que en los terrenos de la educación y el empleo, la mayor discriminación se ejerce por la vía de la distinción de clases sociales. Sin embargo, la información estadística a la que tuvimos acceso no permite dar cuenta de este importante aspecto. Por ello, sólo se distingue, por un lado, entre hombres y mujeres y, por otro, entre personas de diferentes grupos de edad. Sin embargo, la forma en que problematizan los resultados trae de ir más allá de la perspectiva demográfica para situarse en la de la sociología política.

<sup>80</sup> En el artículo de Cortés y Rubalcava, "Consideraciones...", se explica de manera muy sencilla la sustentación lógica de estos modelos y se refieren trabajos que han utilizado este tipo de modelos en el campo de las ciencias sociales. En particular, resulta interesante la aplicación que aparece en el libro de Brígida García (1988).

<sup>81</sup> En el caso de las variables: rama de actividad, posición en el trabajo y duración de la jornada laboral no fue posible considerar, de manera conjunta, el cruce sexo-edad-escolaridad. Esto debido a falta de representatividad estadística. Por ello, se omitió la variable edad.

En cada caso, para encontrar el modelo que "mejor se ajusta a los datos" se utilizó el paquete estadístico de cómputo CSS: 3 STATISTICA. El procedimiento se basa en un algoritmo iterativo que consiste en ajustar modelos de diferente jerarquía hasta encontrar "el mejor modelo". Esto se logra por medio de pruebas de significancia estadística y de ajuste. De esta manera, se obtiene un modelo que explica los datos "lo mejor posible", a partir del menor número posible de interrelaciones.<sup>82</sup>

#### Construcción de un índice para la interpretación de las interrelaciones

Con el fin de interpretar los resultados del ajuste de modelos log-lineales a los datos de cada una de las 16 ciudades, se construyó un índice para observar el sentido e intensidad de las interrelaciones. Con ello, se buscó indagar acerca de la heterogeneidad de los mercados de trabajo, en lo que se refiere al papel que juegan la escolaridad, el sexo y la edad, con respecto a cada una de las variables del empleo.

Hacer esto fue necesario porque puede suceder que, en todas las ciudades, "el mejor ajuste" coincida al señalar, por ejemplo, la interrelación entre condición de ocupación, escolaridad y sexo. Sin embargo, esto no significa necesariamente que en todas las áreas metropolitanas las tres variables actúen en el mismo sentido. Podría darse el caso, por ejemplo, de que en determinada ciudad la característica "mujer" aumente la "probabilidad"<sup>83</sup> de permanecer en el desempleo y, en otra, esta misma característica actúe en sentido contrario.

Formalmente el índice se define como sigue:<sup>84</sup>

<sup>82</sup> Los modelos se admiten sólo si el ajuste es significativo al menos al 10 por ciento y si al aumentar el número de interrelaciones consideradas la significación del ajuste no mejora en, cuando menos, el 5 por ciento.

<sup>83</sup> A lo largo de este estudio se utiliza la palabra probabilidad de una manera laxa. En realidad lo que se tiene son proporciones y no probabilidades, en su sentido estricto.

<sup>84</sup> Para facilitar la comprensión, se presenta la formalización utilizando como ejemplo la interrelación ocupación-edad. Sin embargo, no hay que olvidar que el índice puede utilizarse de manera general para todas las variables e interrelaciones.

$$I_k = 100 \cdot \frac{O_k/T_k}{O/T}$$

donde:

- $I_k$  es el índice para la edad  $k$ .
- $O_k$  es el número de ocupados de edad  $k$ .
- $T_k$  es el total de personas de edad  $k$ .
- $O$  es el total de ocupados de todas las edades.
- $T$  es el total de personas de todas las edades.

Hay que notar que algebraicamente este índice resulta igual que:

$$I_k = 100 \cdot \frac{O_k/O}{T_k/T}$$

en esta segunda forma, el indicador se comporta como un cociente de proporciones o como una razón de razones. Su valor será mayor o menor que 100, dependiendo de si se observa mayor o menor participación de la edad  $k$  entre los ocupados.

Cuando el porcentaje calculado para una edad determinada es igual al porcentaje general (o marginal, calculado sin tener en cuenta las distintas edades) el índice toma un valor cercano a 100. En cambio, toma valores menores a 100 cuando el porcentaje de ocupados para esa edad específica es menor que la marginal. Por último, el valor será mayor a 100 en el caso contrario. De esta manera, el índice describe cómo influye la edad sobre la probabilidad de estar ocupado.

Es importante resaltar que la división por el porcentaje marginal es necesaria para normalizar y poder comparar entre las ciudades sin que las diferencias de tamaño afecten la comparación. Además, vale la pena mencionar que las fluctuaciones debidas al muestreo no las hemos estudiado. Sin embargo, se puede señalar que la estabilidad del índice será mayor en los casos que se tenga el mayor número de observaciones. Por ello, se debe restar importancia a los índices que se basen en porcentajes marginales pequeños. La regla que se utilizó en este trabajo fue la de no hacer inferencias a partir de frecuencias menores iguales a cuatro o

cuando las diferencias entre índices se basan en porcentajes marginales menores a 10 por ciento.

#### Reconocimiento de "reglas generales" de operación de los mercados de trabajo

A partir de los resultados obtenidos con el ajuste de modelos log-lineales y del análisis de los indicadores construidos, se identificó un conjunto de regularidades que se establecieron como "reglas de mercado". Con esto se pretende contar con un conjunto "axiomático" que dé cuenta de la manera en que, en 1987, operaban los mercados laborales, en lo que se refiere al papel que desempeñaban el género, la edad y la escolaridad.

Este conjunto de reglas permite observar algunas tensiones y contradicciones que existen entre los principios éticos y jurídicos de la sociedad mexicana y las prácticas concretas derivadas de las formas de control social que no han sido superadas. Un ejemplo de esto lo constituye el hecho de que en el mercado de trabajo el esfuerzo educativo realizado no rinda los mismos frutos en el mercado de trabajo, para las mujeres que para los hombres.<sup>35</sup>

La utilidad de estas reglas descansa en que su operación varía de intensidad y sentido de acuerdo al espacio y al tiempo y por ello son útiles para observar heterogeneidades sociales y comportamientos evolutivos.

#### Cálculo de indicadores complementarios

En la medida que de lo que se trata es de problematizar la relación entre educación y empleo destacando la heterogeneidad

<sup>35</sup> A este respecto Touraine comenta:

No creo que la condición de las mujeres y las discriminaciones que sufren se puedan explicar por las necesidades de la dominación de clase en una sociedad industrial o postindustrial. La dependencia de las mujeres proviene obviamente de más lejos. Pero cualquiera que sea la causa de esa dependencia... la condición femenina parece hoy más que nunca un sinsentido: nuestra sociedad es incapaz de explicar la definición que da de los papeles masculino y femenino... (Touraine, 1995, p. 248).

regional y presentando un punto de partida para el seguimiento del valor de la educación en los mercados de trabajo urbanos, hubo que definir indicadores complementarios que proporcionen información adicional y sintética, sobre las condiciones en que se encuentra la población en los mercados de trabajo.

Se calcularon cinco indicadores complementarios, que corresponden con los presentados por el INEGI (INEGI, 1992). Se derivan al involucrar, conjuntamente y de diversas maneras, información referida a desempleo abierto, al desempleo encubierto y al subempleo.

Estos indicadores resultan útiles para cumplir el objetivo de dar cuenta de tendencias. Se construyen con información accesible y se calculan de forma sencilla. Además, puede considerarse que dan cuenta de "la calidad del empleo" que ofrecen los mercados de trabajo. Por ello, son los más afectados por las transformaciones económicas y, por añadidura, permiten observar claramente los cambios que ocurren en el terreno laboral. En particular los que conciernen a la relación entre educación y empleo.

Con el fin de apoyar la idea de que en la actualidad la relación educación-empleo debe formar parte de la agenda de la lucha política en México, los indicadores sobre "calidad" del empleo se presentan distinguiendo poblaciones por niveles educativos. De esta manera se busca aportar elementos para llevar a cabo un seguimiento estadístico acerca de las condiciones de bienestar de los individuos con escolaridad superior, en cada una de las 16 ciudades e identificar grupos sociales que enfrentan los mayores problemas de desempleo y subempleo. Para dar cuenta de la magnitud del problema y "recuperar la realidad" se presentan estimaciones sobre las cantidades de personas en cada categoría.

#### Cantidades de población

Con el fin de "recuperar la realidad" de la problemática de la relación educación-empleo en México y darle una dimensión que permita vincularla con la posibilidad de surgimiento de conflictos sociales se procedió a estimar los volúmenes de población que, en 1987, ejercía presión sobre los mercados de trabajo.

Las estimaciones se obtuvieron directamente de la expansión de los datos muestrales. Desde que aparecieron los resultados del Censo de 1990, la información sobre volumen de población reportada por el Censo anterior (1980) ha sido muy controvertida. Se argumenta que en algunas ciudades, entre las que se encuentra la ciudad de México, el Censo del 1980 presenta problemas de sobreenumeración. Siendo este censo la base de las proyecciones de las que parte el marco muestral de la ENEU del primer trimestre de 1987, es necesario advertir al respecto e interpretar las cifras con precaución. Sobre todo cuando se trata de establecer comparaciones o dar cuenta de la evolución de la problemática en el tiempo.

#### Análisis de cambios en el tiempo

En este trabajo se realizó el análisis de la relación educación-empleo para el año 1987. Sin embargo, la propuesta es repetir el proceso, utilizando la misma fuente de información, marco conceptual, métodos y técnicas estadísticas y formas de procesamiento, para llevar a cabo comparaciones en el tiempo y tener la posibilidad de promover el juicio político.

Resulta claro que no es necesario repetir el análisis con la misma periodicidad con que se levanta la ENEU. Los cambios en el comportamiento de la relación educación-empleo no se expresan con claridad en cortos períodos. Lo óptimo sería realizar observaciones anuales, en un mismo trimestre, para ir integrando "series" que sirvan para dar seguimiento a la problemática apuntada y buscar alternativas que apoyen la lucha política orientada por el conocimiento de la realidad.

## Bibliografía

- AGUILAR VILLANUEVA, Luis, "La dinámica de la modernización", en Manuel Perlo (comp.), *La modernización de las ciudades en México*, UNAM, México, 1990.
- ALMOND, Gabriel A. y Sidney Verba, *The Civic Culture, Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Little, Brown and Co., Boston, 1963.
- ALEXANDER, J.C., *Neofuncionalism*, Sage Publications, Beverly Hills y Londres, 1985.
- ALTHUSER, Louis, "Ideology and Ideological State Apparatuses", en *Lenin and Philosophy and other Essays*, New Left Books, Londres, 1971.
- AMIN, Samir, "Las nuevas formas del movimiento social", en *El juicio al sujeto*, PLACSO, México, 1990.
- APPLE, Michael W., *Educación y poder*, Paidós-MEC, España, 1987.
- BANCO DE MÉXICO, *Carpeta de indicadores económicos*, enero de 1994.
- BAUDELOT-ESTABLET, *La escuela capitalista*, Siglo XXI, México, 1972.
- BERNSTEIN, R., "Introducción", en *Habermas y la modernidad*, Cátedra, Madrid, 1988, colección Teorema.
- BERNSTEIN, Basil, "Class, Codes and Control", vol. 3, *Towards a Theory of Educational Transmissions*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1977.
- BISHOP, Yvonne M. et al., *Discrete Multivariate Analysis: Theory and Practice*, The MIT Press, USA, 1975.
- BLAUG, Mark, *Economics of Education*, Penguin Education, Inglaterra, 1972.
- \_\_\_\_\_, "El estatus empírico de la teoría del capital humano: un estudio ligeramente parcial", en P. Latapí (coord.), *Educación y escuela*, t. III, *Problemas de política educativa*, Nueva Imagen, México, 1992.
- BORRIO, Norberto, "Igualdad y libertad", en *Pensamiento Contemporáneo*, núm. 24, Paidós, Barcelona, España, 1993.

- BOURDIEU, Pierre y Jean-Claude Passeron, *Reproducción en Educación, Society and Culture*, Sage Publications, Londres, 1977.
- \_\_\_\_\_, *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI, México, 1975.
- BOWLES, Samuel y Herbert Gintis, *Schooling in Capitalist America*, Basic Books, Nueva York, 1976.
- BUSTAMANTE, Carlos, "Problematización urbana y participación estatal", en Carlos Bustamante Lemus (coord.), *Las grandes ciudades de México en el marco actual del ajuste estructural*, IIE-UNAM, 1992.
- CÁMARA DE DIPUTADOS, XLVI Legislatura del Congreso de la Unión, "Los derechos de los mexicanos", en *Méjico a través de sus Constituciones*, México, 1966.
- CANSINO, César, *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*, CIDE, México, 1995.
- CÁRDENAS GARCÍA, Jaime, "Acerca del marco teórico de las transiciones políticas", en *Las transiciones a la democracia*, Cambio XXI Fundación Mexicana, México, 1993.
- CARDOSO, Fernando, *Cuestiones de sociología del desarrollo en América Latina*, Universitaria, Santiago de Chile, 1969.
- CARNOY, M., *La educación como imperialismo cultural*, Siglo XXI, México, 1975.
- \_\_\_\_\_, *et al.*, *Economía política del financiamiento educativo*, Gernika, México, 1986.
- CASAR PÉREZ, José L., *Transformación en el patrón de especialización y comercio exterior del sector manufacturero mexicano, 1978-1987*, Nacional Financiera, 1989.
- \_\_\_\_\_, "La competitividad de la industria manufacturera mexicana, 1980-1990", en *El Trimestre Económico*, vol. LX, núm. 237, 1993.
- CEPAL, *Transformación productiva con equidad*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1990.
- CEPAL-UNESCO, *Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, 1992.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comentada, UNAM-PGIDE, México, 1992.
- CORDERA, R. y E. González Tiburcio, "Percances y damnificados de la crisis económica", en Cordera, R., Trejo, R., Delabre y J.E. Vega (eds.), 1988.
- CORTÉS, Fernando y Rosa María Rubalcava, "Consideraciones sobre el uso de la estadística en las ciencias sociales: estar a la moda o pensar un poco" (mimeo.).
- CÓVO, Milena, "Algunas condiciones no académicas de la deserción", en *Cuadernos del CESU*, núm. 16, UNAM, 1989.
- CUEVA, A., "El viraje conservador: señas y contraseñas", en A. Cuevas, et al., *Tiempos conservadores. América Latina en la derechización de occidente*, El Conejo, Quito, 1987.
- DALE STORY, "Policy Cycles in Mexican Presidential Politics", en *Latin American Research Review*, núm. 3, 1985.
- DAVIES, Davis C., "The J-Curve of Rising and Declining Satisfaction as a Cause of Some Great Revolutions and Contained Rebellion", en *Violence in America*, The American Library, Nueva York, 1969.
- DE LA GARZA, Enrique, "El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y las relaciones laborales en México", en *Ajuste estructural, mercados laborales y TLC*, El Colegio de México, Fundación Friederich Ebert, El Colegio de la Frontera Norte, México, 1992.
- DETTMER, G., M. Esteinou, "Enfoques predominantes en la economía de la educación", en *Cuadernos del TICOM*, núm. 27, UAM-Xochimilco, México, 1983.
- DÍAZ BARRIGA, A., et al., *Diseño curricular y práctica docente*, UAM-Xochimilco-Centro de Estudios Sobre la Universidad, México, 1989.
- \_\_\_\_\_, "Calidad de la educación. ¿Un adjetivo de la política educativa?", en revista *Cero en Conducta*, núm. 4, Educación y cambio, México, 1988.
- DORE, R., *La fiebre de los diplomas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- DURKHEIM, Emile, *The Division of Labor in Society*, The Free Press, Glencoe, Ill., 1964.
- \_\_\_\_\_, *Moral education*, The Free Press, Nueva York, 1973.
- \_\_\_\_\_, *Educación y sociología*, Colofón, México, 1991.
- EVERITT, B.S., *The Analysis of Contingency Tables*, London Chapman and Hall, Londres, 1979.
- EZRURRA, A., *Intervención en América Latina. Los conflictos de baja intensidad*, Claves Latinoamericanas-Ideas, México, 1988.
- FAINZILBER, Fernando, *La industrialización trunca de América Latina*, Nueva Imagen, México, 1983.
- FUENTES, Carlos, "Nacionalismo e integración", en Carlos Arriola (comp.), *Testimonios sobre el TLC*, Diana, México, 1994.
- FURTADO, Celso, *Development and Underdevelopment*, University of California, Berkeley, 1971.
- GALLART, María Antonieta et al., "Cambios en las condiciones laborales y en la relación educación-trabajo. El caso de Buenos Aires", en María Antonia Gallart (comp.), *Educación y trabajo. Desafíos y perspectivas de investigación y políticas para la década de los noventa*, CIDI-CENEP-CINTERFOR, Buenos Aires, Argentina, 1992.

- GARCÍA, Brígida, *Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México, 1950-1980*, El Colegio de México, México, 1988.
- GARCIARENA, Jorge, *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*, Paidós, Buenos Aires, 1976.
- GERMANI, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, Paidós, Buenos Aires, 1965.
- GIL, M., "La educación superior: algunos elementos para la reflexión", en R. Garavito et al., *Méjico en los ochenta*, UAM-Azcapotzalco, México, 1990.
- GILABERT, César, *El hábito de la utopía*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1993.
- GINTIS, Herbert, "Communication and Politics: Marxism and the «Problem» of the Social Market Economy", en *The Socialist Review X*, marzo-junio de 1980.
- GIROUX, Henry y Peter McLaren, *Sociedad, cultura y educación*, Antologías de la ENEP Aragón, UNAM, México, 1989.
- GÓMEZ, V., J. Munguía, "Educación y estructura económica: marco teórico y estado del arte de la investigación en México", en *Planeación académica*, UNAM-Porrúa, México, 1986.
- \_\_\_\_\_, y E. Tenti, *Universidad y profesiones*, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 1990.
- \_\_\_\_\_, "Educación superior, mercado de trabajo y práctica profesional: análisis de diversos estudios comparativos en México", en *Planeación académica*, UNAM-Porrúa, México, 1988.
- GORDON, D.M., "Theories of Poverty and Underemployment", Lexington Books, 1972.
- \_\_\_\_\_, *Problems in Political Economy: An Urban Perspective*, Heath and Company, Lexington, Mass. D.C., 1971.
- GOULDNER, A., *El futuro de los intelectuales y el ascenso de la nueva clase*, Alianza Universidad, núm. 256, Madrid, 1980.
- GRAMSCI, Antonio, *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Juan Pablos Editor, México, 1975.
- GUEVARA NIEBLA, G., *El saber y el poder*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 1981.
- \_\_\_\_\_, *La catástrofe silenciosa*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- \_\_\_\_\_, *La crisis de la educación superior en México*, Nueva Imagen, México, 1981.
- GUIDO BÉJAR, R., *El juicio al sujeto: un análisis de los movimientos sociales en América Latina*, FLACSO, México, 1990.
- GURRIERI, Adolfo, *El desarrollo social en los años noventa: principales opciones*, CEPAL, Santiago de Chile, 1990.

- HALBWACHS, Maurice, *Las clases sociales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, 3a. ed.
- HANKEL, W., "Políticas de pleno empleo", en Isaac Minami, *Industrias nuevas y estrategias de desarrollo en América Latina*, CIDE, 1986.
- HUNTINGTON, Samuel P., *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, Buenos Aires, 1972.
- IBARROLA, María de y María A. Gailart, "Democracia y productividad", en *Lecturas de Educación y Trabajo*, núm. 2, UNESCO, 1994.
- \_\_\_\_\_, *Escuela y trabajo en el sector agropecuario en México*, Porrúa-FLACSO-CINVESTAV, 1994.
- \_\_\_\_\_, "Estructura de producción, mercado de trabajo y escolaridad en México", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XIII, 3er. trimestre, Centro de Estudios Educativos, México, 1983.
- \_\_\_\_\_, "Hacia una reconceptualización de las relaciones entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo en América Latina", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XVIII, núm. 2, Centro de Estudios Educativos, México, 1988.
- INEGI, *Avances de información económica*, abril de 1991, colección Avances.
- \_\_\_\_\_, "Características del empleo y desempleo en México. Nuevos indicadores", en *Carta Económica Regional*, año 5, núm. 26, septiembre-octubre de 1992.
- ISUANI, E., *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*, Miño Dávila Editores, Buenos Aires, 1991.
- JESIDMAN, Clara y Marcela Eternod, *La participación de la población en la actividad económica*, INEGI-UNAM, México, 1994.
- KELSEN, Hans, *¿Qué es la justicia?*, Fontanara, México, 1994, 4a. ed.
- \_\_\_\_\_, *La teoría pura del derecho*, Editorial Nacional, México, 1981, 2a. ed.
- KLEIN, Esser, "América Latina: Industrialización sin visión", en *Nueva Sociedad*, núm. 125, Caracas, mayo-junio de 1993.
- LABARCA, Guillermo, *Economía política de la educación*, Nueva Imagen, México, 1980.
- LABASTIDA, Horacio, "Sistema político y desarrollo social", en *Los problemas nacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1971.
- LATAPI, P., *Educación y escuela*, Nueva Imagen-SEP, México, 1991.
- \_\_\_\_\_, "Reformas educativas en los cuatro últimos gobiernos (1952-1975)", en *Comercio Exterior*, vol. 25, núm. 12, diciembre de 1975.

- LEÓN, Samuel, "La nueva estrategia económica y la modernización laboral", en Graciela Bensusan, *Ajuste estructural, mercados laborales y TLC*, El Colegio de México, Fundación Friederich Ebert, El Colegio de la Frontera Norte, México, 1992.
- LEONARDO, P., *Las universidades privadas en México*, Línea, México, 1982.
- LEÓN VEGA, Emma, "La educación: una problematización epistemológica", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, 1991.
- LEÓN, Samuel, "La nueva estrategia económica y la modernización laboral", en Graciela Bensusan (coord.), *Las relaciones laborales y el Tratado de Libre Comercio*, FLACSO-Friederich Ebert-IJAM, México, 1992.
- LEWIS, W. Arthur, "Economic Development with Unlimited Supplies of Labor", en *The Manchester School of Economic and Social Studies*, núm. 22, mayo de 1954.
- LIEBERSON, S., *A Piece of the Pie*, University of California Press, Berkeley y Los Angeles, 1983.
- LOAEZA, Soledad, *Clases medias y política en México. La querella escolar, 1959-1963*, El Colegio de México, México, 1988.
- LÓPEZ CÁMARA, Francisco, *La descomposición del sistema político mexicano: 1987. Los prolegómenos del colapso*, CRIM-UNAM, 1995.
- , "La reforma educativa y el desarrollo nacional", en *Los problemas nacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1971.
- LÜHMANN, N., *Trust and Power*, Wiley, Nueva York, 1979.
- , *The Differentiation of Society*, Columbia University Press, Nueva York, 1984.
- MARCUSE, H., *El hombre unidimensional*, Joaquín Mortiz, México, 1968.
- MARX, Karl, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Siglo XXI, México, 1982.
- MENDOZA, J., "Vinculación universidad-necesidades sociales: un terreno en confrontación", en R. Pozas (coord.), *Universidad nacional y sociedad*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, México, 1990.
- MUÑOZ, Humberto, "El sector terciario", en revista *Ciencia*, vol. 36, núm. 1, Academia de la Investigación Científica, México, marzo de 1985.
- , y Herlinda Suárez, *Monografía de educación en México*, México, 1994, serie MOCCEMEX INEGI.
- , "Mercados urbanos de trabajo y educación en México", en María Antonia Gallart (comp.), *Educación y trabajo. Desafíos y perspectivas de investigación y políticas para la década de los noventa*, CID-CENEP-CINTERFOR, Buenos Aires, Argentina, 1993.
- , "El sistema educativo mexicano: una visión de largo plazo", en Raúl Béjar y Héctor Hernández (coords.), *Población y desigualdad social en México*, UNAM-CRIM, México, 1993.
- , "El sistema educativo mexicano: una visión de largo plazo", en Raúl Béjar y Héctor Hernández (coords.), *Población y desigualdad social en México*, CRIM-UNAMCRIM, México, 1993.
- MUÑOZ IZQUIERDO, C. et al., "Expansión escolar, mercado de trabajo y distribución del ingreso en México", en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, vol. IV, núm. 1, Centro de Estudios Educativos, México, 1974.
- , "Relaciones entre educación superior y sistema productivo", en M. Arredondo (coord.), *La educación superior y su relación con el sistema productivo*, ANUIES-SECOFI, México, 1992.
- , et al., "Investigaciones sobre las relaciones entre la educación y el empleo: el caso de México (Evolución histórica 1960-1990) y resultados obtenidos", en P. Latapi (coord.), *Educación y escuela. t. III. Problemas de política educativa*, Nueva Imagen, México, 1992.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, *Anuario de estadísticas del trabajo*, 1991, Ginebra, Suiza, 1991, 50a. ed.
- ORDÓÑEZ, Sergio, "La Contrainte Extrême Dans le Mexique Contemporain: L'industrialisation et le bloc Historique (1983-1991)", tesis doctoral Universidades París VII-VIII, París, 1994.
- OROZCO, Miguel et al., "La modernización en la industria manufacturera y los trabajadores", en *Ensayos*, núm. 16, UNAM, 1992.
- OSBORN, T., *La educación superior en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- PADUA, J., *Educación, industrialización y progreso técnico en México*, El Colegio de México-UNESCO, 1988.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1983.
- PARRA RAMOS, Humberto, "Sistema político y participación ciudadana", en Manuel Periá (comp.), *La modernización de las ciudades en México*, UNAM, México, 1990.
- PEDRERO, Mercedes, "The Economically Active Population in the Northern Region of Mexico", en John R. Weeks y Roberto Ham-Chane (comps.), *Demographic Dynamics of the US-Mexico Border*, University of Texas, El Paso, 1992.

- \_\_\_\_\_, "Desigualdad en el acceso a oportunidades de empleo y segregación ocupacional por género. Situación actual en México y propuestas", Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- PIORE, Michal, "The Dual Market: Theory and Implications", en Gordon, *Problems in Political Economy: An Urban Perspective*, Heath and Company, Lexington, Mass., D.C., 1971.
- \_\_\_\_\_, y S. Berger, *Dualism and discontinuity in Industrial Societies*, Cambridge University Press, Cambridge, 1980.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994*, México, 1989.
- PORTE, Alejandro, *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*, FLACSO, México, 1995.
- PSACHAROPOULOS, G., "Los rendimientos de la educación: un estudio comparativo internacional actualizado", en P. Latapí (coord.), *Educación y escuela, t. III, Problemas de política educativa*, Nueva Imagen, México, 1992.
- \_\_\_\_\_, "Returns to Education: A Further International Update and Implications", en *Journal of Human Resources*, vol. 20, núm. 4, 1985.
- PUIGGROS, A., *Imperialismo y educación en América Latina*, Nueva Imagen, México, 1980.
- RAMA, Germán, "Educación y democracia", en *Desarrollo y educación en América Latina y el Caribe*, Fichas/3, UNESCO-CEPAL-PNUD, Buenos Aires, 1978.
- RENDÓN, Teresa y Carlos Salas, "El mercado de trabajo no agrícola en México. Tendencias y cambios recientes", en *Ajuste estructural, mercados laborales y TLC*, El Colegio de México, Fundación Friederich Ebert, El Colegio de la Frontera Norte, México, 1992.
- \_\_\_\_\_, "El empleo en México en los ochenta: Tendencias y cambios recientes", en Comercio Exterior, vol. 43, núm. 8, agosto de 1993.
- ROBERTSON SIERRA, Margarita Teresa, *El método etnográfico en la investigación educativa*, Universidad de Guadalajara, México, 1993.
- ROSTOW, Walt W., "The Take-Off into Self-Sustained Growth", en *The Economic Journal*, 66, 1956.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, *Renovación moral de la sociedad*, Diario Oficial, México, 1983.
- SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA, *Méjico a través de los informes presidenciales*, t. I, *Los mensajes políticos* y t. II, *La educación pública*, México, 1976.
- SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, *Programa Nacional de Capacitación y Productividad, 1990-1994*, México, 1993.
- SMEERS, N., *Social Change in the Industrial Revolution*, University of Chicago Press, Chicago, 1959.
- SUÁREZ, Herlinda, "Situación educativa de los jóvenes de Chiapas: evidencia del «no futuro» de una sociedad", en David Moctezuma (coord.), *Chiapas los problemas de fondo*, UNAM-CRIM, México, 1994.
- \_\_\_\_\_, "Equidad en una sociedad desigual. Retos de la modernización educativa", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 154, octubre-diciembre de 1993.
- SUCHODOLSKI, B., "El trabajo y las perspectivas educativas", en *Cuadernos del CISE*, CISE, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 1991, serie Educación y Trabajo, núm. 1.
- SUNKEL, Osvaldo, *Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1972.
- TILAK, J.P.G., "Education, Economic Growth, Poverty, and Income Distribution: A Survey of Evidence and Further Research", World Bank, Washington, 1988.
- TALLER DE ANÁLISIS ECONÓMICO, UNAM, "Poder adquisitivo del salario", en *Momento Económico*, núm. 57, IIEC, septiembre-octubre de 1991.
- TEDESCO, Juan C., *El desafío educativo: calidad y democracia*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1987.
- TOKMAN, Víctor, "Interrelaciones entre el sector formal e informal", en *Sector informal, funcionamiento y políticas*, Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 1978.
- \_\_\_\_\_, "Dinámica del mercado de trabajo urbano: el sector informal urbano en América Latina", en Rubén Katzman y José Luis Reyna (comps.), *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*, El Colegio de México, México, 1979.
- \_\_\_\_\_, "Desarrollo desigual y absorción de empleo", en *Revista de la CEPAL*, 17, Santiago de Chile, agosto de 1982.
- TOURAINE, Alain, "Actores sociales y pautas de acción colectiva en América Latina", Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe, enero de 1984 (mimeo).
- \_\_\_\_\_, *Producción de la sociedad*, IISUNAM-IFAL, México, 1995.
- WALLACE, Ruth A. y Alison Wolf, *Contemporary Sociological Theory*, Prentice Hall, Nueva Jersey, 1991.
- WEBER, Max, *El político y el científico*, Alianza Editorial, Madrid, 1979.
- \_\_\_\_\_, *The Theory of Social and Economic Organization*, A Free Press Paperback, Nueva York, 1947.
- WILKE, James, *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change Since 1910*, Berkeley University Press, 1967.

- WOLDENBERG, José, "El claro-oscuro de la transición", en *Las transiciones a la democracia*, Cambio XXI Fundación Mexicana, México, 1993.
- ZEMELMAN, Hugo, *Los horizontes de la razón*, El Colegio de México, México, 1987.
- \_\_\_\_\_, "Epistemología y educación: el espacio educativo", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, 1991.
- ZERMENO, México: una democracia utópica, Siglo XXI, México, 1978.

## Índice

	Pág.
INTRODUCCIÓN .....	7
Capítulo 1	
EL ESTADO MEXICANO, EL SISTEMA Y SUS GOBIERNOS:	
Sujetos de juicio político .....	13
La lógica para el juicio .....	13
Las acciones de política educativa: historia de una conspiración .....	15
Crisis económica y pesimismo educativo .....	22
Capítulo 2	
RELACIÓN EDUCACIÓN-EMPLEO: ELEMENTOS PARA EL JUICIO .....	27
1987: escenario para el juicio .....	27
Educación y empleo en 1987: comportamiento de las variables, reglas de mercado y heterogeneidad regional .....	31
Conclusiones .....	104
Capítulo 3	
PRESIÓN SOBRE EL MERCADO LABORAL: ELEMENTO DE TENSIÓN SOCIAL .....	107
Dimensión realista del problema del desempleo .....	107
Condiciones precarias de empleo: sustento de la presión sobre el mercado de trabajo .....	110
Perspectivas futuras: el verdadero problema .....	117
CONCLUSIONES .....	123
ANEXO	
METODOLOGÍA PARA OBSERVAR EL COMPORTAMIENTO Y LA EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN EDUCACIÓN-EMPLEO EN MÉXICO .....	129
BIBLIOGRAFÍA .....	149

*Educación-empleo en México: elementos para un juicio político*, se terminó de imprimir en la ciudad de México durante el mes de diciembre de 1996. La edición en papel de 75 gramos consta de 2,000 ejemplares más sobrantes para reposición y estuvo al cuidado de la oficina fitotipográfica de la casa editora.



ISBN 968-842-636-9  
MAP-290145-01